



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER
HUMANO**

ESCUELA DE ENFERMERÍA

TÍTULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**EVALUACIÓN A LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE
LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD
ESTATAL DE BOLÍVAR, ZONA 5 EN EL PERIODO 2016-2018.**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADAS EN
CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA**

AUTORAS:

KAREN NICOLE CAYAMBE YÁNEZ

KATHY JOHAYRA ESTRADA VELASCO

TUTORA

LIC. MORAYMA REMACHE

GUARANDA - ECUADOR

OCTUBRE 2018

TITULO

EVALUACIÓN A LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, ZONA 5 EN EL PERIODO 2016-2018.

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedico primeramente a Dios todo poderoso, por ser el inspirador de mis sueños, la fortaleza de mi corazón e iluminar mi mente para alcanzar uno de mis anhelados más deseados, a mis queridos padres por su amor, sacrificio y entrega durante todos estos años, ya que han sido y serán un soporte y compañía durante toda mi vida.

A mi esposo Freddy Moreira, a mis hijos Alejandro y Monserrath quienes me han apoyado y han sido un soporte y mi pilar fundamental en momentos de angustia y desesperación, pudiendo llegar a culminar una meta más propuesta en mi vida, y el sustento de mi familia.

A mis hermanas por su cooperación desinteresada que hicieron posible la culminación de una meta más en vida profesional.

Karen Cayambe

El presente proyecto de titulación le dedico a mi niña tu mi primer amor gracias a ti soy una gran madre cada día me enseñas nuevas cosas y a toda adversidad de la vida siempre estás ahí para sacarme una gran sonrisa, esta meta en mi vida es por ti, juntas hemos logrado culminar una etapa más de mi vida.

A mis padres y mis hermanos por todo su amor y siempre estar a mi lado apoyándome en la parte moral y económica para poder llegar a cumplir hoy una meta más en mi vida.

Kathy Estrada

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios quien con su bendición permitió que mi esfuerzo y mis ganas de salir adelante llegaran a su fin, gracias a mis padres, a mis hijos, esposo y mi hermana por darme ese apoyo incondicional ya que todos ellos fueron un pilar fundamental para que mis propósitos y metas se cumplan y tener este logro que fue tan esperado y anhelado para mí y mi familia.

Agradezco a mis maestros que conforman la facultad de ciencias de la salud y del ser humano los cuales con paciencia y perseverancia implantaron sus conocimientos y enseñanza para formarme como una gran profesional.

Karen Cayambe

Quiero expresar mi gratitud a Dios por sus bendiciones y permitirme aun estar con vida y lograr cada uno de mis metas.

Hija, tu cariño y afecto es el motivo de mi felicidad, mis ganas, mi esfuerzo para buscar lo mejor para ti, a tu corta edad me has demostrado y enseñado muchas cosas de esta vida, Te agradezco por ayudarme encontrar lo dulce de la vida a pesar de las dificultades y situaciones muy dolorosas de la vida. Fuiste y eres la motivación más grande para poder finalizar con el proyecto de tesis.

Mis padres y hermanos orgullosa de ustedes un ejemplo a seguir no hay palabras para demostrarles todo el agradecimiento que tengo el apoyo incondicional y su amor que me han demostrado cada día.

Le agradezco a mi institución, docentes y principalmente a mi tutora Lic. Morayma Remache por su tiempo brindado, así como también haber tenido paciencia para guiarme durante el desarrollo de mi tesis.

Kathy Estrada

ÍNDICE

TITULO	II
DEDICATORIA.....	III
AGRADECIMIENTO	IV
ÍNDICE DE TABLAS.....	VIII
ÍNDICE DE FIGURAS	IX
CERTIFICACIÓN DE LA DIRECTORA.....	XI
RESUMEN EJECUTIVO.....	XII
ABSTRACT	XIII
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO 1	3
EL PROBLEMA	3
1.1. Planteamiento del problema.....	3
1.2. Formulación del problema	4
1.3. Objetivos.....	5
1.3.1. Objetivo general.....	5
1.3.2. Objetivos específicos	5
1.4. Justificación de la investigación.....	6
1.5. Limitaciones	7
CAPÍTULO 2	8
MARCO TEÓRICO	8
2.1. Antecedentes de la investigación	8
2.2. Bases teóricas.....	10
2.2.1. Evaluación	10
2.2.2. Evaluación educativa	10
2.2.3. Evaluación de la calidad de una carrera	10
2.2.4. Finalidad de las Pruebas.....	12
2.2.5. Prácticas pre profesionales.....	13
2.2.6. Prácticas pre-profesionales – internado rotativo (IR)	14
2.2.7. Programa para el internado rotativo de la UEB.....	15
2.2.8. Evaluación de prácticas pre-profesionales	24
2.2.9. El profesional de enfermería	38
2.2.10. Competencias del profesional de enfermería.....	39
2.2.11. Perfil del profesional de enfermería.....	40
2.2.12. Carrera de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar	42
2.3. Marco legal.....	43
2.3.1. Sustento legal del internado rotativo (IR)	43
2.4. Definición de términos.....	55
2.4.1. Academia.....	55
2.4.2. Autocrítica	55

2.4.3. Cualitativo	55
2.4.4. Cuantitativo	55
2.4.5. Currículo.....	55
2.4.6. Entorno	55
2.4.7. Estándares.....	56
2.4.8. Evaluación	56
2.4.9. Exhaustividad	56
2.4.10. Genérico	56
2.4.11. Gestión.....	56
2.4.12. Indicador.....	56
2.4.13. Innovación	56
2.4.14. Metodología.....	57
2.4.15. Presenciales	57
2.4.16. Redundancia	57
2.4.17. Rotaciones	57
2.4.18. Sistemática.....	57
CAPÍTULO 3	58
MARCO METODOLÓGICO	58
3.1. Nivel de investigación.....	58
3.1.1. Por la profundidad	58
3.1.2. Por su diseño.....	58
3.1.3. Por el enfoque de la investigación.....	58
3.2. Diseño.....	59
3.3. Población y muestra.....	59
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	60
3.4.1. Encuesta.....	60
3.4.2. Matrices de evaluación.	60
3.5. Técnicas de procesamientos y análisis de datos	60
3.5.1. Matriz de evaluación de las prácticas de acuerdo a indicadores dispuestas por el CACES.....	61
3.5.2. Resultados encuestas estudiantes y docentes.....	64
CAPÍTULO 4	88
RESULTADOS O LOGROS ALCANZADOS	88
SEGÚN LOS OBJETIVOS PLANTEADOS	88
CAPÍTULO 5	89
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	89
5.1. Conclusiones.....	89
5.2. Recomendaciones	90
5.3. Bibliografía	91
5.4. Anexos.....	96
Anexo 1. Cronograma de ejecución del proyecto	96

Anexo 2. Presupuesto	98
Anexo 3. Matriz de evaluación de las prácticas de acuerdo a indicadores dispuestas por el CACES.....	99
Anexo 4. Formato de encuesta.....	101
Anexo 5. Validación de la encuesta.....	106
Anexo 6. Evidencias fotográficas sobre la información obtenida de acuerdo a indicadores dispuestas por el CACES.....	113
Anexo 7. Evidencias fotográficas sobre los oficios dirigidos a las autoridades encargadas de la coordinación del IR	115
Anexo 8. Evidencias fotográficas sobre la obtención de información sobre las tutorías.....	123
Anexo 9. Evidencias fotográficas sobre la encuesta realiza a los egresados del IR del periodo 2016-2018.....	125

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Formula de la Muestra	59
Tabla 2. Desarrollo de la fórmula para el cálculo de la muestra	60
Tabla 3. Evaluación indicadores CACES	61
Tabla 4. Inducción del programa a los estudiantes antes de iniciar sus prácticas ..	64
Tabla 5. Cumplimiento de los objetivos propuestos en el programa de prácticas pre-profesionales.....	65
Tabla 6. Periodo que se mantuvo en cada rotación de acuerdo a la programación	66
Tabla 7. Cumplimiento de la rotación establecida en el programa.....	67
Tabla 8. Consolidación de conocimientos en los servicios realizados durante la rotación.....	68
Tabla 9. Coincidencia de las necesidades de aprendizaje con los escenarios del desarrollo de las prácticas.....	69
Tabla 10. Definición de las competencias del tutor en el programa de prácticas ..	70
Tabla 11. Proyecto de prácticas pre-profesionales por periodos académicos	71
Tabla 12. Cumplimiento de la normativa del MSP para la asignación de las plazas.....	72
Tabla 13. Participación en las actividades intramurales y extramurales.....	73
Tabla 14. Cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma	74
Tabla 15. Coincidencia de técnicas y procedimientos con los protocolos de atención.....	75
Tabla 16. Conformidad de los formatos de evaluación con las actividades realizadas.....	76
Tabla 17. Fortalecimiento de conocimientos en el periodo de rotación	77
Tabla 18. Desarrollo del trabajo de titulación en el proceso de prácticas pre-profesionales.....	78
Tabla 19. Cumplimiento del cronograma de encuentros académicos establecidos en el programa.....	79
Tabla 20. Fortalecimiento de conocimientos mediante encuentros académicos....	80
Tabla 21. Cumplimiento por parte de la coordinadora con la supervisión, evaluación y seguimiento de los estudiantes en los lugares de trabajo.....	81
Tabla 22. Coincidencia de los lineamientos impuestos para los trabajos puntuales del programa con la realidad de los servicios y la comunidad	82
Tabla 23. Formatos establecidos en el programa para llenar las expectativas de la coordinadora.....	83
Tabla 24. Alianzas de formación de talento humano, espacios y oportunidades adecuadas	84
Tabla 25. Cumplimiento por parte de las unidades de salud con lo determinado en el reglamento de prácticas con relación a las horas de trabajo	85
Tabla 26. Cumplimiento de lo establecido en el reglamento relacionado a la atención de las necesidades en los casos de enfermedad, calamidad doméstica, embarazos, etc.....	86
Tabla 27. Desempeño de las cuatro funciones básicas propuestas en el programa.....	87
Tabla 28. Resultados o logros alcanzados según los objetivos	88
Tabla 29. Evaluación indicadores CACES	99

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Esquema de evaluación criterio prácticas pre profesionales.....	26
Figura 2.	Representación gráfica Evaluación indicadores CACES.....	63
Figura 3.	Inducción del programa a los estudiantes antes de iniciar sus prácticas.....	64
Figura 4.	Cumplimiento de los objetivos propuestos en el programa de prácticas pre-profesionales	65
Figura 5.	Periodo que se mantuvo en cada rotación de acuerdo a la programación.....	66
Figura 6.	Cumplimiento de la rotación establecida en el programa	67
Figura 7.	Consolidación de conocimientos en los servicios realizados durante la rotación.....	68
Figura 8.	Coincidencia de las necesidades de aprendizaje con los escenarios del desarrollo de las prácticas.....	69
Figura 9.	Definición de las competencias del tutor en el programa de prácticas.....	70
Figura 10.	Proyecto de prácticas pre-profesionales por periodos académicos ..	71
Figura 11.	Cumplimiento de la normativa del MSP para la asignación de las plazas.....	72
Figura 12.	Participación en las actividades intramurales y extramurales.....	73
Figura 13.	Cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma	74
Figura 14.	Coincidencia de técnicas y procedimientos con los protocolos de atención.....	75
Figura 15.	Conformidad de los formatos de evaluación con las actividades realizadas.....	76
Figura 16.	Fortalecimiento de conocimientos en el periodo de rotación.....	77
Figura 17.	Desarrollo del trabajo de titulación en el proceso de prácticas pre-profesionales.....	78
Figura 18.	Cumplimiento del cronograma de encuentros académicos establecidos en el programa.....	79
Figura 19.	Fortalecimiento de conocimientos mediante encuentros académicos.....	80
Figura 20.	Cumplimiento por parte de la coordinadora con la supervisión, evaluación y seguimiento de los estudiantes en los lugares de trabajo.....	81
Figura 21.	Coincidencia de los lineamientos impuestos para los trabajos puntuales del programa con la realidad de los servicios y la comunidad	82
Figura 22.	Formatos establecidos en el programa para llenar las expectativas de la coordinadora	83

Figura 23. Alianzas de formación de talento humano, espacios y oportunidades adecuadas.....	84
Figura 24. Cumplimiento por parte de las unidades de salud con lo determinado en el reglamento de prácticas relacionado con las horas de trabajo	85
Figura 25. Cumplimiento de lo establecido en el reglamento relacionado a la atención de las necesidades en los casos de enfermedad, calamidad doméstica, embarazos, etc.	86
Figura 26. Desempeño de las cuatro funciones básicas propuestas en el programa.....	87

CERTIFICACIÓN DE LA DIRECTORA

La suscrita LIC. MORAYMA REMACHE Directora del proyecto de Investigación, como modalidad de titulación.

CERTIFICA

Que el proyecto de investigación como requisito para la titulación de grado, con el tema: EVALUACIÓN A LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, ZONA 5 EN EL PERIODO 2016-2018. Realizado por las estudiantes KAREN NICOLE CAYAMBE YÁNEZ con CI. 0202327847 y KATHY JOHAYRA ESTRADA VELASCO con CI. 0202543351, han cumplido con los lineamientos metodológicos contemplados en la Unidad de Titulación de la Carrera de Enfermería, para ser sometido a revisión y calificación por los miembros del tribunal nombrado por el Consejo Directivo de la Facultad y posteriormente a la sustentación pública respectiva.



LIC. MORAYMA REMACHE

DIRECTORA DEL PROYECTO DE TITULACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto EVALUACIÓN A LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, ZONA 5 EN EL PERIODO 2016-2018. Surge con la necesidad de querer conocer el estado actual de las practica a través de una evaluación de este proceso durante los periodos 2016- 2018; evaluación que se realiza enmarcándose en las exigencias planteadas por con entes de control de las Instituciones de Educación Superior (IES) en Ecuador, para la acreditación de carreras universitarias.

El proyecto investigativo se considera de tipo descriptivo debido a que por medio de una evaluación se conoce las características de los procesos de internado rotativo en la carrera de enfermería, el proyecto es longitudinal por realizarse en un periodo de tiempo particular, es cualitativo dado que en primera instancia se realiza una descripción teórica del objeto de estudio y cuantitativo porque se cuantifica el nivel de cumplimiento de los indicadores, la población considerada, son todos aquellos documentos que respalden o sustenten la realización de prácticas pre profesionales.

Los resultados más relevantes es que existe un porcentaje de un 89% a un 94% de cumplimiento total o siempre de los indicadores propuestos por el CEAACES ahora llamado CACES y un 6% en donde los indicadores no se cumplen adecuadamente o existe deficiencias en el cumplimiento de estos.

Palabras clave: evaluación, prácticas pres profesionales, internado rotativo, universidad, enfermería.

ABSTRACT

The project EVALUATION TO THE PRE-PROFESSIONAL PRACTICES OF THE NURSING CAREER OF THE STATE UNIVERSITY OF BOLÍVAR, ZONE 5 IN THE PERIOD 2016-2018. It arises with the need to want to know the current state of practice through an evaluation of this process during the periods 2016-2018; evaluation that takes place framed in the demands raised by entities of control of the Institutions of Higher Education (IES) in Ecuador, for the accreditation of university careers.

The research project is considered descriptive because, by means of an evaluation, the characteristics of the rotating internship processes in the nursing career are known, the project is longitudinal to be carried out in a particular period of time, it is qualitative given that in First, a theoretical description of the object of study and quantitative is done because the level of compliance of the indicators is quantified, the population considered, are all those documents that support or sustain the performance of pre-professional practices.

The most relevant results are that there is a percentage of 89% to 94% of total compliance or always of the indicators proposed by the CEAACES now called CACES, and 6% where the indicators are not adequately met or there is deficiencies in the fulfillment of these.

Key words: evaluation, pres practitioners practices, rotating internship, university, nursing.

INTRODUCCIÓN

Las prácticas pre – profesionales o internado rotativo (IR) es aquel proceso por el cual se evalúa el cumplimiento del perfil de egreso de la Carrera ya que los futuros enfermeros desarrollaran las capacidades para desenvolverse en áreas de salud tanto comunitaria como hospitalaria garantizando la relación en la promoción de la salud, el aumento del bienestar y la calidad de vida de las personas, familias y comunidades.

De acuerdo a los lineamientos planteados en el Reglamento de Prácticas Pre profesionales de la Universidad Estatal de Bolívar (UEB), establece que las: Prácticas Pre Profesionales.- Consiste en un proceso de formación teórico- práctico orientado al desarrollo de habilidades, desempeños y competencias de los futuros profesionales, realizada en escenarios laborales vinculados a instituciones y organismos públicos y privados de los sistemas productivos, sociales, políticos y culturales, con una organización curricular sistémica, compleja y pertinente que favorece la integración entre las dinámicas que surgen de la multiplicidad de situaciones, hechos y problemas objetos de la profesión, los modelos, protocolos y procedimientos de actuación profesional, los métodos de investigación; y, los conocimientos disciplinares y tecnológicos necesarios para dar respuesta a las necesidades y desafíos de la gestión social, productiva y cultural del conocimiento.

La carrera de Enfermería, reconoce al internado rotativo como aquel componente académico de tipo práctico, que debe ser ejecutado por parte de los estudiantes que cursan el séptimo y octavo ciclo, en donde el proceso enseñanza-aprendizaje es fortalecido por medio del método trabajo-estudio, donde al estudiante se le asigna responsabilidades de tipo técnico-administrativas, con la supervisión de las Unidades Asistenciales Docentes, de las diferentes unidades de salud reguladas por el Ministerio de Salud Pública, IESS en las áreas de: Clínico Quirúrgico, Gineco-Obstetricia, Medicina Interna, Pediatría y Neonatología, Cirugía, Salud Pública, satisfacer las necesidades y problemas de salud del individuo, familia y comunidad, siguiendo los lineamientos de los objetivos de Milenio, el Modelo de

Atención Integral de Salud Comunitario e Intercultural y el Plan Nacional del buen vivir, garantizando un desempeño en el ámbito laboral futuro de calidad y con calidez, fortaleciendo el Modelo Integral de Salud (MAIS) Comunitario Intercultural, propiciando un servicio y atención de calidad.

El internado rotativo se da cumplimiento en acuerdo con la Asociación de Facultades y Escuelas de Medicina y Enfermería del Ecuador (AFEME), la Asociación de Escuelas y Facultades de Enfermería del Ecuador (ASEDEFE) ha celebrado un convenio de cooperación inter-institucional con el Ministerio de Salud Pública y la red pública de salud, para el desarrollo académico y administrativo del programa en el que incluye para al/a Interna Rotativa perciba un estipendio de beca que constituye una positiva ayuda para su desempeño, la carrera reglamenta el proceso de planeamiento, ejecución y evaluación del Programa de prácticas pre-profesionales y la panificación, ejecución y desarrollo del trabajo de titulación en relación con la Coordinación de investigación de la carrera en la Facultad de Ciencias de la Salud y del ser Humano, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Régimen Académico vigente.

Dentro del Reglamento Para Procesos de Autoevaluación Institucional, Carreras y Programas de Postgrado de la Universidad Estatal de Bolívar esta define en el artículo 11 que, la UEB tomará como referencia el último modelo aprobado por el CACES para la evaluación institucional, de carreras y programas, según corresponda.

Por lo cual para los procesos de evaluación se debe de tomar en cuenta el Modelo Genérico de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de carreras de enfermería en el Ecuador actualizado en diciembre del 2017.

CAPITULO 1

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

En el Ecuador uno de los objetivos del estado es garantizar una educación de calidad, por lo cual se han creado entes de control quienes regulan a las Instituciones de Educación Superior (IES), por medio de la evaluación de criterios establecidos en base a estándares internacionales, la UEB es consciente que el estar sometida a constantes evaluaciones, mejorará la oferta académica y todos los procesos que la conforman; pudiendo así formar profesionales competitivos de acuerdo a las exigencias actuales, pese a que se realizan evaluaciones periódicas, no han sido suficientes ya que aún existen algunas debilidades en los procesos académicos de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano especialmente en la realización de las prácticas pre-profesionales o (IR)

Criterio que demandan del cumplimiento de los siguientes indicadores: Reglamento del internado rotativo, Convenios Institucionales, Asignación de plazas, Actividad académica de la UAD, Tutoría y seguimiento del programa de IR, Evaluación de resultados de aprendizaje, Correspondencia de resultados de aprendizaje, IR- Perfil de egreso, que no son cumplidos lo cual puede ser perjudicial para la acreditación de la carrera de enfermería.

Esta problemática afectando a un sin número de instituciones, incluso a la Universidad Estatal de Bolívar por lo cual en evaluaciones anteriores llegó a ser ubicada en la categoría C, preocupando a autoridades, docentes estudiantes y demás funcionarios del ente ya que existía el riesgo que no pueda acreditarse e incluso llegar a la extinción de esta Alma Mater, por lo que dentro de la UEB se ha conformado la Comisión General de Evaluación Interna, responsables de la autoevaluación de las carreras en concordancia a lo dispuesto por el CACES.

Si bien es cierto la carrera de enfermería de la UEB está acreditada, esta debe de presentar un plan de mejoras de acuerdo al instructivo que emita el CACES (art. 46 RESOLUCIÓN NO. 104-CACES-S0-12-2014 actualizado hace tres meses), y presentar periódicamente los avances según haya sido exigido, las autoridades que continuamente se encargan de este proceso, han dejado de lado la evaluación del criterio prácticas pre-profesionales de la carrera de enfermería, muestra de esto es la inexistencia de un documento en el cual se dé a conocer el cumplimiento de los sub-criterios de evaluación de estos procesos como:

- Normativa académica.
- Convenios interinstitucionales.
- Asignación de plazas.
- Programa académico.
- Área de práctica formativa.

Considerándose como una debilidad el no contar con este tipo de información y que puede ser causa de no acreditación de la carrera, en futuras evaluaciones o por el incumplimiento del plan de mejoras.

Además, en el trabajo de investigación que se ha realizado se evidencia en base al informe del CACES, presenta un déficit en los entornos de práctica: escenarios y estudiantes por tutor, lo cual hace que el criterio de prácticas pre-profesionales no llegue a cumplir el 100%, esta situación permite la necesidad de realizar mejoras en los sub-indicadores que presentan debilidades.

1.2. Formulación del problema

¿CÓMO SE HAN DESARROLLADO LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA CARRERA DE

ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR,
ZONA 5 EN EL PERIODO 2016-2018?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Evaluar la planificación y ejecución de las prácticas pre-profesionales de la carrera de enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar, zona 5 en el periodo 2016-2018.

1.3.2. Objetivos específicos

- Aplicar indicadores en función a los criterios de evaluación dispuestos por el CACES.
- Valorar las prácticas pre-profesionales desde la perspectiva del estudiante y las tutoras a través de la aplicación de una encuesta a los que participaron en el internado rotativo.
- Socializar las debilidades detectadas a las autoridades pertinentes de las prácticas pre-profesionales.

1.4. Justificación de la investigación

La realización del trabajo investigativo es pertinente ya que permitirá detectar desaciertos en el desarrollo de prácticas pre-profesionales ejecutadas en el periodo 2016-2018, información que será de gran contribución, para mejorar el criterio prácticas pre profesionales de la carrera de enfermería.

Se considera que la elaboración del proyecto es factible ya que se cuenta con la asesoría de la tutora quien es conocedora sobre este tipo de procesos ya que la misma estuvo encargada en periodos anteriores de los procesos de evaluación, al tener experiencia puede direccionar adecuadamente el proceso investigativo y garantizar que los resultados a obtenerse son representativos y que puedan contribuir en beneficio de la carrera.

La necesidad de este proceso de investigación es evaluar las prácticas pre profesionales, identificando el cumplimiento de los indicadores dispuestos por el CACES, en relación al estándar y las evidencias de cada uno de los componentes.

Los resultados del trabajo serán posibles irregularidades en el cumplimiento de las disposiciones legales enmarcadas en el Modelo de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de la Carrera de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar.

El presente estudio sobre el criterio de prácticas pre profesionales permite que la carrera de enfermería sea en primera instancia beneficiada para futuras evaluaciones por el CACES, contarán con toda la documentación y con la gestión pertinente que realizara la coordinadora del proceso de prácticas pre profesionales que ayudara a llegar a cumplir con el 100% y así garantizar la acreditación de la carrera.

1.5. Limitaciones

No existen bases teóricas o investigativas sobre evaluaciones del criterio prácticas pre-profesionales, sino hay proyectos de evaluaciones de las carreras, es decir considerando todos los estándares.

Poca colaboración por parte de las autoridades de la carrera de enfermería para entregar la información solicitada, no existe en forma digital si no solo forma física

Poco material bibliográfico que facilite la realización del proceso de evaluación del criterio prácticas pre-profesionales.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Uno de los requerimientos de cualquier proyecto, es el que se conozca los principales referentes investigativos sobre el tema; es decir los antecedentes de una investigación, al conocer los alcances que hayan tenido, se puede definir el camino a seguir para desarrollar adecuadamente el proyecto, razón por la cual se ha decidido tomar como referente la siguiente investigación:

Tema

Grado de satisfacción de los internos rotativos (IRE) del 7 mo y 8 vo ciclo de la carrera de enfermería de la universidad estatal de bolívar, relacionado a sus prácticas pre-profesionales. Hospital Luis Vernaza. Guayaquil. Periodo marzo 2012- agosto 2013.

Autor

(Arévalo & Yauqui, 2015)

Objetivo

Identificar el grado de satisfacción de los internos rotativos del 7 mo y 8 vo ciclo de la carrera de enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar relacionado con las prácticas pre-profesionales en el Hospital Luis Vernaza de la ciudad de Guayaquil periodo 2012-2013

Conclusiones

En relación a políticas administrativas la mayor parte de las/os internos se encuentran poco satisfechos con respecto a los horarios y becas. En horarios porque son nocturnos a días seguidos por lo tanto resultan cansados y agotadores; en becas

por que la remuneración es poca, cuando las actividades que realizan las/os internos rotativos son los mismos a la del personal profesional.

Dentro de las relaciones sociales la mayor parte de las/os internos rotativos se encuentran muy satisfechos con respecto a interrelación que mantiene con el personal médico y enfermera. Con el personal médico debido a que comparten sus conocimientos; mientras que la enfermera contribuye en la enseñanza y motiva para que el estudiante adquiera las habilidades, destrezas necesarias para su formación profesional.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Evaluación

Consiste en una operación que se realiza dentro de la actividad educativa y que tiene como objetivo alcanzar el mejoramiento continuo de un grupo de alumnos. A través de ella se consigue la información exacta sobre los resultados alcanzados por ese alumno durante un período determinado, estableciendo comparaciones entre los objetivos planeados al inicio del período y los conseguidos por el alumno. Estimar los conocimientos, aptitudes y rendimiento de los alumnos. (Nava, 2014)

“Es el proceso sistemático de juzgar, o pasar juicio acerca de la calidad o mérito de algo a partir de cierta información (cuantitativa y cualitativa) recopilada directa o indirectamente y comparada con unos criterios establecidos” (Fuentes & Lucena, 2016)

2.2.2. Evaluación educativa

Es un proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva, acerca del valor y el mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto del proceso educativo, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados en el mismo. (Monsalve, 2014)

2.2.3. Evaluación de la calidad de una carrera

“La evaluación de carreras corresponde a un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario” (Aranda, 2017)

2.2.3.1. Tipos de evaluación

2.2.3.1.1. Evaluación diagnóstica o inicial

Esta evaluación es fundamental y ayuda a no dar por hechos que el alumno posee conocimientos sobre una determinada materia únicamente por haberla cursado el año anterior, por ejemplo.

Esta evaluación se realiza mediante un sencillo examen con preguntas básicas, o incluso con un test básico, que no tiene el objetivo de calificar a los alumnos, sino de dar información al docente o profesor y que pueda saber si las primeras clases debe dedicarlas a enseñar temario nuevo, o a dedicar las primeras clases a repasar materia anterior. (Tiposde.Online, 2018)

2.2.3.1.2. Evaluación formativa

Es el tipo de evaluación que parte de la base de la evaluación diagnóstica y con ella se puede comprobar si se está avanzando en los conocimientos que se imparten y si las estrategias de enseñanza son las más adecuadas para conseguir el objetivo planteado en un principio o hay que cambiar, frenar o aumentar el ritmo de enseñanza.

La evaluación no se puede considerar una tarea rutinaria que simplemente busque el aprobado o el suspenso del alumno, sino la senda que se ha escogido para comprobar efectivamente que el aprendizaje que se buscaba al inicio de curso se está consiguiendo o si hay que cambiar de ruta o de estrategia de enseñanza.

Además, se consigue paliar el estrés que pueden sufrir los alumnos al pensar que tan sólo un examen será capaz de definir su éxito o fracaso como estudiantes, puesto que es un tipo de evaluación en la que se tienen en cuenta todos los esfuerzos y aportes de los alumnos, lo que permita que aprendan poco a poco de una manera diaria o regular, mientras que con el sistema tradicional de estudiar para un único examen tan sólo se memoriza y no conseguimos uno de los objetivos de la enseñanza, que los alumnos aprendan. (Tiposde.Online, 2018)

2.2.3.1.3. Evaluación sumativa

La evaluación sumativa o evaluación sumaria es la que se encarga de medir el resultado de los alumnos después de un proceso de aprendizaje. Estas pruebas sumarias o sumativas, a pesar de que su objetivo último es aprobar o suspender al alumno, hacer que supere o no supere el curso, o que supere o no supere el trimestre de forma adecuada, éste no puede ser el fin en sí mismo, sino que debe buscar que el alumno mejore y siga aprendiendo de la forma más óptima posible.

Estos tres tipos de evaluación son completamente necesarios y complementarios, siguiendo además un orden concreto:

- La evaluación diagnóstica: es la primera, la evaluación inicial
- La evaluación formativa: es la segunda, la evaluación intermedia
- La evaluación sumativa: es la última, la evaluación final que se debe emplear como balance. (Tiposde.Online, 2018)

2.2.4. Finalidad de las Pruebas

Dependiendo del momento y la finalidad que persigue en que se efectúa la evaluación, estas pueden clasificarse como de:

2.2.4.1. Selección

Estas pruebas identifican a los mejores sustentantes de las mismas y generalmente permiten a estos a ingresar a un programa académico (pruebas de admisión).

2.2.4.2. Egreso

Identifican los conocimientos y habilidades que logran los evaluados al concluir un proceso formal de formación profesional, instrucción. (VICERRECTORADO ACADEMICO UDAED, 2012)

2.2.4.3. Diagnóstico

Informan sobre los conocimientos, habilidades o competencias que han adquirido los evaluados en un estado (punto) del proceso educativo. (Pruebas de control del proceso).

2.2.4.4. Acreditación

Permiten reconocer si los evaluados adquirieron los conocimientos y las habilidades equivalentes a los que tienen los estudiantes que cursaron un nivel educativo (pruebas de fin de carrera para acreditación, en el caso del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) a alumnos con 80% de carrera aprobada). (VICERRECTORADO ACADEMICO UDAED, 2012)

2.2.4.5. Certificación

Examinan si los evaluados cuentan con un repertorio actualizado de conocimientos y habilidades considerados como esenciales para la práctica profesional (Pruebas de carrera o de profesionalización a graduados para ejercer la profesión). (VICERRECTORADO ACADEMICO UDAED, 2012)

2.2.5. Prácticas pre profesionales

Son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. Estas prácticas deberán ser de investigación-acción y se realizarán en el entorno institucional, empresarial o comunitario, público o privado, adecuado para el fortalecimiento del aprendizaje. Las prácticas pre profesionales o pasantías son parte fundamental del currículo conforme se regula en el presente Reglamento. (CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR, 2017, pág. 35)

2.2.6. Prácticas pre-profesionales – internado rotativo (IR)

Las prácticas pre-profesionales contribuyen a la formación del estudiante, le permiten adquirir experiencia en el campo laboral, desarrollar criterios profesionales y sobre toma de decisiones.

Este requisito académico debe ser aprobado antes de haber cumplido con el 90% de la malla. Para el registro de las horas de práctica los estudiantes deben estar vigentes, tener aprobado el nivel requerido en su malla, no poseer otro tipo de bloqueos al interior de la Universidad y generar su registro para solicitar aprobación. (Universidad de Las Américas, 2013)

El Internado Rotatorio constituye un proceso formal para obtener la titulación legal, en esta etapa el alumno se integra al equipo de salud de las instituciones hospitalarias acreditadas con un desempeño de trabajo disciplinado y organizado con normas propias de trabajo y dotados de reglamentos compatibilizados con las normas hospitalarias correspondientes, así como las contenidas en los Convenios vigentes con las instituciones de salud.

2.2.6.1. Objetivos de las prácticas PRE-PROFESIONALES de internado rotativo (IR).

- Integrar los conocimientos adquiridos en los años precedentes, y desarrollar habilidades y destrezas para su aplicación y desempeño en el ejercicio profesional.
- Desarrollar habilidades y destrezas para la identificación y solución de problemas con un enfoque integral.
- Facilitar el aprendizaje.
- Fortalecer la formación Administrativa-Gerencial y de liderazgo que permita planificar, organizar y ejecutar acciones de salud, para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la colectividad.
- Incentivar el desarrollo y aplicación de los valores humanísticos, éticos, morales, deontológico y toma de decisiones.

- Desarrollar estrategias para ejecutar procesos de enseñanza-aprendizaje, orientados a la educación en salud, proyectados hacia la Comunidad. (UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS, 2017)

A continuación, se presenta información que oriente el desarrollo de la evaluación del IR como es la visión, misión y perfil de egreso de la carrera de enfermería.

2.2.7. Programa para el internado rotativo de la UEB

2.2.7.1. General

Integrar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos durante los 6 primeros ciclos de formación, en el cuidado integral al paciente, familia y comunidad, incorporando las investigaciones operativas locales, la administración y actividades educativas en los tres niveles de atención de salud, que le permita a la estudiante el desarrollo de habilidades y el cumplimiento de competencias propias de enfermería como parte del equipo de salud.

2.2.7.2. Específicos

1. Brindar cuidado directo al paciente hospitalizado aplicando el proceso de atención de enfermería de acuerdo a las diferentes patologías, con ética, humanismo, calidad y calidez en los servicios asignados de rotación.
2. Ejecutar programas preventivos y de educación al personal, al individuo, familia y comunidad de acuerdo a las necesidades con participación social.
3. Participar en la gestión de los servicios de salud, fundamentados en los instrumentos y técnicas administrativas en enfermería.
4. Desarrollar proyectos de vinculación con la sociedad y grupos vulnerables, a través de procesos de investigación acción en salud.

2.2.7.3. Resultados de aprendizaje

2.2.7.3.1. Prácticas pre profesionales I. medicina interna

1. Identifica las necesidades del paciente clínico de acuerdo a las características del adulto joven, intermedio y mayor que le permita la planificación, ejecución y evaluación del cuidado enfermero.
2. Fundamenta los cuidados de enfermería científicamente, utilizando herramientas informáticas que facilite el intercambio de la información e investigación en salud.
3. Aplica el proceso de atención enfermero en el desarrollo de las competencias pre profesionales con participación multa -disciplinaria que favorezca una atención de calidad y seguridad.

2.2.7.3.2. Prácticas pre profesionales II. materno infantil

1. Adquiere conocimientos relacionados con los cuidados de enfermería en el embarazo, parto y puerperio normal y con complicaciones
2. Desarrolla acciones de cuidado integral de enfermería a los pacientes en el servicio de gineco -obstetricia aplicando el proceso de atención enfermero, normas y protocolos con actitud responsable, ética, crítica y de respeto a la etnia y diversidad
3. Contribuye a la prevención y promoción de la salud materno- infantil que favorezca la reducción de la morbo-mortalidad materna y perinatal.
4. Realizar investigaciones para la solución de problemas, aplicando el método científico y epidemiológico con la participación del subproceso, en base a los lineamientos propuestos por la carrera.
5. Desarrollar programas de educación para la salud, dirigidos a pacientes, usuarios y familiares y de educación continua para el personal de enfermería de las diferentes unidades de salud, aplicando metodologías participativas.

2.2.7.3.3. Prácticas pre profesionales III cirugía

1. Identifica los tiempos quirúrgicos en la atención de enfermería al paciente y familia disminuyendo riesgos físicos, psicológicos y biológicos estados emocionales quirúrgico en el pre, post y tras operatorio mediato
2. Aplica principios ético legales en la práctica, consentimiento informado, confidencialidad y diversidad

2.2.7.4. Organización del programa

2.2.7.4.1. Información general

El programa de prácticas pre profesionales “INTERNADO ROTATIVO”, de la Escuela de Enfermería se realiza en el séptimo y octavo ciclo (cuarto año) de la carrera en el ámbito hospitalario, permite a las/os estudiantes afianzar los conocimientos adquiridos, su accionar está enmarcado en las competencias de cuidado directo, administración, educación, salud pública e investigación.

2.2.7.4.2. Práctica rotativa

El Programa de prácticas pre profesionales (Internado Rotativo) se lleva a cabo en los niveles de atención en salud II del Ministerio de Salud Pública, en la zona de salud cinco. (5) que incluye las provincias de los Ríos, Bolívar, Santa Elena. En la Zona de Salud (8) en la Ciudad de Guayaquil.

2.2.7.4.3. Nivel II zona 5

Las rotaciones en el nivel II se realizarán en los hospitales siguientes:

- Hospital Alfredo Noboa Montenegro de Guaranda,
- Hospital Básico Nicolás Cotto Infante (Vinces)
- Hospital Básico Oswaldo Jervis Alarcón (Salitre)
- Hospital básico Yaguachi (Yaguachi)
- Hospital Provincial Martín Icaza (Babahoyo)
- Hospital Liborio Panchana Sotomayor (Santa Elena)

2.2.7.5. Duración del programa

El programa tiene una duración de 12 meses en los servicios seleccionados; inicia el 1 de septiembre del 2017 y termina el 31 de agosto del 2018, con cuatro rotaciones generales y sub-rotaciones en cada servicio asignado.

El desarrollo de las actividades lo realiza con una carga horaria de 60 horas semanales desglosadas así:

Dedicación en el servicio 48H00 semanales

Encuentros académicos 12H00 semanales: 08H00 Presenciales, 04H00 Trabajo Autónomo

2.2.7.5.1. Rotaciones

Primera Rotación

1 de septiembre - 30 de noviembre del 2017

Segunda Rotación

1 de diciembre 2017 – 28 de febrero del 2018

Tercera Rotación

1 de marzo – 31 de mayo del 2018

Cuarta Rotación

1 de junio – 31 de agosto del 2018

Diseño elaboración y gestión de trabajos de titulación

Marzo– agosto 2018

2.2.7.6. Asignación de plazas

La asignación de plazas para las estudiantes se lleva a cabo en el Ministerio de Salud Pública, en la Dirección de Normalización del Talento Humano en Salud en coordinación con la dirección de la carrera y coordinación de internado rotativo,

tomando en cuenta requerimientos de personal de enfermería en los servicios de salud del ministerio.

- **Prioridad Uno:** considera el 10% de los estudiantes con los mejores puntajes obtenidos en todo el proceso de formación, en reconocimiento al mérito académico.
- **Prioridad Dos:** Estudiantes que presentan discapacidad mayor al 30% emitido por el organismo competente, enfermedades catastróficas, raras o huérfanas que limiten el cumplimiento de sus actividades o su desplazamiento geográfico.

Se incluirá a esta prioridad al estudiante que tenga un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, en las condiciones de salud establecidas en el párrafo anterior y que se encuentren bajo su cuidado directo. Según el informe técnico que emita el ComCAD zonal respectivo

- **Prioridad Tres:** Estudiantes embarazadas, hecho que será justificado con la entrega prevista del certificado que legitime su calidad de gestante, emitido por un facultativo de un establecimiento de salud del MSP
- **Prioridad Cuatro:** Estudiantes a cargo de niños menores de cinco años cumplidos hasta la fecha del ingreso al IR (documento legal que demuestre la patria potestad o tenencia del menor)
Aquellas estudiantes que no incluyen prioridades, se someten al sorteo de las plazas para su ubicación.

2.2.7.7. Actividades a cumplirse en las áreas de rotación designadas

2.2.7.7.1. Nivel hospitalario

- Planificación del trabajo académico a cumplir en la unidad operativa durante la rotación (utilizar un diagrama de Gantt)
- Análisis Situacionales de los servicios asignados o actualización de los Manuales de Normas, Procedimientos y protocolos de atención de los servicios asignados

- Estudios de caso y continuidad del cuidado con visita domiciliaria
- Realización de instrucciones clínicas de acuerdo a necesidad de la estudiante y del servicio
- Educación continua dirigida al personal
- Programa de educación (dirigida a pacientes y familia) de acuerdo al servicio asignado
- Desarrollo de la atención de enfermería a través de la aplicación del Proceso de atención de Enfermería
- Sistematización final del Proceso de Internado Rotativo en cada rotación
- Informe técnico final en la institución de salud y en la Escuela de Enfermería de la UEB sobre las actividades desarrolladas durante cada rotación, como constancia de un trabajo participativo
- Presentación de interacción social en cada una de las rotaciones

2.2.7.7.2. Funciones generales de los/las internas rotativas

De acuerdo al perfil de egreso, la Interna Rotativa de enfermería debe ser competente en las cuatro funciones básicas, que a continuación se detalla:

- Cuidado directo
- Administración.
- Educación
- Investigación

2.2.7.8. Atención hospitalaria y comunitaria

2.2.7.8.1. Cuidado directo

- Planificación, Ejecución y Evaluación de la atención de Enfermería, en todos los programas implementados por la Unidad de Salud, con el objeto de promover el desarrollo comunitario, la educación para la salud y la autogestión en la solución de problemas.

- Atención directa personalizada, integral e integrada de Enfermería al niño, al adolescente, la mujer, el adulto, adulto mayor, personas con capacidades especiales y pacientes críticos.
- Participación en la implementación de acciones tendientes a la conservación del medio ambiente.
- Participación en planes Investigativos, de Administración de desastres y gestión de riesgos en las Unidades de salud, particularmente hospitalarias
- Investigación de casos clínicos para la aplicación del proceso de atención de enfermería
- Participación dentro del equipo quirúrgico, en las intervenciones quirúrgicas programadas y de emergencia como instrumentista y/o circulante.
- Aplicación en cada uno de los servicios asignados las normas de bioseguridad en el manejo de pacientes con afecciones clínico quirúrgico e infectocontagiosas (VIH, AH1N1, TB, etc.)

2.2.7.8.2. Investigación

- Planificación ejecución y evaluación de investigaciones de acuerdo a problemas sociales y de salud relevantes de los servicios y de la comunidad durante el desarrollo de las prácticas pre-profesionales (Internado Rotativo)
- Coordinación con la Unidad de Titulación para la planificación, ejecución y desarrollo de los trabajos de titulación
- Revisión bibliográfica de los principales problemas de Salud que se presentan en los pacientes de acuerdo a la especialidad y en la comunidad
- Proponer alternativas de solución a los problemas encontrados como resultado de las investigaciones realizadas

2.2.7.8.3. Administración

- Realizar el diagnóstico situacional de la Unidad de Salud
- Supervisión y evaluación de los programas de Salud.

- Determina las necesidades de recursos materiales e insumos para la atención del paciente, familia y comunidad.
- Participa en la elaboración de horarios de trabajo, calendario de vacaciones, asignación de funciones del personal de los servicios y unidades de salud en coordinación con la enfermera líder o coordinadora.
- Maneja el sistema de información de acuerdo a los programas de salud que lleva cada unidad o servicio con la tutoría correspondiente
- Participa y coordina reuniones con las Enfermeras Líderes y Coordinadores de Servicios para detectar problemas y promover los mecanismos de solución necesarios y evaluar resultados.
- Participa en el monitoreo y evaluación de coberturas de atención de las actividades de salud que se desarrollan en los servicios y/o unidades de salud que contribuyan en la toma de decisiones efectiva y eficaz

2.2.7.8.4. Educación

- Planificación, ejecución y evaluación de programas de educación continuada para el personal de Enfermería de los servicios, basado en las necesidades observadas o a solicitud de la Enfermera Líder.
- Planificación, ejecución y evaluación de programas de educación a grupos organizados de la comunidad y/o grupos de riesgo de acuerdo a los resultados del diagnóstico de salud realizado.
- Participación en el proceso de aprendizaje con los estudiantes de los ciclos inferiores de la carrera en coordinación con la tutora respectiva
- Proporcionar educación individualizada de acuerdo a las necesidades observadas y de atención en salud al usuario interno y externo
- Asiste a las instrucciones académicas para el fortalecimiento de conocimientos teóricos teórico prácticos según necesidades
- Participa en programas de fomento de la salud y prevención de enfermedades durante las visitas domiciliarias de acuerdo a problemas o necesidades detectadas con los EBAS (equipos básicos de salud)

2.2.7.9. Sistema de evaluación de las prácticas pre-profesionales (internado rotativo)

El programa de prácticas pre-profesionales se desarrolla en el séptimo y octavo ciclo de la carrera enfermería, la evaluación y calificación se realizará en consideración a la normativa que la UEB tiene para el efecto y seguirá el siguiente procedimiento:

Se calificará los dos componentes:

Práctica Rotativa hospitalaria y comunitaria	70%
Encuentros académicos e informes	30%

- El desempeño de los estudiantes en las Áreas de práctica será calificado sobre diez puntos, conforme el formato de evaluación establecido para el efecto.
- Si las calificaciones obtenidas en las áreas de práctica son menores a siete se considera reprobada la rotación.
- Los estudiantes que hubieren reprobado la práctica en determinada área, sea esta hospitalaria o comunitaria, esta deberá continuar con la siguiente rotación, una vez terminada la misma, iniciará la rotación en el área que reprobó.
- Los trabajos puntuales de Internado Rotativo, deberán ser presentados en forma expositiva y en digital en los encuentros planificados en el programa y en físico, anillado original a la Líder del servicio de la unidad de salud correspondiente
- Serán responsables de la evaluación y calificación del desempeño de los Internos Rotativos, las tutoras Enfermeras de los servicios de rotación de las unidades de salud asignadas, sujetándose al formato y reglamento establecido en el programa.
- La evaluación será participativa, en reunión conjunta tutora-estudiante, esta última aceptará la calificación con su firma y rúbrica correspondiente.

- Las evaluaciones serán entregadas por las tutoras a la coordinación del programa, ocho días antes de terminar cada rotación con fines de registro y proceso de matriculación de las estudiantes en el ciclo inmediato superior de la carrera en el período determinado por la UEB.

2.2.7.10. Perfil de egreso profesional carrera de enfermería de la UEB

Es un profesional que ha adquirido competencia científico técnica para cuidar y ayudar a las personas sanas o enfermas (niño, embarazada, adolescente, adulto y adulto mayor), familia y comunidad.

Desarrolla competencias asistenciales, administrativas, educativas e investigativas en instituciones y servicios de los tres niveles de atención de salud, mediante una firme actitud humanística, ética y de responsabilidad legal.

Cuenta con autoridad para tomar decisiones y profundos conocimientos profesionales en las áreas biológicas, psicosociales y del entorno; y habilidades teórico prácticas en las entidades específicas y de alta complejidad del ejercicio de la profesión, sustentando en la lógica del método científico profesional de enfermería en el marco del desarrollo científico y tecnológico de las ciencias. (Guerrero, Gaibor, & Valdivieso , 2016)

2.2.8. Evaluación de prácticas pre-profesionales

Este criterio evalúa la planificación y ejecución de las prácticas formativas, así como la experiencia de los estudiantes en la práctica clínica–internado rotativo (en adelante IR) en la mayoría de carreras del sistema de educación superior ecuatoriano-, y la práctica comunitaria. Dichas prácticas se deben realizaren coordinación con instituciones públicas y/o privadas, organizaciones comunitarias o empresas en los dos últimos períodos académicos ordinarios. En este sentido, no se incluye a las prácticas de observación tutorada que forman parte del externado. La carrera debe asegurarse de que los resultados de los prácticas pre-profesionales o formativas (en adelante se utilizan ambos términos de manera indistinta) estén de acuerdo con el alcance de la práctica y las expectativas de la profesión, para mejorar

el apoyo a las nuevas prácticas en las áreas como: la práctica basada en la evidencia, el liderazgo y la promoción del aprendizaje permanente (Commission on Collegiate Nursing Education -CCNE, 2015).

Las prácticas formativas en la carrera de enfermería representan un período de integración docente-asistencial en el cual los estudiantes aplican y profundizan conocimientos, habilidades y destrezas desarrolladas durante la carrera, a través de una práctica supervisada para consolidar los resultados de aprendizaje establecidos en el perfil de egreso. Los escenarios en los que se consolidan los conocimientos, habilidades y experiencias adquiridas por los estudiantes deben poseer las características necesarias para que las prácticas preprofesionales incluyan las siguientes áreas/rotaciones:

- Medicina interna (clínico quirúrgico)
- Materno-infantil (pediatría).
- Gineco-obstetricia.
- Práctica Comunitaria.

La calidad de la práctica en la formación de estudiantes de enfermería conlleva el apoyo y la colaboración de las organizaciones e individuos involucrados. De esta manera, un adecuado escenario para la ejecución de las prácticas requiere de (Registered Nurses' Association of Ontario -RNAO, 2016):

- a. La/el estudiante de enfermería que está adquiriendo nuevas competencias clínicas en un entorno de práctica;
- b. La/el profesor(a), experto(a) o especialista que planifica y coordina la experiencia práctica de enfermería y la formación del estudiante en un entorno clínico con el objetivo de alcanzar las competencias y resultados de aprendizaje establecidos en el perfil de egreso;
- c. El personal académico de la carrera de enfermería que previamente ha ofrecido una educación de calidad que permite el aprovechamiento de la práctica.

- d. La/el instructor(a) de enfermería responsable de proveer la guía y el apoyo para el desarrollo profesional del estudiante durante la experiencia de la práctica. (Levy et al., 2009 en RNAO, 2016). Los/las profesionales de enfermería que proporcionan tutoría pueden variar de líderes de alto nivel y con experiencia a los nuevos graduados de los programas de enfermería que están familiarizados con la experiencia del estudiante (Canadian Nurses Association, 2004 en RNAO, 2016).
- e. El personal de enfermería del escenario de la práctica clínica que puede participar directa o indirectamente de las tutorías realizadas y las actividades específicas de la práctica.
(Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, 2017)

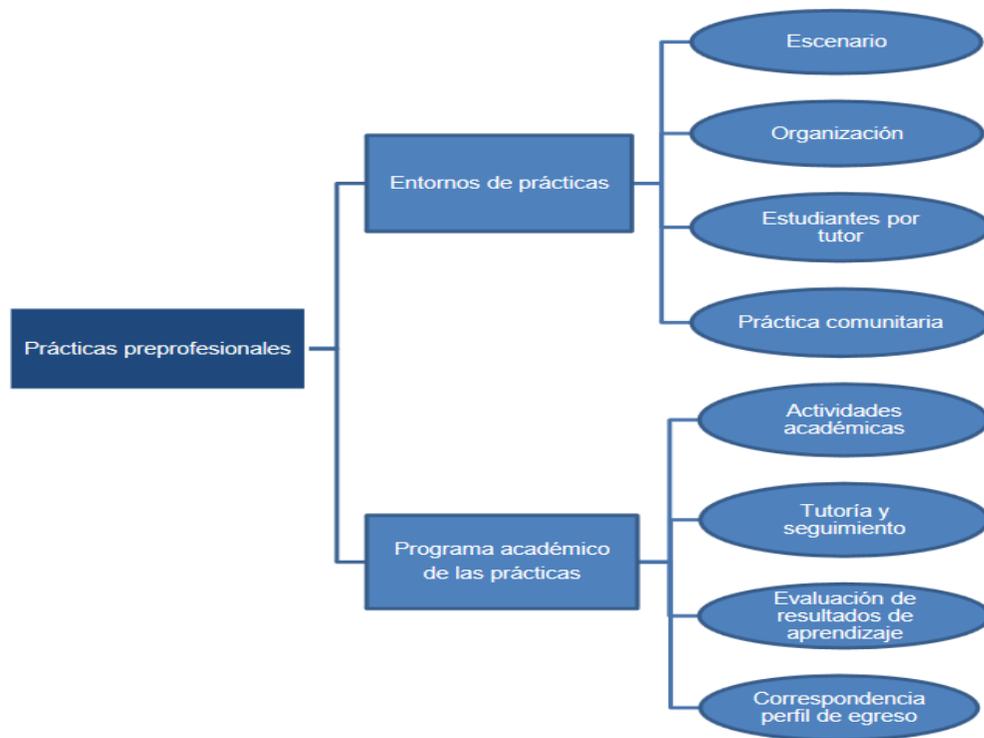


Figura 1. Esquema de evaluación criterio prácticas pre profesionales

Editado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Tomado de: Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de enfermería

2.2.8.1. Subcriterio: Entornos de prácticas

Este subcriterio, evalúa las características de los escenarios para la práctica formativa, en los cuales se desarrolla el proceso de formación teórico-práctico para asegurar la consolidación de habilidades, destrezas, actitudes y valores durante las prácticas pre-profesionales, según el establecimiento de normativas. La práctica formativa, clínica y comunitaria, permite la consolidación de los resultados de aprendizaje planteados. La práctica de enfermería generalista incluye tanto la atención directa e indirecta para los pacientes, que son individuos, familias, grupos, comunidades y poblaciones. La práctica de enfermería se basa en el conocimiento de enfermería, la teoría y la investigación. Además, la práctica de enfermería deriva del conocimiento de una amplia gama de otros campos y profesiones, adopción y aplicación de estos conocimientos en su caso a la práctica profesional (American Association of Colleges of Nursing -AACN, 2008).

El subcriterio Entornos de prácticas se evalúa a través de los siguientes indicadores:

- Escenario.
- Organización.
- Estudiantes por tutor.
- Práctica comunitaria.

2.2.8.1.1. Indicador: Escenario

Tipo de Indicador: Cuantitativo

Periodo de Evaluación: Visita in situ

Descripción:

Este indicador evalúa las condiciones físicas que facilitan el aprendizaje de los estudiantes de la práctica clínica/IR. Este es un sistema institucional, de relación técnica entre el sistema nacional de salud y la academia, que se caracteriza por

buscar la excelencia académica, disminuir el riesgo al paciente, buscar el equilibrio entre la acción asistencial y docente, implementar procesos, cumplir normativas consensuadas; tener una estructura participativa y responsabilidades asignadas específicas (MSP-CES; 2014).

Se consideran como condiciones mínimas que los escenarios de prácticas clínicas (hospitales, clínicas, UAD) dispongan de:

i) Escenarios de clases teóricas (Condiciones de espacios adecuados para el desarrollo de actividades teóricas, como el día académico al interior de la institución).

ii) Material de consulta bibliográfica (Física o digital pertinente a las áreas/rotaciones).

iii) Computador con acceso a internet (Al menos un computador funcional para los internos rotativos, con acceso a internet).

iv) Servicios de bienestar estudiantil (Hospedaje, servicios de alimentación y aseo, durante las prácticas pre-profesionales o las rotaciones de los estudiantes, de ser necesarios).

v) Elementos de bioseguridad (Bioseguridad del personal sanitario y en especial de los internos rotativos). Para la valoración de cada EUAD, el Comité de Evaluación Externa visitará todos los escenarios en los que se realicen las prácticas pre-profesionales de la carrera, evaluado el cumplimiento en cada uno del siguiente estándar.

Evidencias:

- Lista certificada de los escenarios donde realizan las prácticas clínicas.
- Licenciamiento/autorización de funcionamiento del Ministerio de Salud Pública de cada escenario elegido para la práctica pre-profesional.

- Lista certificada de los estudiantes que realizan las prácticas por cada escenario.
- Documentos que evidencien las estrategias de la carrera para conseguir escenarios de prácticas adecuados (convenios con instituciones del sistema nacional de salud, acuerdos marco, entre otros).

2.2.8.1.2. Indicador: Organización

Tipo de Indicador: Cuantitativo

Periodo de Evaluación: Visita in situ

Descripción:

Este indicador evalúa la organización de las prácticas clínicas, en relación a la disponibilidad de políticas, normativas, procedimientos e instructivos para la ejecución de las prácticas, y cuenta con una organización deservicios que responde al conjunto de recursos referidos a la estructura, órganos de dirección, planta física, recursos asistenciales, cartera de servicios, índices mínimos, entre otros, que facilitan el proceso de aprendizaje (MSP-CES, 2014).

Para la valoración de la organización de cada escenario (OUAD,)el Comité de Evaluación Externa visitará todos los escenarios de las prácticas clínicas, evaluando el cumplimiento del siguiente estándar en cada uno

Evidencias

- Lista certificada de los escenarios donde los estudiantes realizan prácticas clínicas.
- Organigrama estructural y funcional del escenario.
- Políticas, reglamentos, procedimientos o instructivos sobre la práctica clínica /IR (planificación, ejecución, seguimiento y evaluación).

- Documentos que evidencien la implicación de la carrera en contribuir a la organización de servicios esenciales de la práctica formativa (convenios con instituciones del sistema nacional de salud, acuerdos marco, entre otros).
- Para tutores de las prácticas:
- Certificado de contratación (del escenario elegido o de la carrera) o convenio/carta de compromiso en el marco de la práctica.
- Registro de su formación académica en SENESCYT

2.2.8.1.3. Indicador: Estudiantes por tutor

Tipo de Indicador: Cuantitativo

Periodo de Evaluación: Corresponde a los dos últimos periodos académicos ordinarios o último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.

Descripción:

Este indicador mide la relación entre el número de estudiantes que se encuentran realizando la práctica clínica/IR el número de tutores/ instructores de la práctica encargados de dar seguimiento a los estudiantes. La relación estudiante por tutor resulta clave para garantizar una adecuada interacción académica y profesional. El objetivo de asegurar las condiciones de la práctica pre-profesional es identificar el nivel de calidad educativa en la experiencia de formación clínica y el logro de los resultados de aprendizaje (conocimientos, competencias, habilidades) derivados de la práctica.

Evidencias

- Lista certificada de estudiantes que se encuentran realizando la práctica clínica/IR.
- Lista certificada de docentes y/o tutores contratados y/o asignados para la práctica clínica/IR.

- Contratos, acciones de personal o nombramientos del docente y/o tutor con la IES

2.2.8.1.4. Indicador: Práctica comunitaria

Tipo de Indicador: Cualitativo

Periodo de Evaluación: Corresponde a los dos últimos períodos académicos ordinarios o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.

Descripción:

Este indicador evalúa la planificación y ejecución de la práctica comunitaria. Esta es la experiencia de formación integral que desarrolla competencias de trabajo con la comunidad y una estrategia comunicativa planificada y organizada desde la carrera, que busca integrar en la formación del estudiante/interno rotativo, el componente comunitario, con el propósito de fortalecer y generar competencias, capacidades y nuevos conocimientos en los estudiantes, en relación con la persona, familia y comunidad (MSP-CES, 2013).

Los lugares de práctica comunitaria pueden abarcar muchos entornos, incluyendo la salud pública, centros de atención primaria, centros de salud comunitarios rurales, agencias de atención domiciliaria (Merritt y Boogaerts, 2014), centros de salud rural, centros de salud urbanos, centros de salud de 12 horas, centros de salud de 24 horas, unidades móviles, entidades educativas, centros de rehabilitación social, y empresas, tanto a nivel domiciliario como comunitario; así como programas de promoción de la salud de la población que se producen dentro de la comunidad (Reising et al., 2008). Las experiencias de la educación práctica que se producen en los lugares de práctica comunitaria pueden mejorar las habilidades y los conocimientos adquiridos en la atención aguda (Merritt y Boogaerts, 2014) y también incorporar un enfoque de promoción de la salud en la práctica (Reising et al., 2008) adaptado de (Registered Nurses' Association of Ontario -RNAO, 2016).

La carrera debe asegurar que, en las unidades de práctica comunitaria, se realicen dos tipos de actividades:

i) Actividades intramurales (Implican el cuidado de la salud del primer nivel en el escenario, como atención al usuario en los diferentes programas de salud, consejería del cuidado pre y pos consulta y morbilidad frecuente); y,

ii) Actividades extramurales (Se realizan en las comunidades, fuera de los escenarios, como: el diagnóstico comunitario situacional, diagnóstico dinámico, visitas domiciliarias, mapeo de actores, mapa parlante, consejería del cuidado a las personas, familias y comunidades, y proyectos de desarrollo local).

Los educadores de enfermería a menudo concuerdan en que la colaboración con miembros de la comunidad en un programa de aprendizaje-servicio (práctica comunitaria) aumenta el conocimiento de los estudiantes sobre diversas creencias, culturas, religiones y antecedentes en su práctica, y que estas experiencias constituyen un componente importante en la construcción del conocimiento y en su formación académica y profesional (Mthembu y Mtshali, 2013) citado en (Registered Nurses' Association of Ontario -RNAO, 2016).

Evidencias

- Programación de la práctica comunitaria.
- Reporte semanal del tutor, de las actividades académicas de las unidades.
- Informes de trabajo extramural en las que participan las y los estudiantes /internos.
- Evidencias físicas, digitales, multimedia, etc., del trabajo comunitario.
- Lista certificada de los tutores de las unidades de práctica comunitaria.
- Documentos que evidencien la relación laboral con la carrera/IES, o designación del escenario de práctica comunitaria

2.2.8.2. Subcriterio: Programa académico de las prácticas

El subcriterio Programa académico de las prácticas (Figura 7) evalúa la calidad de los resultados de aprendizaje que se obtienen al concluir la práctica clínica/IR y la práctica comunitaria. El programa académico de las prácticas pre-profesionales de enfermería corresponde a la planificación integral que orienta y guía la ejecución y evaluación de las actividades de la práctica clínica/IRy que contiene:

i) Resultados de aprendizaje.

ii) Ejes temáticos a ser abordados en el día académico conforme a las rotaciones y necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

iii) Mecanismos de evaluación.

iv) Tutores responsables.

El programa académico de enfermería debe implementarse de manera que las actividades de la práctica clínica/IR aseguren una transición exitosa a la práctica profesional para los estudiantes.

Además, el programa académico permite que el personal académico y asistencial contribuya a que los estudiantes logren su misión, metas, y los resultados esperados (Commission on Collegiate Nursing Education -CCNE, 2015).

Este subcriterio se evalúa a través de los siguientes indicadores:

- Actividad académica.
- Tutoría y seguimiento.
- Evaluación de los resultados de aprendizaje.
- Correspondencia perfil de egreso

2.2.8.2.1. Indicador: Actividad académica

Tipo de Indicador: Cualitativo

Periodo de Evaluación: Corresponde a los dos últimos periodos académicos ordinarios o último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.

Descripción:

Este indicador evalúa la programación y calidad de actividades académicas que los estudiantes realizan en la práctica clínica. La teoría aprendida en el aula y las experiencias de la educación práctica en enfermería, confluyen a través de las actividades realizadas en un entorno clínico. En el Sistema de Educación Superior ecuatoriano la actividad académica en el escenario de práctica clínica suele denominarse “día académico”, debido a la asignación por la carrera de al menos un día a la semana para la realización de actividades académicas que contribuyan a la formación del estudiante/interno rotativo en cada área de práctica/rotación; sin embargo, las actividades realizadas deben permitir la aplicación supervisada del conocimiento y el desarrollo de habilidades continuamente. La práctica clínica incluye un conjunto de actividades académicas programadas por el tutor responsable, encaminadas a lograr los resultados de aprendizaje, que contemplan revisiones bibliográficas y discusiones de caso aplicando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE). Las actividades académicas que la carrera decide plantear en la práctica clínica deben apoyar el desarrollo en los estudiantes de habilidades de análisis, comunicación e intervenciones terapéuticas de enfermería.

De acuerdo a la Norma Técnica para Unidades Asistenciales Docentes (CES-MSP, 2014), las actividades académicas incluyen clases teóricas y/o prácticas, preparación de protocolos técnicos y documentos científicos, revisión de literatura científica, escritura de papers académicos, preparación de ponencias y conferencias científicas, elaboración de Guías de Práctica Clínica (GPC), entre otras actividades similares; sin embargo, la práctica clínica puede basarse en estrategias innovadoras en el currículo que promuevan el pensamiento crítico (como preparación para la transición situacional), como la discusión de temas clínicos claves o estudios de casos, escritura reflexiva, y de existir, el uso de servicios de atención de salud virtuales (Registered Nurses’ Association of Ontario -RNAO, 2016)

Evidencias

- Documento que evidencie la planificación de las actividades académicas.
- Lista certificada de asistencia de estudiantes a las actividades académicas.
- Contrato, nombramiento, acción de personal o documento equivalente donde se establezca la contratación del profesional que se desempeña como enfermera o jefe del Servicio.
- Reportes semanales de las actividades académicas, por parte de los tutores de los servicios en los que se realizan las rotaciones.

2.2.8.2.2. Indicador: Tutoría y seguimiento

Tipo de Indicador: Cualitativo

Periodo de Evaluación: Visita in situ.

Descripción:

Este indicador evalúa los procesos de tutoría y seguimiento de las actividades de práctica planificadas para el aprendizaje de los estudiantes de la práctica clínica/IR. El instructor/tutor es el responsable de proveer orientación al desarrollo profesional y apoyo durante la experiencia de práctica clínica. La tutoría en este sentido, implica un proceso académico-asistencial que tiene por finalidad que los estudiantes se encuentren orientados y motivados para desarrollar automáticamente su propio proceso. En el sentido de la práctica clínica, la tutoría es la orientación sistemática que proporciona el personal asistencial-académico(tutor) para apoyar el avance académico, la autonomía y la aprehensión de procesos relacionados con los protocolos de enfermería por parte de los estudiantes (MSP-CES, 2013).

Evidencias

- Programación de las tutorías para la práctica clínica/IR.

- Documentos que evidencien la aplicación de las tutorías realizadas por unidad asistencial docente.
- Documento que evidencie la designación del tutor responsable del seguimiento de la práctica clínica/IR.

2.2.8.2.3. Indicador: Evaluación de resultados de aprendizaje

Tipo de Indicador: Cualitativo

Periodo de Evaluación: Visita in situ

Descripción:

Este indicador evalúa la planificación, ejecución y medición de la evaluación de los resultados de aprendizaje durante la práctica clínica. El personal académico-asistencial debe conocer cómo diseñar enfoques de evaluación apropiados, cómo se puede controlar y monitorear lo que es aprendido por los estudiantes, cómo el proceso puede ser adaptado para asegurar equidad para estudiantes de enfermería, cómo se toma en cuenta/contabiliza la seguridad del paciente y el profesional en la práctica (Betany & Yarwood, 2010 en RNAO, 2016). La evaluación de los resultados de aprendizaje corresponde al análisis objetivo del aporte de la práctica clínica/IR en la consecución del perfil de egreso de los estudiantes. Al respecto, el RNAO (2016) propone, sobre la evaluación de los resultados de aprendizaje en la educación práctica en enfermería, que: Idealmente, la evaluación clínica debe requerir de estudiantes que “demuestren competencia para pensar, decidir y actuar en el mundo clínico real” (Tiwari et al., 2005, p. 305). Esta forma de evaluación, conocida como “evaluación auténtica” (Wiggins, 1989, Torrance, 1994, en Tiwari et al., 2005) es una forma adecuada para medir el aprendizaje de las competencias profesionales. Puede tomar la forma de demostrar las habilidades y conocimientos en situaciones reales, un análisis de un incidente crítico, o una reflexión sobre la práctica real. Este tipo de evaluación refuerza la intención del curriculum, que es desarrollar las habilidades clínicas básicas y avanzadas, conectar el conocimiento teórico y la atención al paciente en un contexto clínico, e integrar las normas y

valores de la profesión de enfermería (Tiwari et al., 2005) citado por (Registered Nurses' Association of Ontario -RNAO, 2016, pág. 30).

- **Evidencias**
- Reglamento de prácticas pre-profesionales de la carrera.
- Malla curricular vigente.
- Lista certificada de los estudiantes que realizan la práctica clínica/IR.
- Reportes periódicos del tutor sobre las evaluaciones formativas en relación con la práctica clínicas/rotaciones avaladas por la enfermera o enfermero responsable del servicio

2.2.8.2.4. Indicador: Correspondencia perfil de egreso

Tipo de Indicador: Cualitativo

Periodo de Evaluación: Corresponde a los dos últimos periodos académicos ordinarios o último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.

Descripción:

Este indicador evalúa el aporte de las prácticas pre-profesionales, clínicas y comunitarias, al cumplimiento de los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso. Se considera que las áreas de práctica/rotaciones básicas de enfermería son: Medicina interna (clínico quirúrgico), Materno-infantil (pediatría), Gineco-obstetricia y Salud comunitaria

Evidencias

- Programa académico de la práctica pre-profesional / formativa (clínica y comunitaria)
- Vigente en el período de evaluación, en el que consten las áreas/rotaciones, objetivos y resultados de aprendizaje esperados de cada una.

- Resultados de aprendizaje esperados de las prácticas pre-profesionales. (Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior , 2016)

2.2.9. El profesional de enfermería

En el ámbito del profesional de enfermería históricamente nos permite hacer referencia al hombre y mujer, actualmente forma un desempeño importante dentro del sistema de Salud, mediante la cual el profesional de enfermería enfrenta desafíos al proporcionar cuidados de calidad hacia el paciente respetando la diversidad cultural, sin olvidar la implementación de género. (Luengo, Paravic, & Burgos , 2017)

Según el autor nos manifiesta, el profesional de enfermería es ente importante en medida a la “calidad” que brinda hacia el paciente en los medios hospitalarios y comunitarios, en la cual se desarrolla una asociación en el equipo de salud, favoreciendo la comunicación, las metas compartidas enfocadas hacia el futuro del paciente y la entrega total del profesional de enfermería de cuidado de calidad con altos estándares de eficacia. (Luengo, Paravic, & Burgos , 2017)

Permitiéndonos reflexionar sobre los graduados de la enfermería de la UEB, se manifiesta que son un ente incondicional al brindar un cuidado holístico de calidad y calidez hacia los pacientes en funciona de los protocolos dispuestos por el Ministerio de Salud Pública, actualmente nuestros profesionales graduados se desempeñan en las distintas áreas y unidades de la red de salud, ejerciendo diferentes cargos importantes.

El profesional de enfermería en conjunto con el equipo multidisciplinario, puede originar acciones de intervención de calidad en los distintos cuidados de competencia con el perfil profesional, las mismas que puede ser en áreas de educadora, administradora, investigadora y docencia, con el fin de garantizar un bienestar entre el profesional y el usuario, familia y comunidad satisfaciendo las

necesidades propias y garantizando la salud. (Hernandez , Moreno , & Barragan , 2014)

2.2.10. Competencias del profesional de enfermería

Se define a la competencia profesional como una composición dinámica de condiciones, en relación a procedimientos, destrezas, cualidades y responsabilidades, dichas características son descritas por los encargados de la enseñanza en la formación académica de los distintos perfiles profesionales a lo que los estudiantes son capaces de demostrar al finalizar su proceso académico en las áreas de desempeño profesional sean estas competencias específicas y generales. (Bravo, 2007)

Se describe una determinada metodología determinando la ocupación en el ámbito de las competencias profesionales que incluyen conocimientos, experiencias y cualidades en los distintos puestos de ocupación de los profesionales de salud, teniendo en cuenta la situación actual, las nuevas exigencias propuestas por el Ministerio de Salud Pública, los estilos de vida, entre otros; la capacidad del profesional de enfermería se enfoca en acciones asistenciales, administrativas, de educación y de investigación, dado desde esta perspectiva la formación de profesionales están basadas en las competencias utilizando estrategias de formación enfocada a la realidad de los servicios por medio de la cual mejorar la armonía de brindar calidad de cuidado en las demandas sociales y del mercado. (Chavez, Menezes, Cozer, & Alves, 2010)

Las competencias del profesional de enfermería comprenden en aspectos de aprender, valorar evaluar y criticar su conocimiento, dicha competencia se subdivide en “subcompetencias” las mismas que ofrecen las capacidades del profesional de manera que demuestre progresivamente su habilidad en el desempeño laboral brindando servicios con acciones de una atención con calidad. (Argómaniz, Basurto , Betolaza, & Correyero, 2004)

Además, las competencias del profesional están directamente ligadas con la experiencia específica, conocimientos y habilidades que son propias de enfermero/a por medio de esto permita desplegar un pensamiento analítico crítico con un alto grado de auto-confianza en sí mismo y capacidad de comprensión interpersonal con el usuario, familia y entorno sin olvidar el trabajo en equipo. (Labarta & López , 2005)

Según las competencias los profesionales graduados de la carrera de enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar, están en la capacidad de desarrollar competencias generales obteniendo un aporte reflexivo, trabajo en equipo, capacidad de buscar información e investigaciones en distintos ámbitos relacionados con la salud por la cual está impregnado en las diferentes trabajos de titulaciones; competencias específicas se lo desarrolla directamente con el área de enfermería adquirido experticia en el entorno del cuidado del paciente manteniendo un conjunto de saberes elementales y brindando una atención de calidad facilitando la promoción y prevención de enfermedades tanto hospitalarias como comunitarias.

2.2.11. Perfil del profesional de enfermería.

Es la responsabilidad de la calidad técnica y humana que recibe el usuario, familia y su comunidad, la cual aplica todos los conocimientos del profesional en el cuidado de enfermería. (Plan Estrategico de Enfermería, 2011)

2.2.11.1.1. Funciones generales

Aplicar el proceso de enfermería para la atención usuario externo.

- Participar en la elaboración del Plan Estratégico del Servicio al cual están asignadas
- Dar atención directa a los usuarios, en base a sus necesidades específicas y a las prescripciones médicas correspondientes.

- Cumplir y hacer cumplirlas normas técnicas y estándares de enfermería definidos para el servicio, coordinado sus actividades con los otros miembros del equipo de salud.
- Realizar asignaciones de cuidado de enfermería para el personal auxiliar, en cada turno y supervisar su cumplimiento.
- Informar oportunamente a la Líder del Servicio de la falta de provisiones para la atención del usuario, así como pérdidas de equipos, ausencia de personal, y otros problemas que se hayan presentado en su turno.
- Identificar las necesidades de capacitación y orientación del personal, el usuario, la familia; proponer y participar en los programas elaborados con este fin.
- Participar en la formulación de los estándares de calidad de atención y supervisar su cumplimiento.
- Proponer, apoyar, participaren trabajos de investigación que contribuyan al mejoramiento de la atención y de la práctica de enfermería.
- Colaborar con el proceso de formación de los recursos humanos de salud
- Registrar las actividades cumplidas en los formularios correspondientes del sistema de información y supervisar el cumplimiento de esta actividad por parte de otros miembros del equipo de salud.
- Colaborar en el cuidado de equipos y de los formularios de la Historia Clínica Única, mientras esta se encuentra en el Servicio.
- Actualizar protocolos de atención y estándares de calidad en coordinación con los miembros de equipo.

- Vigilar insumos utilizados en su servicio que está bajo su responsabilidad como también en los formularios de la Historia Clínica Única. (Plan Estratégico de Enfermería, 2011)

2.2.12. Carrera de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar

La carrera de enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar pertenece a la región 5 y única dentro de la provincia Bolívar, según su reseña histórica inicia su labor académica en el año 1988 como extensión de la Universidad Estatal de Guayaquil, empieza su formación académica con un solo paralelo para brindar respuesta a la necesidad de los bachilleres de la región y el país de formación superior, dando como resultado con un título terminal de Licenciatura en Ciencias de la Enfermería, con enfoque clínico y comunitario. (Guerrero, Gaibor, & Valdivieso , 2016)

La Universidad Estatal de Bolívar, carrera de enfermería está conservando su prestigio y demanda de estudiantes, a nivel nacional el campo ocupacional tiene una demanda muy alta; por la cual al momento se está incrementándose los requerimientos de la política del estado de conformar los equipos básicos de salud (EBAS) para el trabajo en la Atención Primaria de salud. (Guerrero, Gaibor, & Valdivieso , 2016)

2.2.12.1. Campo ocupacional de la carrera de enfermería de la UEB

La institución de Salud de la Red Nacional de Salud constituye el mercado de trabajo de los recursos formados por las Escuelas de Enfermería de las Instituciones de Educación superior del país, trabajan permanentemente para ofrecer un currículo, que responda a las necesidades de la población, de los servicios y de los estudiantes.

El currículo de la carrera de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar, permitirá a los profesionales de enfermería ejercer en estos y nuevos escenarios de

trabajo; por lo que se considera que las/os profesionales podrán ejercer en los siguientes espacios:

Sector público: en instituciones del primer, segundo y tercer nivel de atención del Ministerios de Salud Pública, Patronatos y Municipios; Hospitales y Unidades de Salud Militar y de la Policía Nacional; Junta de Beneficencia; SOLCA; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Seguro Social, Seguro Campesino, entre otros

Sector privado: Empresas de productos y servicios, Hospitales, Clínicas, Policlínicos, Dispensarios, Bancos, Consultorios, Unidades Educativas de todos los niveles, (básicas, secundarios y superiores) Fabricas, Asesorías y consultorías en Salud, Proyectos de Salud, Centros de Rehabilitación Social y Física, Guarderías Infantiles, Hogar de Ancianos y otras ONG.

Práctica Independiente de Enfermería: En consultorios y centros de cuidados de enfermería, Autocuidado en centros de atención de salud, domicilio y nivel escolar, desarrollo de la microempresa de atención en salud preventiva y de rehabilitación, terapias alternativas, docencia y ajustadas a las reglamentaciones legales establecidas para el efecto. (Guerrero, Gaibor, & Valdivieso , 2016)

2.3. Marco legal

2.3.1. Sustento legal del internado rotativo (IR)

2.3.1.1. Ley Orgánica de Educación Superior, LOES

Art. 87.- Requisitos previos a la obtención del grado académico; los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante programas, proyectos de vinculación con la sociedad, prácticas o pasantías pre profesionales con el debido acompañamiento pedagógico, en los campos de su especialidad. En el caso de las y los egresados de las facultades de jurisprudencia, derecho y ciencias jurídicas se estará a lo dispuesto en el Código Orgánico de la Función Judicial. (Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, 2018)

2.3.1.2. Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior

Art. 7.- De los servicios a la comunidad.

Los servicios a la comunidad se realizarán mediante prácticas y pasantías pre profesionales, en los ámbitos urbano y rural, según las propias características de la carrera y las necesidades de la sociedad. (Asamblea Nacional - República del Ecuador, 2011, pág. 3)

2.3.1.3. Reglamento de Régimen Académico Consejo Educación Superior

Art. 89.- Prácticas pre profesionales.

Son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. Estas prácticas deberán ser de investigación-acción y se realizarán en el entorno institucional, empresarial o comunitario, público o privado, adecuado para el fortalecimiento del aprendizaje. Las prácticas pre profesionales o pasantías son parte fundamental del currículo conforme se regula en el presente Reglamento.

Cada carrera asignará, al menos, 400 horas para prácticas pre profesionales, que podrán ser distribuidas a lo largo de la carrera, dependiendo del nivel formativo, tipo de carrera y normativa existente.

El contenido, desarrollo y cumplimiento de las prácticas pre profesionales serán registrados en el portafolio académico del estudiante.

La realización de las prácticas pre profesionales en las carreras de modalidad de aprendizaje dual, se regularán en el respectivo Reglamento que para el efecto expida el CES.

Las horas de prácticas pre profesionales de la carrera de Derecho, realizadas en el Consejo de la Judicatura, podrán incluirse en las horas de actividades académicas de la carrera siempre y cuando cuenten con la supervisión académica de

la respectiva universidad o escuela politécnica, y conforme a la normativa que emita el Consejo de la Judicatura. (CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR, 2017, pág. 35)

Art. 90.- Pasantías. - Cuando las prácticas pre profesionales se realicen bajo la figura de pasantía serán reguladas por la normativa aplicable a las pasantías, sin modificar el carácter y los efectos académicos de las mismas. (CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR, 2017, pág. 36)

Art. 91.- Prácticas pre profesionales durante el proceso de aprendizaje. - En la educación técnica superior, tecnológica superior y sus equivalentes, y de grado, las prácticas pre profesionales se podrán distribuir en las diferentes unidades de organización curricular, tomando en cuenta los objetivos de cada unidad y los niveles de conocimiento y destrezas investigativas adquiridos. (CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR, 2017, pág. 36)

Art. 94.- Realización de las prácticas pre profesionales. - Las instituciones de educación superior diseñarán, organizarán y evaluarán las correspondientes prácticas pre profesionales para cada carrera. Para el efecto, las IES implementarán programas y proyectos de vinculación con la sociedad, con la participación de sectores productivos, sociales, ambientales, culturales, actores y organizaciones de la economía popular y solidaria. Estas prácticas se realizarán conforme a las siguientes normas:

1. Las actividades de servicio a la comunidad contempladas en los artículos 87 y 88 de la LOES serán consideradas como prácticas pre profesionales. Para el efecto, se organizarán programas y proyectos académicos que deberán ejecutarse en sectores urbano-marginales y rurales. Estas prácticas tendrán una duración mínima de 160 horas del mínimo de 400 horas de prácticas pre profesionales establecidas en el artículo 89 del presente Reglamento, inclusive para la modalidad dual.

2. Todas las prácticas pre profesionales deberán ser planificadas, monitoreadas y evaluadas por un tutor académico de la IES, en coordinación con un

responsable de la institución en donde se realizan las prácticas (institución receptora). En la modalidad dual, se establecerá además un tutor de la entidad o institución receptora.

3. Toda práctica pre profesional estará articulada a una asignatura, curso o su equivalente, u otro espacio de integración teórico-práctico que permita el acompañamiento y guía de un tutor académico. El tutor académico de la práctica pre profesional deberá incluir en la planificación las actividades, orientaciones académicas-investigativas y los correspondientes métodos de evaluación de las mismas.

4. Para el desarrollo de las prácticas pre profesionales, cada IES establecerá convenios o cartas de compromiso con las contrapartes públicas o privadas. Como parte de la ejecución de los mismos deberá diseñarse y desarrollarse un plan de actividades académicas del estudiante en la institución receptora.

5. En caso de incumplimiento de compromisos por parte de la institución o comunidad receptora, o del plan de actividades del estudiante, la institución de educación superior deberá reubicarlo inmediatamente en otro lugar de prácticas.

6. Las IES podrán organizar instancias institucionales para la coordinación de los programas de vinculación con la sociedad y las prácticas pre profesionales, en una o varias carreras.

7. En el convenio específico con la institución o comunidad receptora, deberá establecerse la naturaleza de la relación jurídica que ésta tendrá con el estudiante:

a. Si es únicamente de formación académica, se excluye el pago de un estipendio mensual y de ser necesario se utilizará un seguro estudiantil por riesgos laborales.

b. Si se acuerda, además de la formación académica, el pago de un estipendio mensual, se considerará una pasantía, ésta se registrará por la normativa pertinente

e. incluirá la afiliación del estudiante al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

c. En el caso de las carreras de tercer nivel o de grado de medicina humana y otras carreras que tengan internado rotativo éste se considerará como prácticas pre-profesionales cuya carga académica podrá estar o no dentro de la malla curricular, en el caso de que estas horas no estén contempladas en la malla curricular, se considerarán un requisito de graduación. (CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR, 2017, pág. 37)

Art. 95.- Evaluación de carreras y prácticas pre profesionales. - El CEAACES tomará en cuenta la planificación y ejecución de las prácticas pre profesionales para la evaluación de carreras, considerando el cumplimiento de la presente normativa. (CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR, 2017, pág. 37)

2.3.1.4. Ley Orgánica de Salud

Art. 193.- Son profesiones de la salud aquellas cuya formación universitaria de tercer o cuarto nivel está dirigida específica y fundamentalmente a dotar a los profesionales de conocimientos, técnicas y prácticas, relacionadas con la salud individual y colectiva y al control de sus factores condicionantes. (Ministerio de Salud Pública, 2012, pág. 42)

Art. 195.- Los títulos de nivel técnico superior o tecnológico, así como los de auxiliares en distintas ramas de la salud, para su habilitación deben ser registrados en las instancias respectivas e inscritos ante la autoridad sanitaria nacional. (Ministerio de Salud Pública, 2012, pág. 42)

Art. 197.- Para la habilitación del ejercicio profesional y el registro correspondiente, los profesionales de salud deben realizar un año de práctica en las parroquias rurales o urbano marginales, con remuneración, en concordancia con el modelo de atención y de conformidad con el reglamento correspondiente en los lugares destinados por la autoridad sanitaria nacional, al término del cual se le

concederá la certificación que acredite el cumplimiento de la obligación que este artículo establece. (Ministerio de Salud Pública, 2012, pág. 42)

Art. 198.- Los profesionales y técnicos de nivel superior que ejerzan actividades relacionadas con la salud, están obligados a limitar sus acciones al área que el título les asigne. (Ministerio de Salud Pública, 2012, pág. 43)

2.3.1.5. Norma Técnica para Unidades Asistenciales- Docentes

2.3.1.5.1. Objetivo

Normar los aspectos relacionados con la relación asistencial-docente entre las IES y los establecimientos de salud, y de esta forma facilitar la formación de profesionales de excelencia que sean pertinentes a la realidad de la salud en nuestro país.

2.3.1.5.2. Alcance

La presente norma es de aplicación obligatoria en todos los establecimientos de la Red Pública Integral de Salud (RPIS), en la Red Complementaria, otros prestadores del Sistema Nacional de Salud (SNS) y en todas las Instituciones de Educación Superior (IES).

El licenciamiento para obtener el permiso de funcionamiento de las UAD será ejecutado por la Autoridad Sanitaria Nacional, a través de su estructura desconcentrada.

El SNS es el conjunto de instituciones prestadoras de salud en el país y se ejecuta a través de la red de proveedores, mediante la coordinación concertada de acciones de las entidades integrantes del sistema. Al efecto, se respetará la personería, autonomía y naturaleza jurídica de cada institución, sus respectivos órganos de gobierno y administración sus recursos.

2.3.1.5.3. De la relación asistencial-docente

El MSP en su calidad de rector de la Salud Pública en el Ecuador, regulará los establecimientos de salud que califiquen como UAD, a nivel nacional, tanto a nivel público como privado.

La relación asistencial-docente debe:

- a) Promover la colaboración entre las tareas asistenciales y docentes;
- b) Promover una cultura de servicio al público y el respeto a los derechos de los pacientes;
- c) Promover la investigación científica de acuerdo al portafolio de prioridades de investigación en salud;
- d) Promover los principios de la Bioética en la práctica asistencial;
- e) Optimizar el uso de recursos de la Red Pública Integral de Salud (RPIS);
- f) Promover el desarrollo científico-tecnológico;
- g) Desarrollar la planificación estratégica sectorial;
- h) Reconocer los roles y autonomías de los diferentes actores: los establecimientos de salud a través de su estructura y del personal de su dependencia, colaboran en el proceso de formación de profesionales y técnicos; y las IES contribuyen a garantizar el cumplimiento de la calidad de sus actividades académicas.

2.3.1.5.4. Principios de la relación asistencial-docente

- a) Preeminencia del interés social: la formación del talento humano en salud que se da en el marco de la relación asistencial-docente, tiene un fin social que debe primar sobre otras consideraciones y servir de límite y orientación para el diseño, ejecución y evaluación de las prácticas formativas. La educación es un bien público.
- b) Respeto a los derechos de los (as) usuarios/pacientes: La relación asistencial-docente se desarrollará asegurando el respeto de los derechos de los usuarios de las instituciones y servicios involucrados en dicha relación. En especial,

se debe asegurar que la calidad de los servicios y la seguridad de los pacientes no se afecten negativamente por el desarrollo de las prácticas formativas. Todas las actividades asistenciales realizadas por los estudiantes en formación se realizarán bajo estricta supervisión del personal docente y/o del responsable de la prestación de los servicios.

- c) Respeto a los principios de la Bioética: en todos los aspectos relacionados a la relación asistencial-docente se deben respetar los cuatro principios de la bioética como son autonomía, no maleficencia, beneficencia y justicia.
- d) Calidad: La relación asistencial-docente se desarrollará asegurando la calidad en las actividades que se realizan tanto en el ámbito académico como en el de la prestación del servicio.
- e) Autonomía institucional: La relación asistencial-docente se desarrollará en el marco de la autonomía de las instituciones participantes.
- f) Participación interinstitucional: la relación asistencial-docente se construye mediante cooperación y consensos de las instituciones participantes en el proceso.
- g) Puertas abiertas: la relación asistencial-docente garantiza, a través del MSP y la RPIS, el acceso a sus unidades asistenciales, a profesores y docentes universitarios, académicos e investigadores que no son funcionarios públicos, con el fin de que realicen actividades académicas al interior de las UAD. Se recalca que el acceso es para actividades docentes y de investigación en el marco de sus competencias.
- h) Igualdad de oportunidades: La relación asistencial docente garantizará a todos los actores, las mismas posibilidades de acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad.
- i) Pertinencia: La relación asistencial docente responderá a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, y a la diversidad cultural.

- j) *In dubio pro hominem*: en caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales, éstas se aplicarán en el sentido más favorable de los involucrados.

2.3.1.5.5. Actores de la relación asistencial-docente

Pueden participar en la relación asistencial-docente para la formación en programas de educación del área de la salud:

- a) Las instituciones de educación superior (IES);
- b) Los establecimientos de salud de todos los niveles;
- c) Las instituciones de investigación en salud.

2.3.1.5.6. Objetivos de la relación asistencial-docente

Se buscará el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a) Asegurar alianzas y planes de largo plazo entre las IES, los establecimientos de salud y las instituciones de investigación en salud, para el desarrollo y fortalecimiento de centros de práctica fundados en objetivos, principios y estrategias educativas compartidas;
- b) Asegurar la formación de talento humano en salud competente y de calidad, con alto sentido ético, de responsabilidad y compromiso social;
- c) Asegurar espacios y oportunidades adecuadas para la docencia, la investigación, la generación de conocimiento y el desarrollo de soluciones a los problemas de salud de la población.
- d) Articular de forma armónica las acciones de las IES y de los establecimientos de salud, para cumplir con su función social a través de la atención de salud de la comunidad y la formación de recurso humano que se encuentre cursando una carrera de pregrado o un programa de posgrado en el área de la salud.

2.3.1.5.7. Convenios que norman la relación asistencial-docente

La relación asistencial-docente tiene carácter institucional y no podrá darse sin que medie la formalización de un convenio marco, así como un convenio

específico por cada carrera o por cada programa de postgrado que se ajuste a lo establecido en la presente norma. Los convenios marco establecen las competencias y límites de cada entidad.

Previo a la firma del convenio la Dirección Nacional de Normatización del Talento Humano del MSP, emitirá un informe técnico que defina y especifique los escenarios en los cuales los estudiantes se van a formar, garantizando que el espacio sea idóneo y que cuenta con la infraestructura, equipamiento y talento humano suficiente para las actividades docentes.

2.3.1.5.8. Funciones del ComCAD

Tendrán funciones de coordinación, seguimiento y evaluación de la actividad asistencial-docente que se realiza en la UAD respectiva, actividades que se consignarán en el convenio respectivo. Como mínimo se establecen las siguientes funciones:

- a) Expedir la Normativa Interna y el Manual del Estudiante (Pregrado y Postgrado); de existir al momento en el establecimiento de salud documentos equivalentes, estos deberán adaptarse a la presente norma. La Dirección Nacional de Normatización del Talento Humano y la Dirección Nacional de Normatización del MSP elaborarán el modelo sobre el cual se desarrollarán estos documentos.
- b) Elaborar los informes técnicos sobre el equipamiento y los recursos disponibles y sobre el modelo de gestión de los servicios involucrados;
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes de largo plazo concertados entre las instituciones que hacen parte de la relación asistencial-docente;
- d) Evaluar periódicamente que el desarrollo de la relación asistencial- docente contribuya a mejorar la calidad de la atención a los pacientes;
- e) Asegurar la responsabilidad ética, legal y el compromiso humanitario en el desarrollo de la relación asistencial-docente;

- f) Analizar y resolver en primera instancia, las dificultades, diferencias y conflictos que puedan surgir en desarrollo de la relación asistencial- docente y remitir a las instancias pertinentes los casos que así lo ameriten;
- g) Registrar las novedades o cambios en cada uno de los programas académicos relacionados con la relación asistencial-docente;
- h) Reunirse quincenalmente, las decisiones se adoptarán por mayoría simple y sus actuaciones se deben registrar en actas;
- i) Cada una de las instituciones participantes deberá archivar y custodiar la documentación referente a la relación asistencial-docente, que deberá reposar y estar disponible cuando se lo requiera;
- j) Evaluar la calidad de los procesos, que incluye entre otras la satisfacción del cliente (estudiantes), mediante cumplimiento de metas y estándares, indicadores y encuestas.
- k) Vigilar y monitorear el cumplimiento de las normas que rigen la relación asistencial-docente específica;
- l) Servir de órgano de análisis del desarrollo y ejecución de la relación asistencial-docente.

2.3.1.5.9. Plan de prácticas formativas

La relación asistencial-docente debe contar con un plan de prácticas formativas, que integre los objetivos educacionales y las competencias a adquirir por los estudiantes, con el desarrollo y mejoramiento en la prestación de los servicios de la UAD. El Plan de Prácticas Formativas deberá ser elaborado por la IES respectiva vinculada a la UAD.

La práctica formativa en salud es una estrategia educativa planificada y organizada desde una IES, que busca integrar la formación académica con la prestación de servicios de salud; con el propósito de fortalecer y generar competencias, capacidades y nuevos conocimientos en los estudiantes y docentes de los programas de formación en salud. Todo esto dentro de un marco que promueve el respeto a los derechos del paciente, la calidad de la atención y el ejercicio profesional autónomo, responsable y ético de la profesión.

El plan de prácticas formativas debe incluir un programa de delegación progresiva de funciones y responsabilidades a los estudiantes de acuerdo con los avances teórico-prácticos del estudiante en cada período académico, bajo la supervisión del docente y el personal asistencial responsable del servicio. (Ministerio de Salud Pública, Consejo de Educación Superior, 2013)

2.4. Definición de términos

2.4.1. Academia

Sociedad científica, literaria o artística establecida con autoridad pública. Establecimiento docente, público o privado, de carácter profesional, artístico, técnico, o simplemente práctico. (Real Academia Española, 2014)

2.4.2. Autocrítica

Juicio crítico sobre obras o comportamientos propios. (Real Academia Española , 2014)

2.4.3. Cualitativo

Que tiene por objeto identificar los componentes de una sustancia. (Real Academia Española , 2014)

2.4.4. Cuantitativo

Que se emplea para determinar la cantidad de cada elemento o ingrediente en una sustancia. (Real Academia Española, 2014)

2.4.5. Currículo

Conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades. (Real Academia Española , 2014)

2.4.6. Entorno

Conjunto de características que definen el lugar y la forma de ejecución de una aplicación. (Real Academia Española, 2014)

2.4.7. Estándares

Que sirve como tipo, modelo, norma, patrón o referencia. (Real Academia Española, 2014)

2.4.8. Evaluación

Acción y efecto de evaluar. (Real Academia Española , 2014)

2.4.9. Exhaustividad

Que agota o apura por completo. (Real Academia Española , 2014)

2.4.10. Genérico

Dicho de un medicamento: Que tiene la misma composición que un específico, y se comercializa bajo la denominación de su principio activo. (Real Academia Española, 2014)

2.4.11. Gestión

Acción y efecto de gestionar. Acción y efecto de administrar. (Real Academia Española, 2014)

2.4.12. Indicador

Que indica o sirve para indicar. (Real Academia Española, 2014)

2.4.13. Innovación

Creación o modificación de un producto, y su introducción en un mercado.
Mudar o alterar algo, introduciendo novedades. (Real Academia Española, 2014)

2.4.14. Metodología

Ciencia del método. Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica o en una exposición doctrinal. (Real Academia Española, 2014)

2.4.15. Presenciales

Que implica la presencia de la persona concernida. (Real Academia Española, 2014)

2.4.16. Redundancia

Sobra o demasiada abundancia de cualquier cosa o en cualquier línea. Repetición o uso excesivo de una palabra o concepto. (Real Academia Española , 2014)

2.4.17. Rotaciones

Seguir un turno en cargos, comisiones. (Real Academia Española, 2014)

2.4.18. Sistemática

Que sigue o se ajusta a un sistema. (Real Academia Española, 2014)

CAPÍTULO 3

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Nivel de investigación

3.1.1. Por la profundidad

3.1.1.1. Descriptiva

El proyecto de investigación se considera de este tipo debido a que el mismo, busca dar a conocer las características que conforman el objeto de estudio, es decir, se aborda toda aquella información que puede permitir se conozca las características y elementos que deben ser evaluados en las prácticas pre-profesionales (Internado Rotativo).

3.1.2. Por su diseño

3.1.2.1. Longitudinal - Transversal

Se escoge este nivel de investigación porque el proceso de estudio es de hechos o documentación pasada, es decir se lleva a cabo un análisis histórico de cómo se llevó el proceso de las prácticas pre-posesionales (Internado Rotativo) en un periodo determinado 2016-2018

3.1.3. Por el enfoque de la investigación

3.1.3.1. Mixta

Se categoriza como cualitativa debido a que inicialmente para realizar una descripción se cumple con un proceso de recopilación e indagación documental reflejada en los antecedentes, bases teóricas y conceptuales, con el propósito de que se conozca todo lo referente al objeto de estudio.

Cuantitativa porque en la evaluación de los criterios dispuestos para las prácticas pre-profesionales se valorará cada una de las respuestas permitiéndonos obtener resultados cuantificables.

3.2. Diseño

Inicialmente se realizaron reuniones con el docente tutor y poder establecer el plan de trabajo que debería llevarse a cabo.

Se investigó sobre cómo se debe llevar los procesos de evaluación del criterio práctica pre profesionales de las carreras de enfermería.

Una vez identificados el criterio a evaluarse se procedió a solicitar la información a los departamentos y áreas encargadas de la documentación.

Una vez recabada la información se definieron los subcriterios del criterio práctica pre-profesionales.

Seguidamente se fue identificando el cumplimiento de las actividades o funciones asignadas para lo cual se determinó la escala: de Likert.

3.3. Población y muestra

Nuestra investigación trata de una evaluación de procesos (documental) se considera como población al grupo de estudiantes que cumplieron con el internado rotativo en el periodo en mención, siendo 163 estudiantes de los cuales se calculara una muestra y 11 docentes a las que se les aplicaran la encuesta.

Tabla 1.

Formula de la Muestra

Formula	Símbolo	Descripción	Valores
$n = \frac{N}{(E)^2(N - 1) + 1}$	N	Tamaño de la muestra	?
	N	Tamaño de la población	163
	E	Margen de error	1-5%

Editado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: (Gomez, 2012)

Tabla 2.

Desarrollo de la fórmula para el cálculo de la muestra

1	$n = \frac{N}{(E)^2(N - 1) + 1}$	4	$n = \frac{163118}{0,405 + 1}$
2	$n = \frac{163}{(0.05)^2(163 - 1) + 1}$	5	$n = \frac{163}{1,405}$
3	$n = \frac{163}{(0,0025) * (162) + 1}$	6	$n = 116$
Editado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada			
Fuente: (Gomez, 2012)			

Llegando a establecerse que la muestra de los estudiantes del internado rotativo serán 116.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Encuesta

Se emplea la encuesta con la finalidad de poder evaluar desde la percepción de los estudiantes y docentes al proceso de las prácticas pre-profesionales para lo cual se empleó el cuestionario de preguntas pre-definidas como el instrumento.

3.4.2. Matrices de evaluación.

Se emplea un cuestionario con varios ítems de acuerdo a lo determinado por la ley, el reglamento y el modelo de evaluación de CACES, lo cual permite conocer el nivel de cumplimiento adecuado de las prácticas pre profesionales.

3.5. Técnicas de procesamientos y análisis de datos

Para el procesamiento de datos de la matriz de los indicadores se consideró la tabulación por medio de la utilización del software Excel. También utilizamos el programase SPSS para la tabulación de la encuesta.

3.5.1. Matriz de evaluación de las prácticas de acuerdo a indicadores dispuestas por el CACES

Tabla 3.												
<i>Evaluación indicadores CACES</i>												
Sub criterio: Entorno de prácticas	Mayo 2016 Abril 2017			Septiembre 2016 Febrero 2017			Mayo 2017 Abril 2018			Septiembre 2017 Agosto 2018		
	Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple	Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple	Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple	Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple
Indicador: Escenario												
Se evidencian convenios con instituciones del sistema nacional de salud, acuerdos marco, entre otros	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Lista certificada de los escenarios donde realizan las prácticas clínicas.	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Lista certificada de los estudiantes que realizan las prácticas por cada escenario.	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Indicador: Organización												
Existe organigrama estructural y funcional del escenario	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0
Existe el reglamento para la elaboración del IR en la UEB	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Cuenta con un programa para la ejecución del IR	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Existe documentos que evidencien la contratación o designación de la coordinadora del IR	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Esta registrado en el SENESCYT la formación académica de la coordinadora del IR	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Indicador: Estudiantes por tutor												
Existe un documento en el cual se evidencie el número de estudiantes asignados por tutor	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Documento en el cual se evidencie docentes, tutores, asignados para las prácticas.	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Indicador: Práctica comunitaria												
Cuentan con una programación para la realización de la práctica comunitaria	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Reporte semanal del tutor, de las actividades académicas de las unidades	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0

Informes de trabajo extramural en las que participan las y los estudiantes/internos.	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Evidencias físicas, digitales, multimedia, etc., del trabajo comunitario.	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Documentos que evidencien la relación laboral con la carrera/IES, o designación del escenario de práctica comunitaria.	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
TOTAL	13	1	1	13	1	1	14	1	0	14	1	0
Sub criterio: Programa académico de las prácticas	Mayo 2016 Abril 2017			Septiembre 2016 Febrero 2017			Mayo 2017 Abril 2018			Septiembre 2017 Agosto 2018		
	Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple	Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple	Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple	Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple
Indicador: Actividad académica												
Documento que evidencie la planificación de las actividades académicas.	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Lista certificada de asistencia de estudiantes a las actividades académicas.	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Reportes semanales de las actividades académicas, por parte de los tutores de los servicios en los que se realizan las rotaciones.	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
TOTAL	3	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	0
	16	1	1	16	1	1	17	1	0	17	1	0
	89%	6%	6%	89%	6%	6%	94%	6%	0%	94%	6%	0%

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Investigación documental

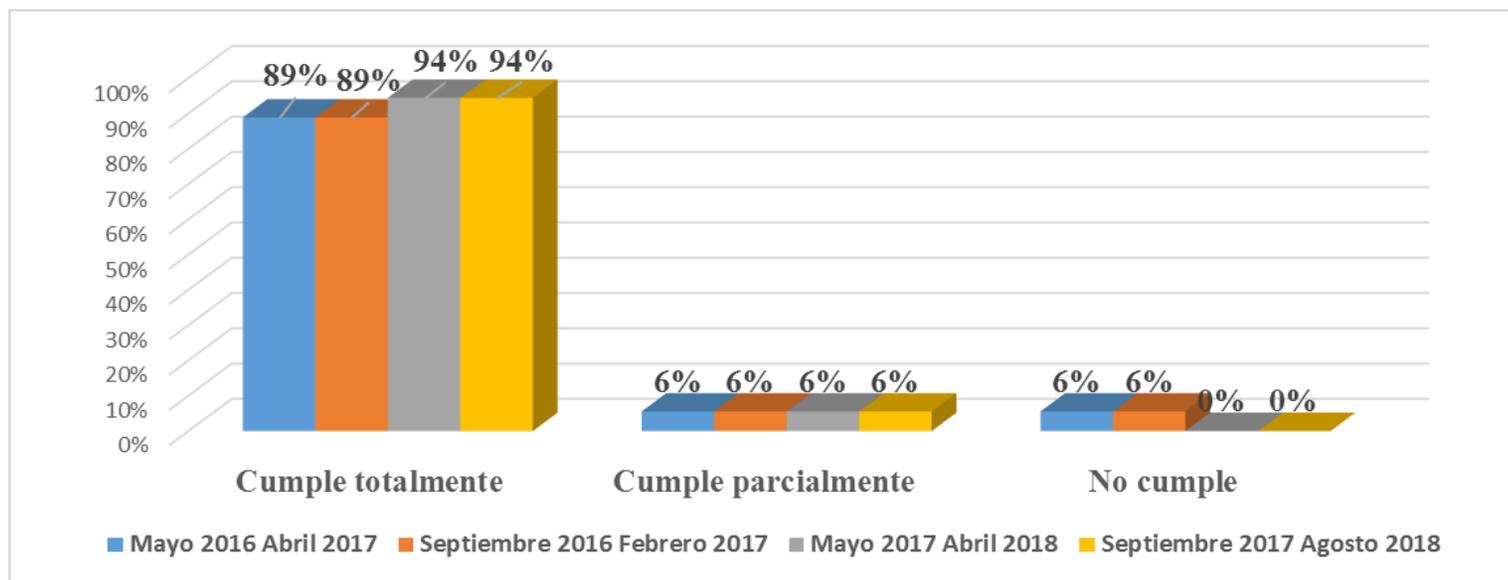


Figura 2. Representación gráfica Evaluación indicadores CACES

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Investigación documental

Análisis

Una vez culminada con la indagación y revisión de los documentos existentes sobre la realización de prácticas pre profesionales, se ha podido determinar que de acuerdo a los indicadores establecidos por el CACES el nivel de cumplimiento es de un rango de 89% a un 94% lo que permite decir que la carrera no tendrá ninguna dificultad ante futuras evaluaciones para la acreditación.

3.5.2. Resultados encuestas estudiantes y docentes

¿Se llevó a cabo la inducción del programa a los estudiantes antes de iniciar sus prácticas pre-profesionales?

Tabla 4.

Inducción del programa a los estudiantes antes de iniciar sus prácticas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Siempre	116	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

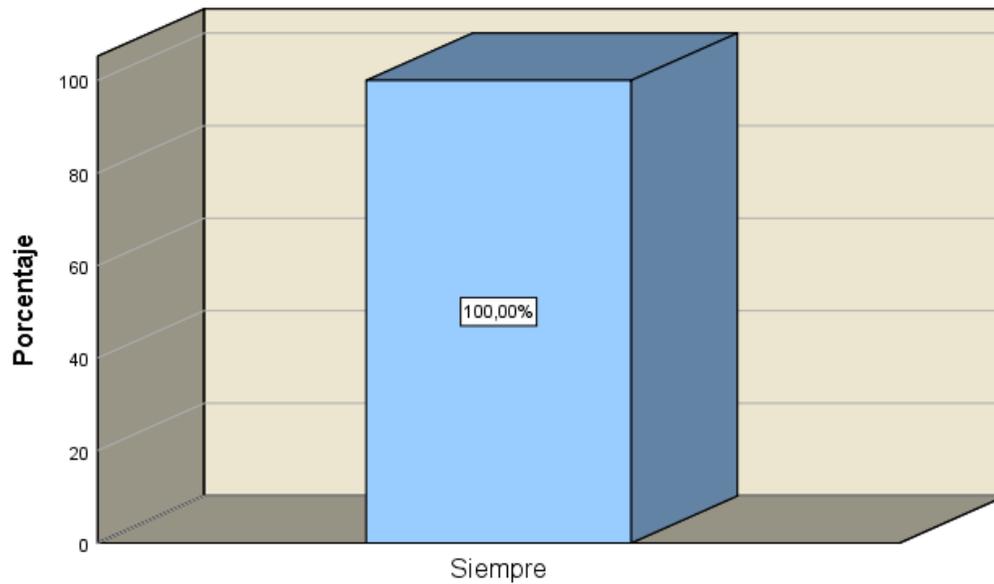


Figura 3. Inducción del programa a los estudiantes antes de iniciar sus prácticas

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

Análisis

Luego de aplicadas las encuestas se ha identificado que los estudiantes recibieron una inducción en la cual se les ha informado de todos aquellos componentes que conforman el programa de Internado Rotativo, las obligaciones y cronograma que debe de cumplirse, pudiendo decirse que el total de los estudiantes encuestados son conocedores de todo aquello que demanda el internado rotativo.

¿De acuerdo al programa de prácticas pre-profesionales (internado rotativo) se cumplieron con los objetivos propuestos?

Tabla 5.

Cumplimiento de los objetivos propuestos en el programa de prácticas pre-profesionales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SIEMPRE	84	72,4	72,4	72,4
	CASI SIEMPRE	32	27,6	27,6	100,0
	Total	116	100,0	100,0	

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

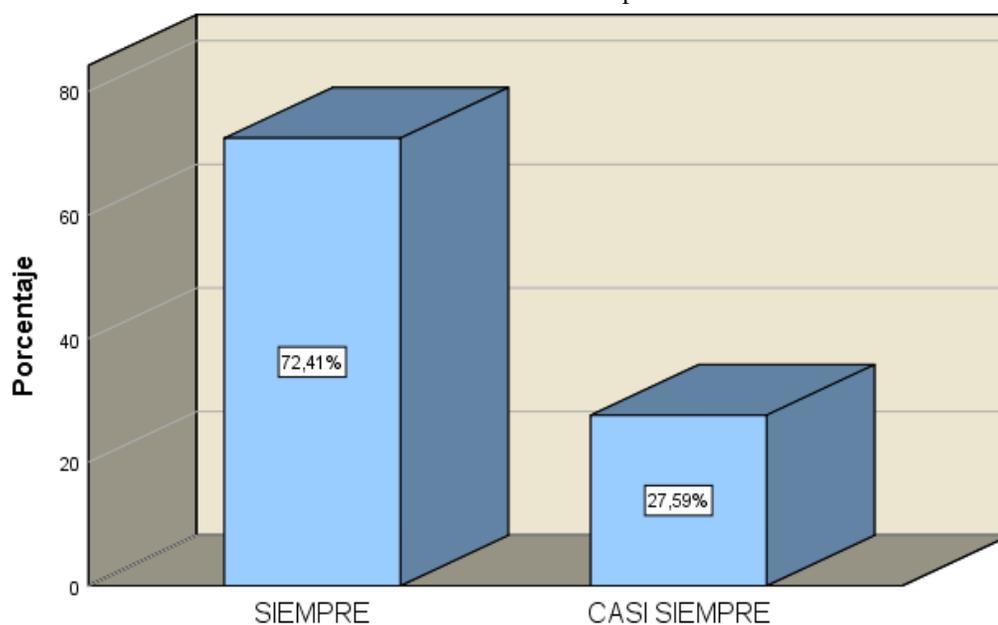


Figura 4. Cumplimiento de los objetivos propuestos en el programa de prácticas pre-profesionales

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

Análisis

La mayor parte de los estudiantes (84) argumentan que los objetivos planteados para el desarrollo de las prácticas pre profesionales si han sido cumplidos, mientras que un grupo menor (32) de estos dan a conocer que casi siempre se cumplían los objetivos dado que no se realizó la rotación de acuerdo a lo planificado.

¿El tiempo que permaneció en cada rotación fue de acuerdo a la programación?

Tabla 6.

Periodo que se mantuvo en cada rotación de acuerdo a la programación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SIEMPRE	110	94,8	94,8	94,8
	CASI SIEMPRE	6	5,2	5,2	100,0
	Total	116	100,0	100,0	

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativo en el periodo 2016-2018

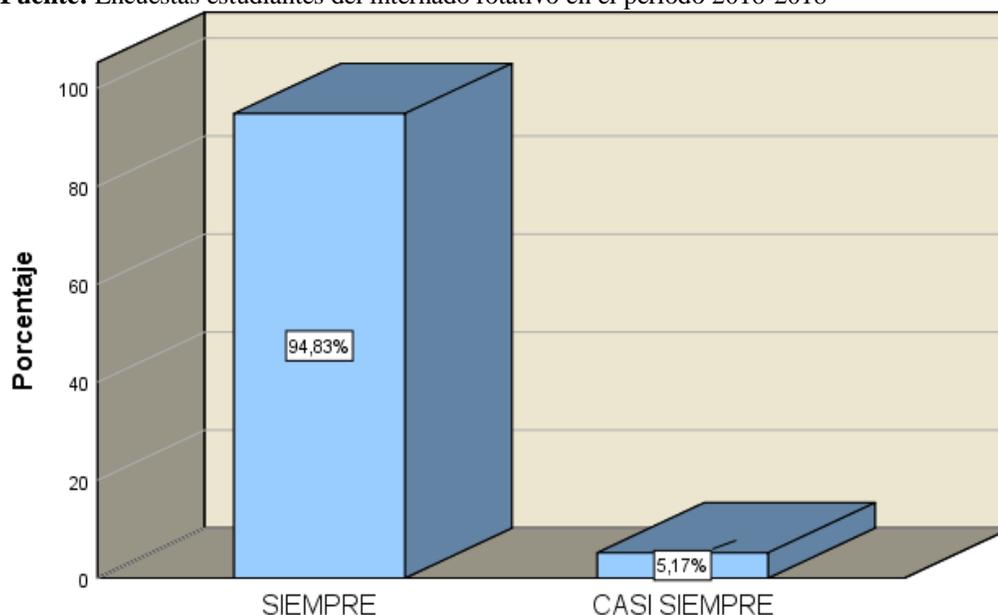


Figura 5. Periodo que se mantuvo en cada rotación de acuerdo a la programación

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

Análisis

Del total de los encuestados la mayoría de estos (110) expresan que siempre se cumplió con los tiempos establecidos para la rotación dentro del programa de prácticas pre- profesionales en las diferentes áreas mientras que en menor proporción (6) dan a conocer que casi siempre se cumple con los tiempos definidos para cada área.

¿Durante su práctica hospitalaria usted realizó la rotación por las áreas establecidas en el programa?

Tabla 7.

Cumplimiento de la rotación establecida en el programa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SIEMPRE	100	86,2	86,2	86,2
	CASI SIEMPRE	16	13,8	13,8	100,0
	Total	116	100,0	100,0	

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

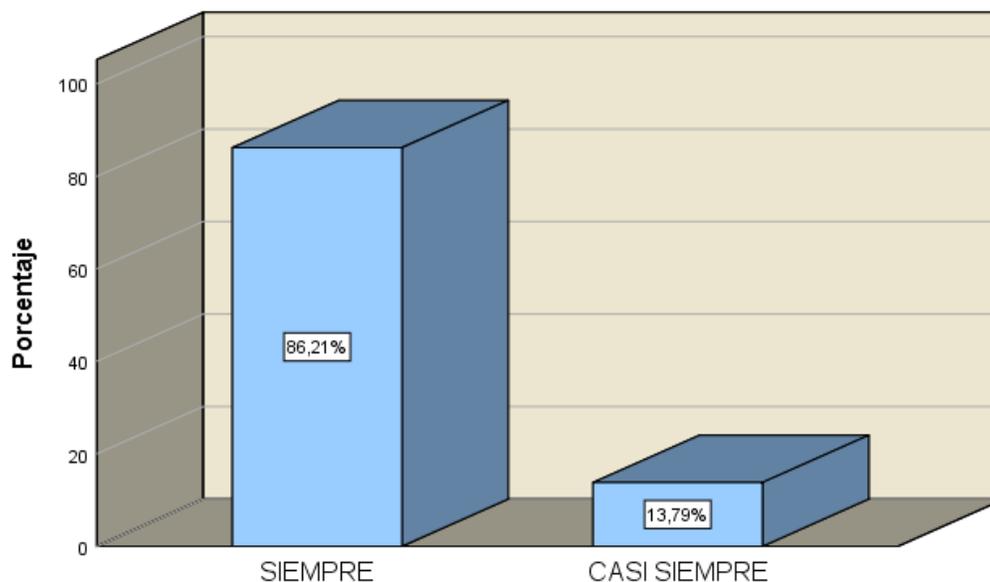


Figura 6. Cumplimiento de la rotación establecida en el programa

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

Análisis

El 86,2% de los estudiantes encuestados que participaron en el internado rotativo durante el periodo 2016-2018 dan a conocer que siempre pudieron rotar por las áreas establecidas en el programa, mientras que el 13,8% ha manifestado que no pudieron rotar por todas las áreas que debían y que les mantuvieron muchas de las veces en una sola.

¿Los servicios por donde usted realizo las rotaciones le ayudo a consolidar sus conocimientos?

Tabla 8.

Consolidación de conocimientos en los servicios realizados durante la rotación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE	90	77,6	77,6	77,6
	PARCIALMENTE	26	22,4	22,4	100,0
	Total	116	100,0	100,0	

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantas del internado rotativa en el periodo 2016-2018

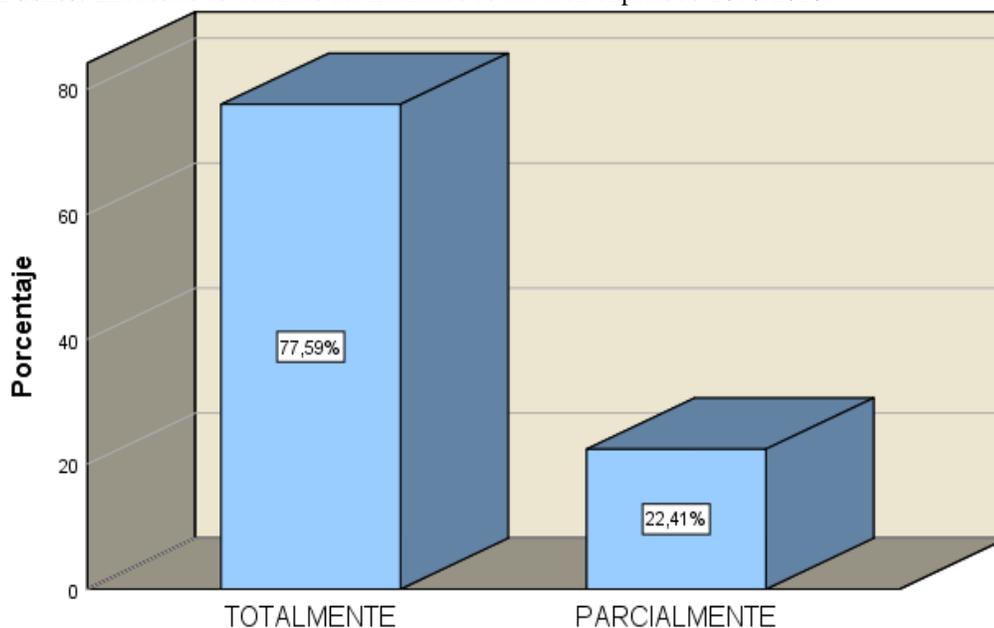


Figura 7. Consolidación de conocimientos en los servicios realizados durante la rotación

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantas del internado rotativa en el periodo 2016-2018

Análisis

El 77,6% de los estudiantes que realizaron el internado rotativo argumentan que la realización de prácticas pre profesionales les permitió mejorar los conocimientos adquiridos dentro de las aulas en su totalidad, mientras que un grupo menor (26) dan a conocer que debido a la inexistencia de todas las áreas en la unidad de salud no han logrado consolidar sus conocimientos en su totalidad.

¿Los escenarios considerados para el desarrollo de las prácticas pre-profesionales (Internado Rotativo) estuvieron acorde con las necesidades de aprendizaje?

Tabla 9.

Coincidencia de las necesidades de aprendizaje con los escenarios del desarrollo de las prácticas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido TOTALMENTE	70	60,3	60,3	60,3
PARCIALMENTE	46	39,7	39,7	100,0
Total	116	100,0	100,0	

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

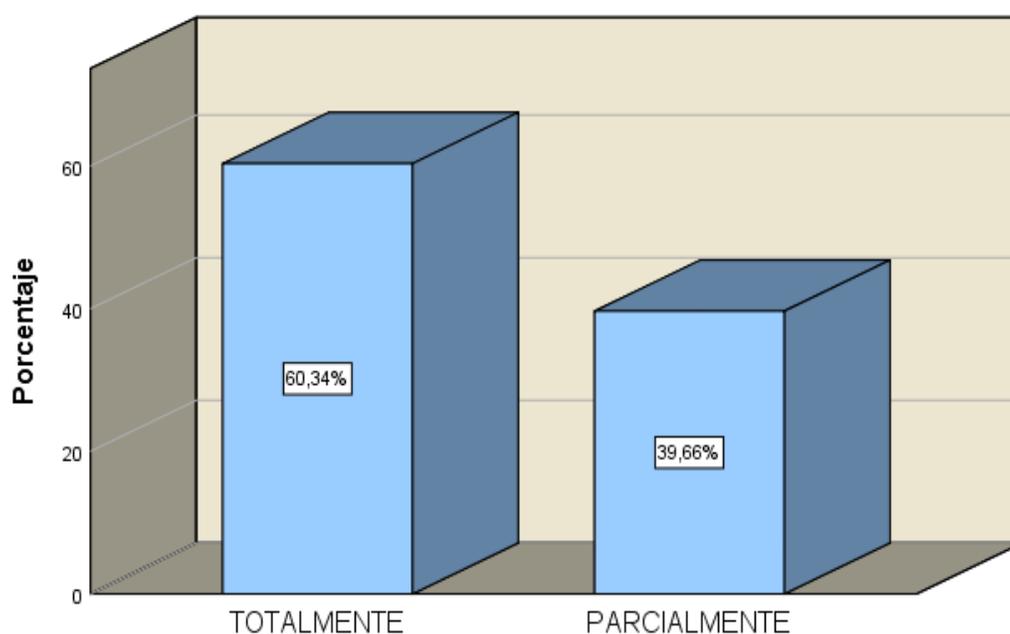


Figura 8. Coincidencia de las necesidades de aprendizaje con los escenarios del desarrollo de las prácticas

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

Análisis

Conforme a los resultados que se han obtenido de las encuestas el 60,3% manifiestan que en su totalidad las prácticas pre profesionales estuvieron de acuerdo a las necesidades que mantienen, mientras que el 39,66% dicen que parcialmente el internado rotativo estuvo acorde a lo que querían aprender.

¿En el programa de prácticas pre-profesionales (Internado Rotativo) existen definidas las competencias del tutor?

Tabla 10.

Definición de las competencias del tutor en el programa de prácticas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	116	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

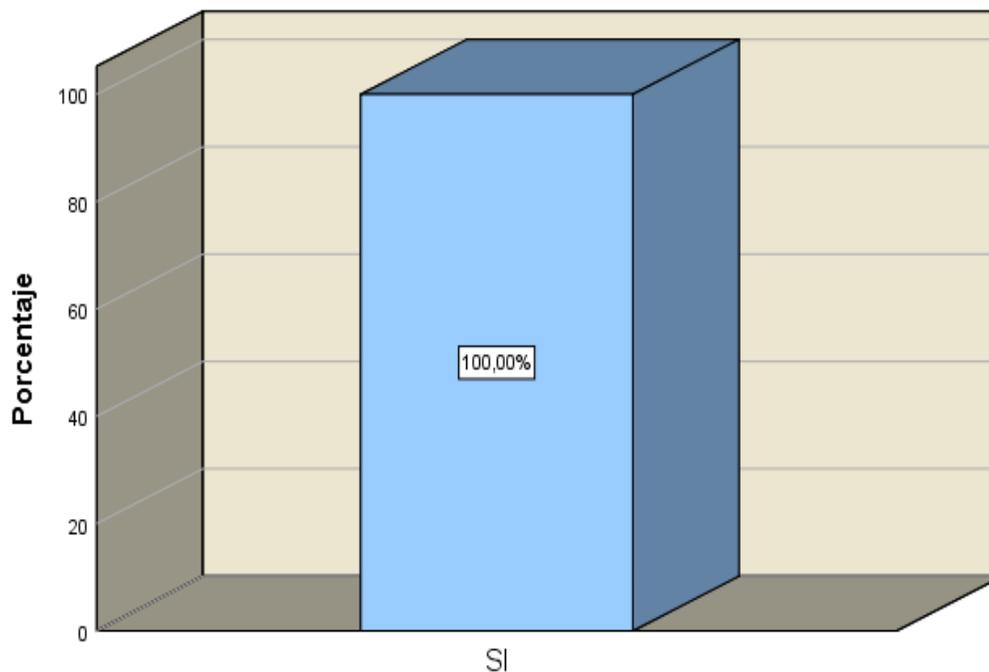


Figura 9. Definición de las competencias del tutor en el programa de prácticas

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

Análisis

Luego de investigado se ha establecido que el 100% conoce que dentro del programa si se encuentran definidas las competencias que tienen que cumplir los tutores del internado rotativo.

¿La carrera tiene establecido el proyecto de prácticas pre-profesionales (Internado Rotativo) por periodos académicos?

Tabla 11.

Proyecto de prácticas pre-profesionales por periodos académicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	116	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

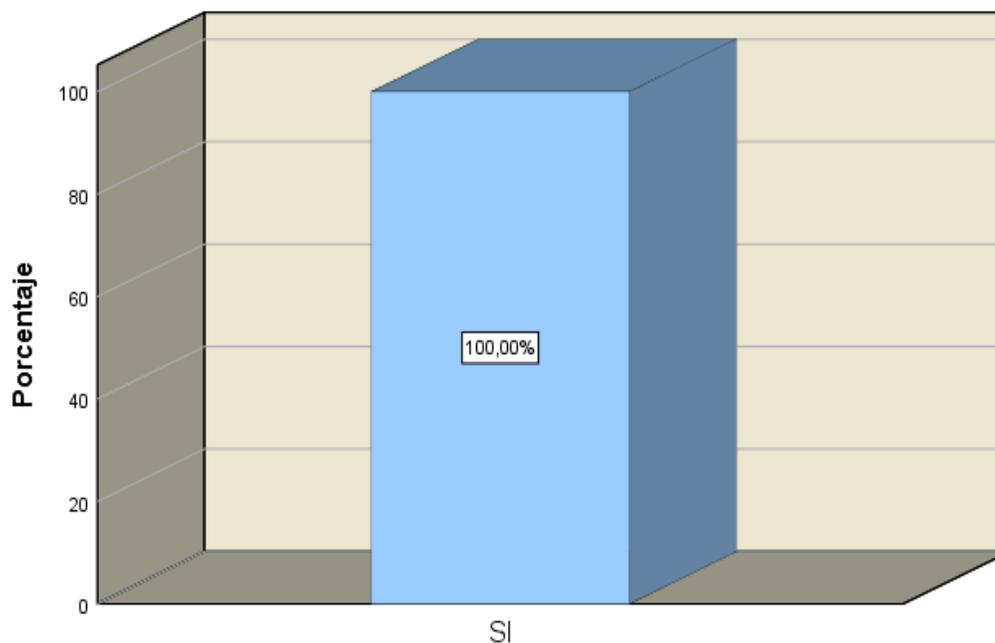


Figura 10. Proyecto de prácticas pre-profesionales por periodos académicos

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

Análisis

Según la encuesta realizada a los estudiantes el 100% son conocedores de la existencia de un programa para cada periodo de estudiantes que van a salir a su internado rotativo.

¿Se cumplió con la normativa del MSP para la asignación de las plazas?

Tabla 12.

Cumplimiento de la normativa del MSP para la asignación de las plazas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido TOTALMENTE	116	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

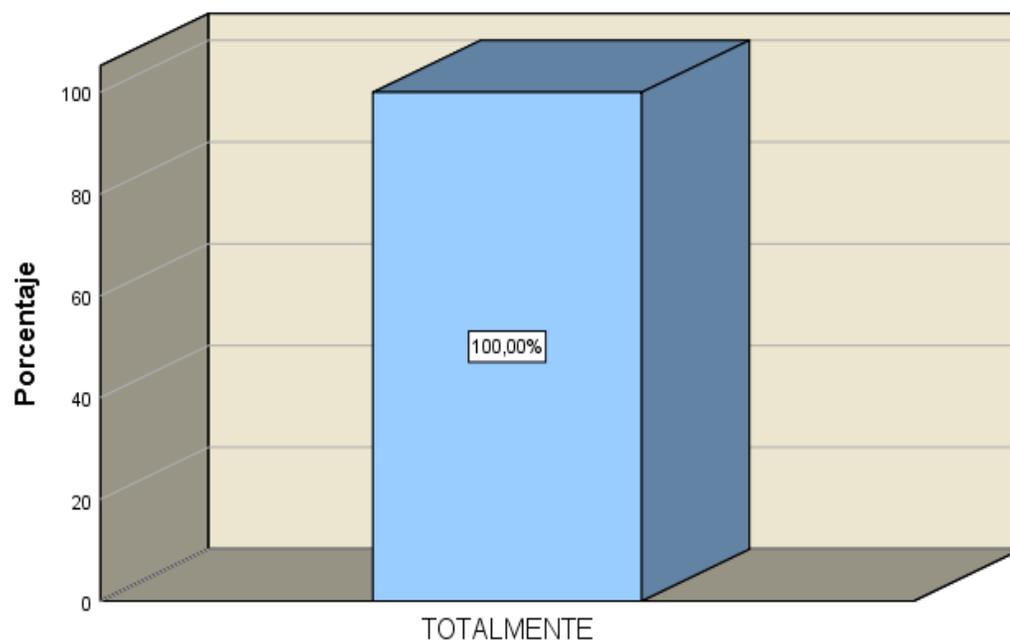


Figura 11. Cumplimiento de la normativa del MSP para la asignación de las plazas

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

Análisis

Los estudiantes que realizaron el Internado Rotativo en el periodo 2016-2018 están totalmente de acuerdo en que a la hora de realizar la asignación de plazas se consideró lo determinado por el MSP como son las prioridades, firmas de contrato y demás exigencias.

¿Durante su práctica comunitaria usted participó en actividades intramurales y extramurales?

Tabla 13.

Participación en las actividades intramurales y extramurales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	100	86,2	86,2	86,2
	Casi Siempre	16	13,8	13,8	100,0
	Total	116	100,0	100,0	

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantas del internado rotativa en el periodo 2016-2018

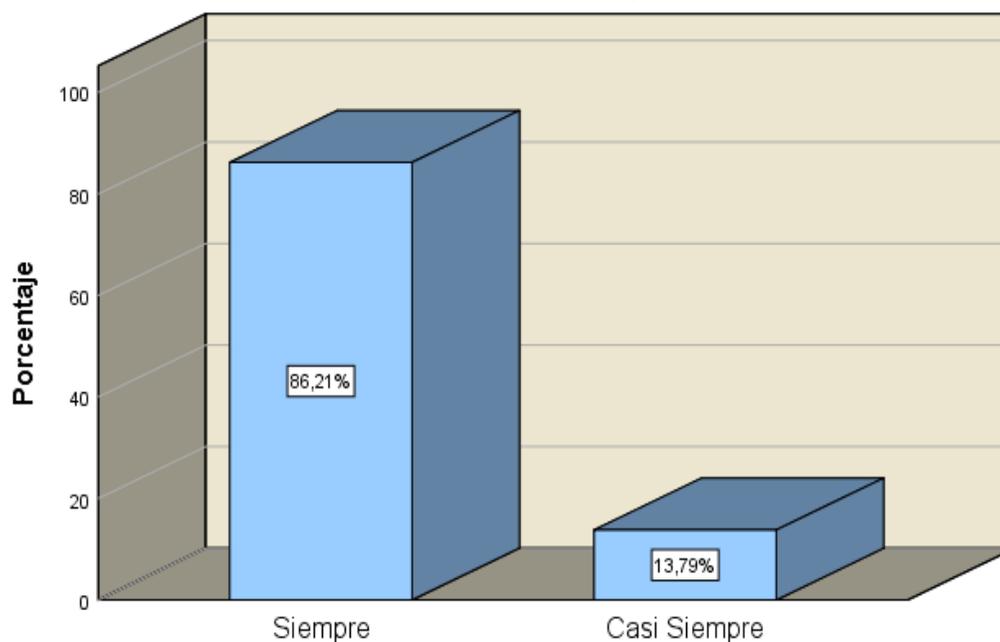


Figura 12. Participación en las actividades intramurales y extramurales

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantas del internado rotativa en el periodo 2016-2018

Análisis

El 86,2% de los estudiantes que realizaron las prácticas dan a conocer que, si llevaron a cabo actividades intramurales y extramurales siempre, mientras que el 13,8% argumentan haber formado parte de este tipo de actividades casi siempre.

¿Se cumplió con las actividades establecidas dentro del cronograma de trabajo?

Tabla 14.

Cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE	100	86,2	86,2	86,2
	PARCIALMENTE	16	13,8	13,8	100,0
	Total	116	100,0	100,0	

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

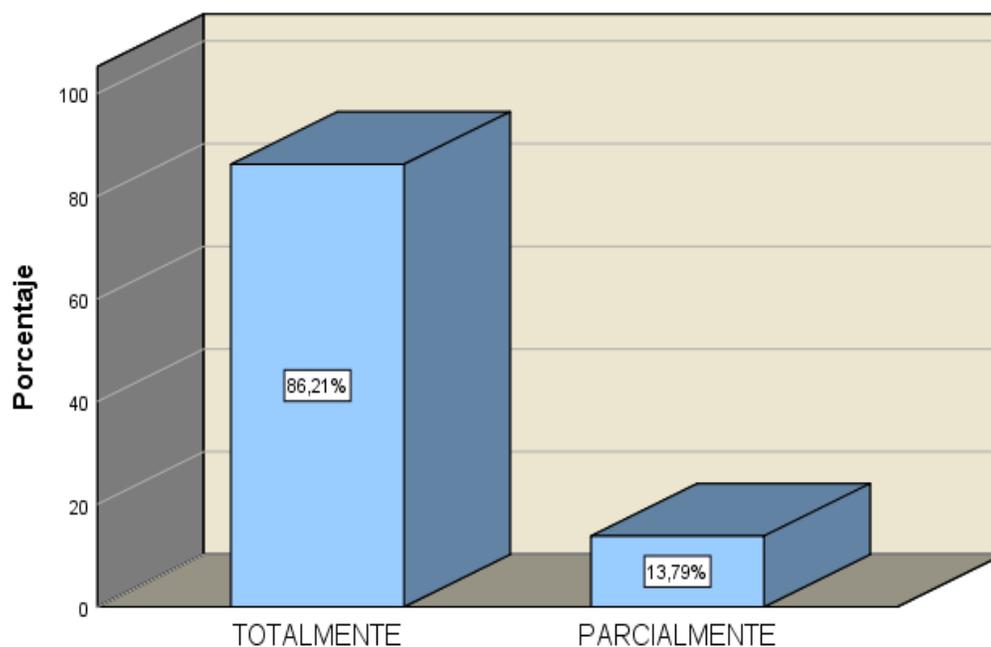


Figura 13. Cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

Análisis

De acuerdo a lo expresado por los estudiantes las actividades programadas se cumplieron en su totalidad esto lo mantienen, el 86,2% de los practicantes, mientras que un 13,8% dicen que se cumplió parcialmente con las actividades ya que se incumplieron con algunas.

¿Las técnicas y procedimientos de enfermería establecidos en el programa están acordes con los protocolos de atención que tiene cada servicio?

Tabla 15.

Coincidencia de técnicas y procedimientos con los protocolos de atención

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE	46	39,7	39,7	39,7
	PARCIALMENTE	70	60,3	60,3	100,0
	Total	116	100,0	100,0	

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

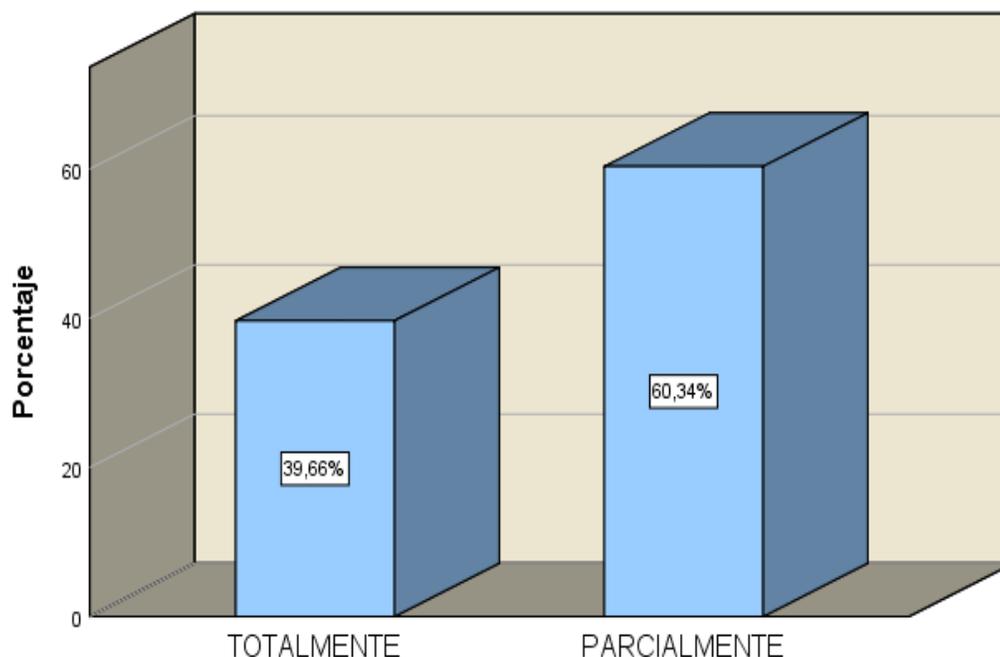


Figura 14. Coincidencia de técnicas y procedimientos con los protocolos de atención

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

Análisis

Según la opinión vertida de los estudiantes consideran el 39,7% de estos que las técnicas dispuestas para los servicios cumplen totalmente con los requerimientos del mismo, mientras que el 60,34% expresan que parcialmente las técnicas y procedimientos establecidos en el programa se ajustan a la realidad.

¿Los contenidos de los formatos de evaluación estuvieron acorde con las actividades realizadas en cada servicio?

Tabla 16.

Conformidad de los formatos de evaluación con las actividades realizadas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE	90	77,6	77,6	77,6
	PARCIALMENTE	26	22,4	22,4	100,0
	Total	116	100,0	100,0	

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantas del internado rotativa en el periodo 2016-2018

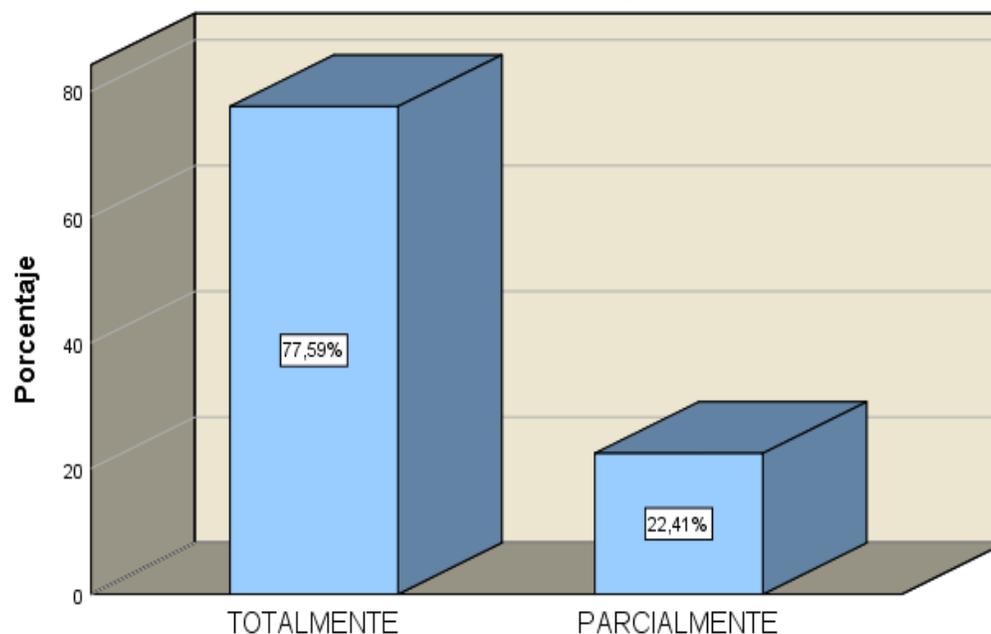


Figura 15. Conformidad de los formatos de evaluación con las actividades realizadas

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantas del internado rotativa en el periodo 2016-2018

Análisis

77,6% de los estudiantes dan a conocer estar totalmente de acuerdo con los formatos establecidos para la evaluación de actividades mientras que el 22,41% restante manifiestan que limita y no acapara todo lo que debería evaluarse por lo cual se debería realizar un rediseño de estos formatos.

¿Durante la práctica comunitaria el tiempo de rotación fue suficiente para fortalecer los conocimientos?

Tabla 17.

Fortalecimiento de conocimientos en el periodo de rotación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE	40	34,5	34,5	34,5
	PARCIALMENTE	76	65,5	65,5	100,0
	Total	116	100,0	100,0	

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

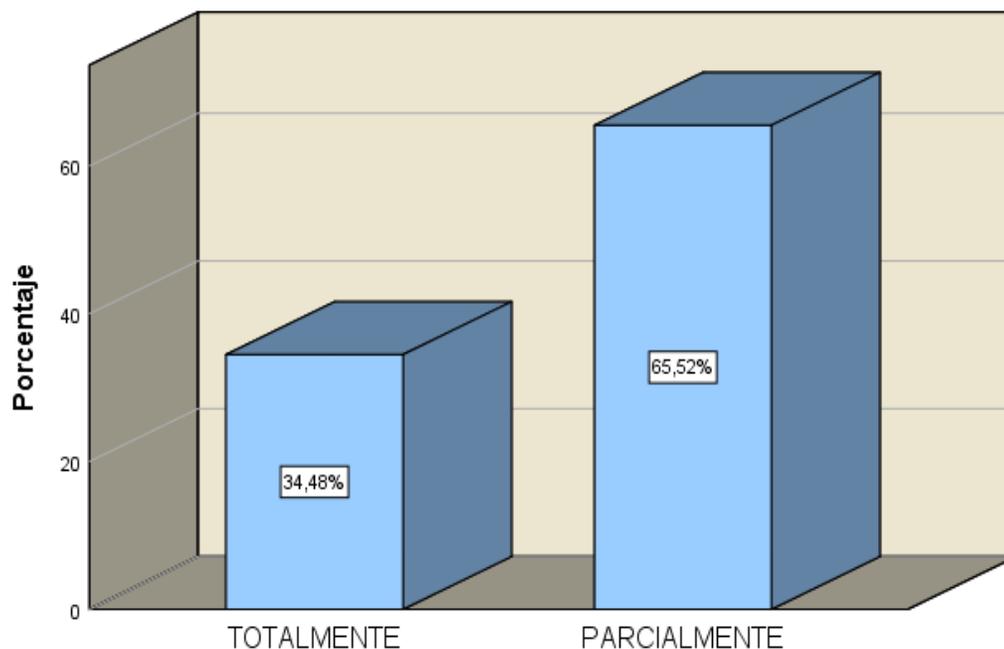


Figura 16. Fortalecimiento de conocimientos en el periodo de rotación

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

Análisis

A la hora de realizar prácticas comunitarias 40 estudiantes están totalmente de acuerdo con el tiempo determinado, mientras que 76 estudiantes dan a conocer que requirieron más tiempo debido a que durante este periodo se interrelacionan más con los usuarios con diferentes necesidades.

¿Durante el proceso de prácticas pre-profesionales desarrollo el trabajo de titulación?

Tabla 18.

Desarrollo del trabajo de titulación en el proceso de prácticas pre-profesionales

Válido	No	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		116	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

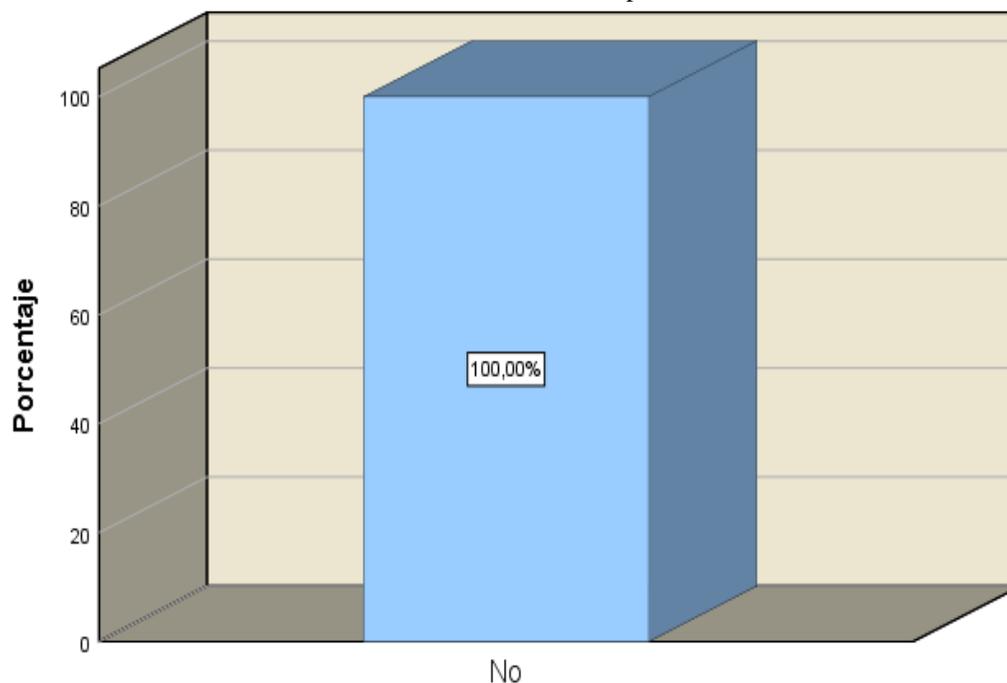


Figura 17. Desarrollo del trabajo de titulación en el proceso de prácticas pre-profesionales

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

Análisis

El total de los encuestados han expresado que no lograron realizar el trabajo de titulación durante el internado rotativo, porque los estudiantes no cumplían con todos los requisitos necesarios para realizar el proceso de titulación en los periodos comprendidos: mayo 2016-abril 2017, septiembre 2016-agosto 2017, mayo 2017-abril 2018.

¿Durante las prácticas pre-profesionales (Internado Rotativo) se cumplió con el cronograma de encuentros académicos establecidos en el programa?

Tabla 19.

Cumplimiento del cronograma de encuentros académicos establecidos en el programa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SIEMPRE	100	86,2	86,2	86,2
	CASI SIEMPRE	16	13,8	13,8	100,0
	Total	116	100,0	100,0	

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

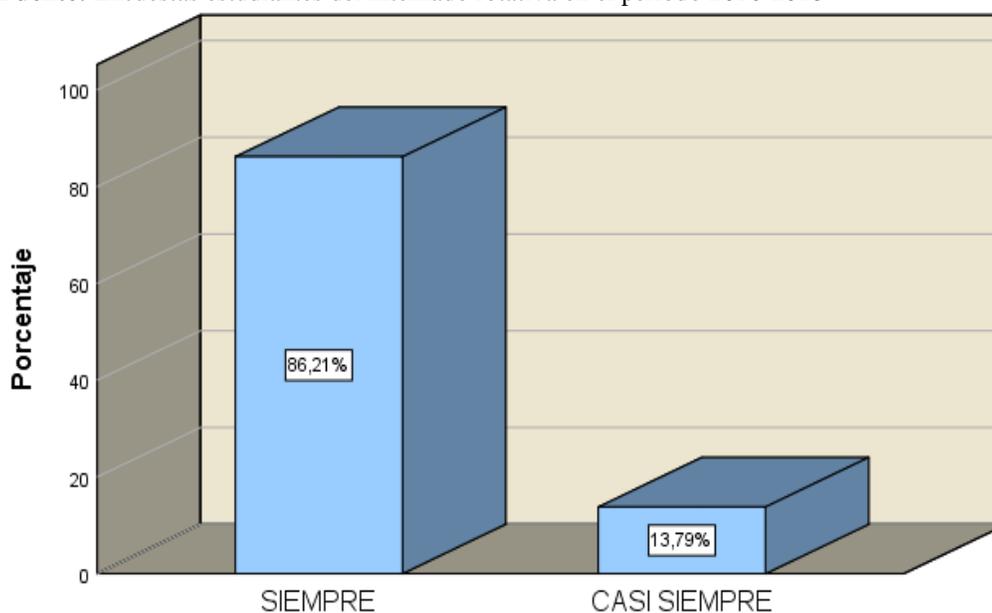


Figura 18. Cumplimiento del cronograma de encuentros académicos establecidos en el programa

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

Análisis

De acuerdo a los datos recolectados el 86,2% de los estudiantes manifiestan que siempre se ha cumplido con los encuentros programados, mientras que el 13,8% casi siempre han podido cumplir con los encuentros académicos.

¿Considera que los encuentros académicos fortalecieron los conocimientos teóricos prácticos durante el desarrollo del programa?

Tabla 20.

Fortalecimiento de conocimientos mediante encuentros académicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE	90	77,6	77,6	77,6
	PARCIALMENTE	26	22,4	22,4	100,0
	Total	116	100,0	100,0	

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

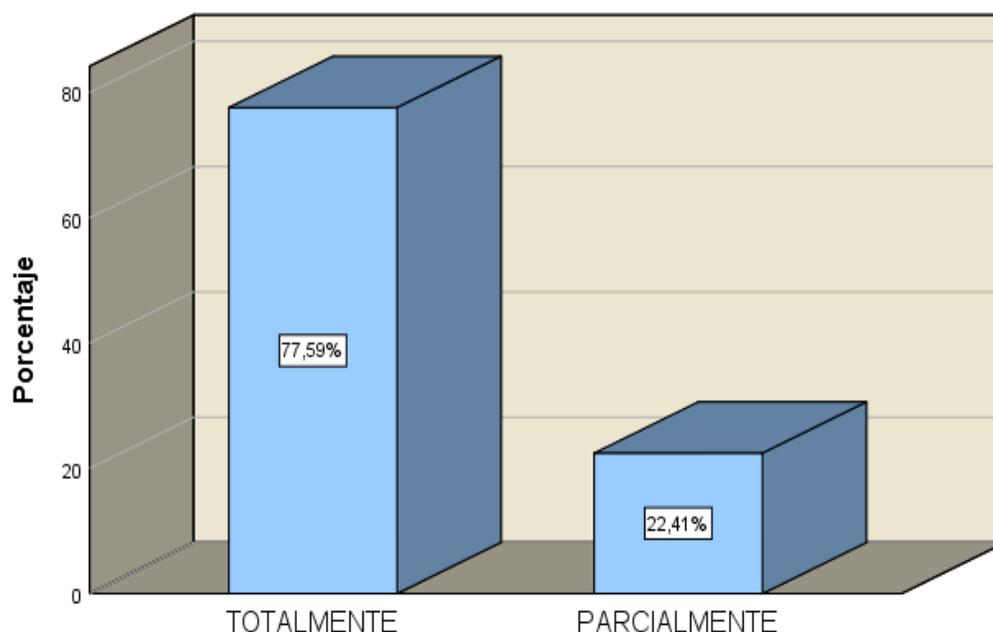


Figura 19. Fortalecimiento de conocimientos mediante encuentros académicos

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

Análisis

EL 77,6% de los estudiantes que concluyeron el internado rotativo consideran que los encuentros académicos en su totalidad lograron fortalecer los conocimientos prácticos, mientras que el 22,4% consideran que parcialmente los encuentros académicos contribuyen a la formación teórica.

¿Durante las prácticas pre-profesionales la coordinador/a cumplió con la supervisión, seguimiento y evaluación de los estudiantes en los sitios de trabajo?

Tabla 21.

Cumplimiento por parte de la coordinadora con la supervisión, evaluación y seguimiento de los estudiantes en los lugares de trabajo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SIEMPRE	80	69,0	69,0	69,0
	CASI SIEMPRE	36	31,0	31,0	100,0
	Total	116	100,0	100,0	

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

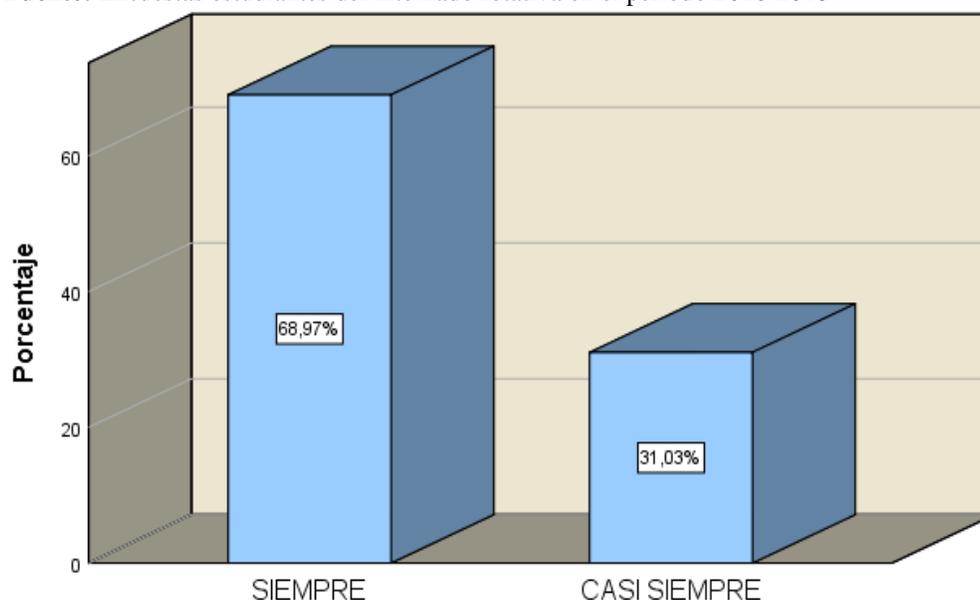


Figura 20. Cumplimiento por parte de la coordinadora con la supervisión, evaluación y seguimiento de los estudiantes en los lugares de trabajo

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

Análisis

En función a lo manifestado por los estudiantes que estuvieron en el internado rotativo, consideran que siempre la coordinadora de titulación cumplió con las funciones asignadas, mientras que el 31% de estos expresan que no se identifica la labor de los coordinadores en algunas cosas por lo que estos casi siempre cumplieron con lo asignado.

¿Las guías establecidas en los trabajos puntuales del programa estuvieron acordes con la realidad de los servicios y la comunidad?

Tabla 22.

Coincidencia de los lineamientos impuestos para los trabajos puntuales del programa con la realidad de los servicios y la comunidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SIEMPRE	100	86,2	86,2	86,2
	CASI SIEMPRE	16	13,8	13,8	100,0
	Total	116	100,0	100,0	

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

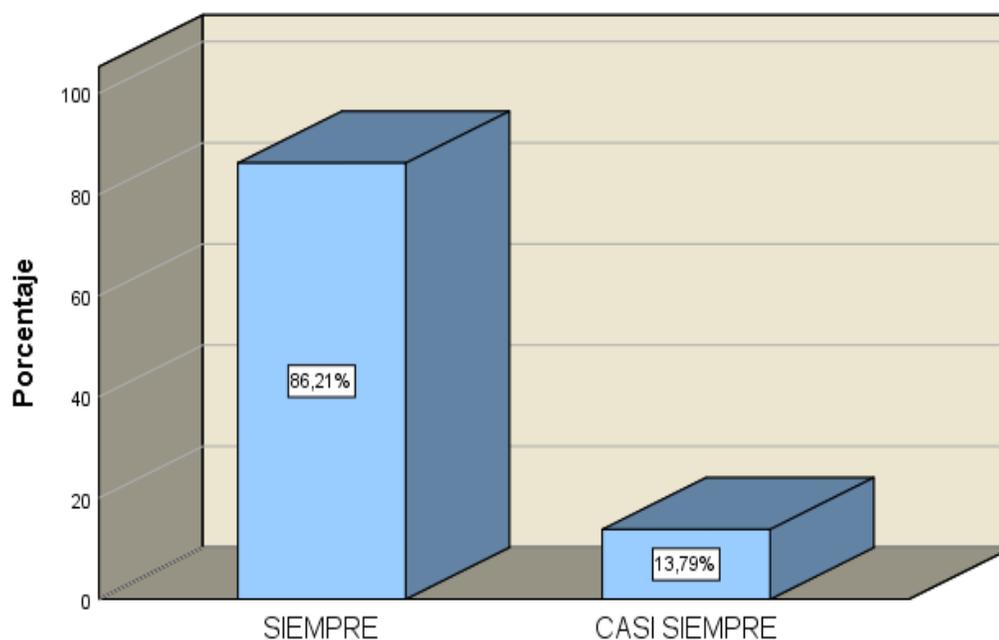


Figura 21. Coincidencia de los lineamientos impuestos para los trabajos puntuales del programa con la realidad de los servicios y la comunidad

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

Análisis

El 86,2% concuerda que las guías siempre estuvieron acordes con la realidad y exigencia del servicio y la comunidad, mientras que el 13,8% no concuerdan con ello dado que dentro de las guías faltan algunas consideraciones.

¿Los formatos establecidos dentro del programa de (Interno Rotativo) para la tutora permiten llenar las expectativas de la coordinadora de prácticas pre profesionales en los servicios de salud hospitalarios y comunitarios?

Tabla 23.

Formatos establecidos en el programa para llenar las expectativas de la coordinadora

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	4	40,0	40,0	40,0
	Casi siempre	7	60,0	60,0	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas a tutoras del internado rotativa en el periodo 2016-2018

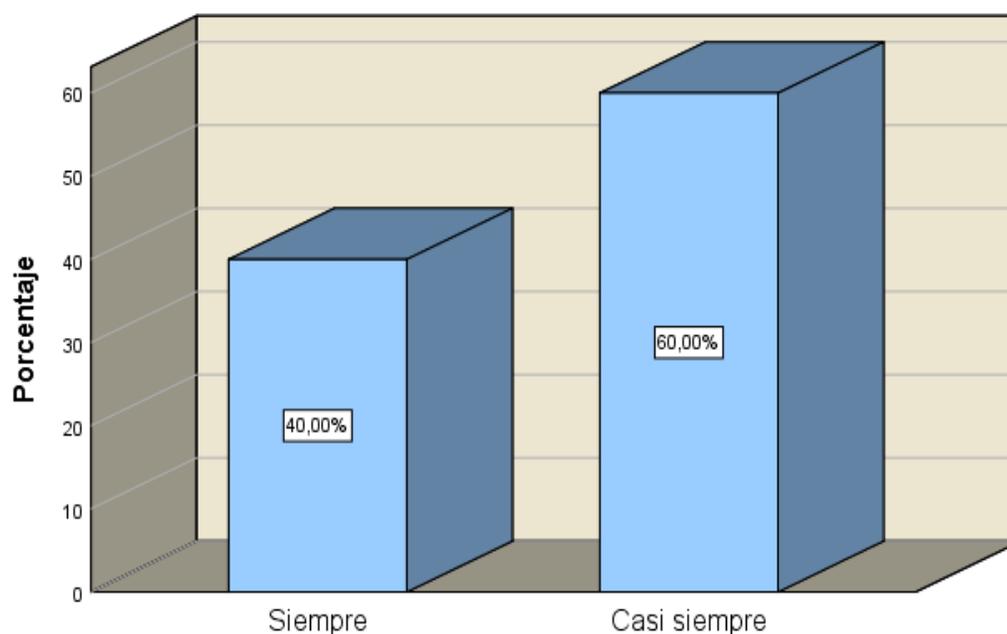


Figura 22. Formatos establecidos en el programa para llenar las expectativas de la coordinadora

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas a tutoras del internado rotativa en el periodo 2016-2018

Análisis

EL 40% de las tutoras tomadas para el estudio dan a conocer que los formatos definidos dentro del programa siempre cumplen con la expectativa de la coordinadora mientras que el 60% manifiestan que casi siempre cumple con las expectativas.

¿Cada unidad asistencial docentes (UAD) cumple con asegurar alianzas, formación de talento humano, espacios y oportunidades adecuadas, articulación armónica entre instituciones (Convenio)?

Tabla 24.

Alianzas de formación de talento humano, espacios y oportunidades adecuadas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente	11	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas a tutoras del internado rotativa en el periodo 2016-2018

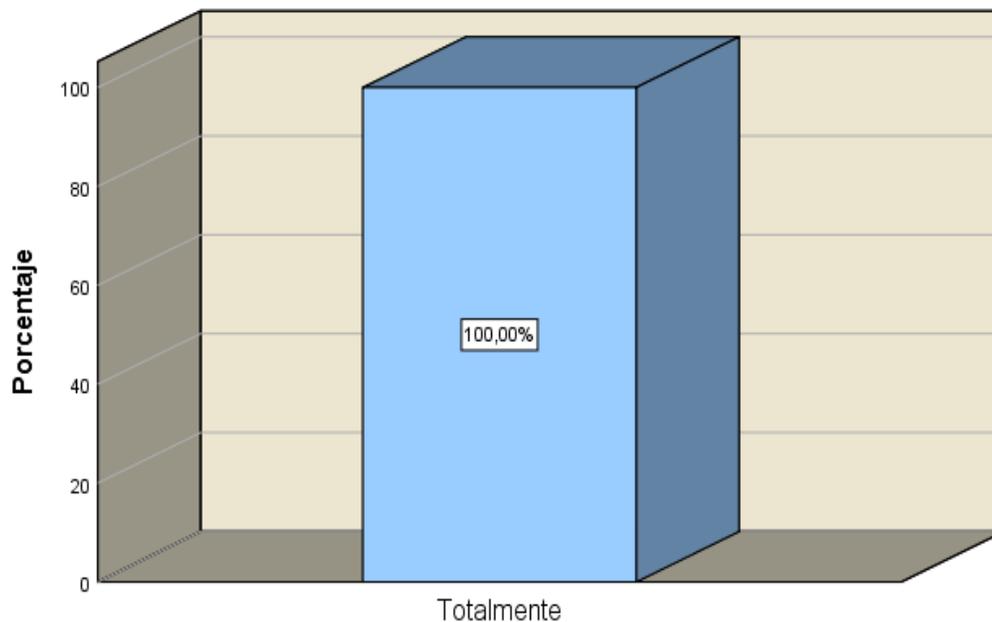


Figura 23. Alianzas de formación de talento humano, espacios y oportunidades adecuadas

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas a tutoras del internado rotativa en el periodo 2016-2018

Análisis

Las tutoras del internado rotativo manifiestan que las unidades asistenciales docentes mantienen las puertas abiertas para la realización del internado rotativo por lo que en la totalidad de estas entidades de salud han firmado convenios de colaboración.

¿Las unidades de salud cumplen con lo establecido en el Reglamento de Prácticas pre-profesionales en relación a las horas de trabajo establecidas de acuerdo a horarios?

Tabla 25.

Cumplimiento por parte de las unidades de salud con lo determinado en el reglamento de prácticas con relación a las horas de trabajo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE	50	43,1	43,1	43,1
	PARCIALMENTE	66	56,9	56,9	100,0
	Total	116	100,0	100,0	

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

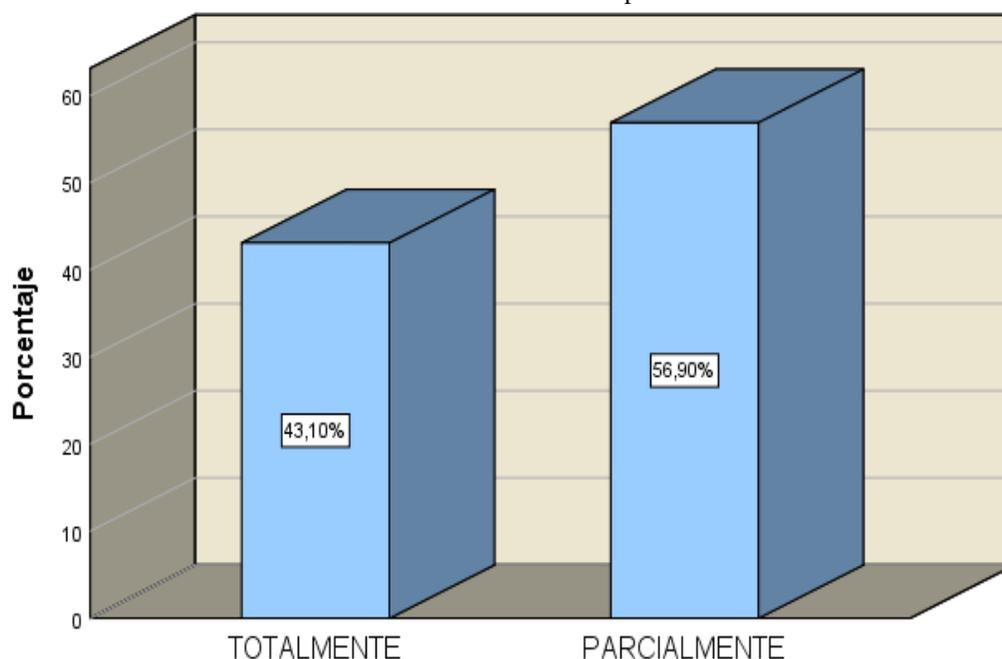


Figura 24. Cumplimiento por parte de las unidades de salud con lo determinado en el reglamento de prácticas relacionado con las horas de trabajo

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

Análisis

El 43,10% de los estudiantes concuerdan en que, si se cumple con los horarios dispuestos para realizar sus funciones, mientras que el 56,9% expresan que los horarios en muchos de los casos son excedidos debido a que en alguna ocasión requieren personal.

¿Se Consideró lo establecido en el reglamento de Prácticas Pre-profesionales en relación con atender las necesidades del (Internado Rotativo), en los casos de enfermedad, calamidad doméstica, embarazos y otros?

Tabla 26.

Cumplimiento de lo establecido en el reglamento relacionado a la atención de las necesidades en los casos de enfermedad, calamidad doméstica, embarazos, etc.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE	70	60,3	60,3	60,3
	PARCIALMENTE	46	39,7	39,7	100,0
	Total	116	100,0	100,0	

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

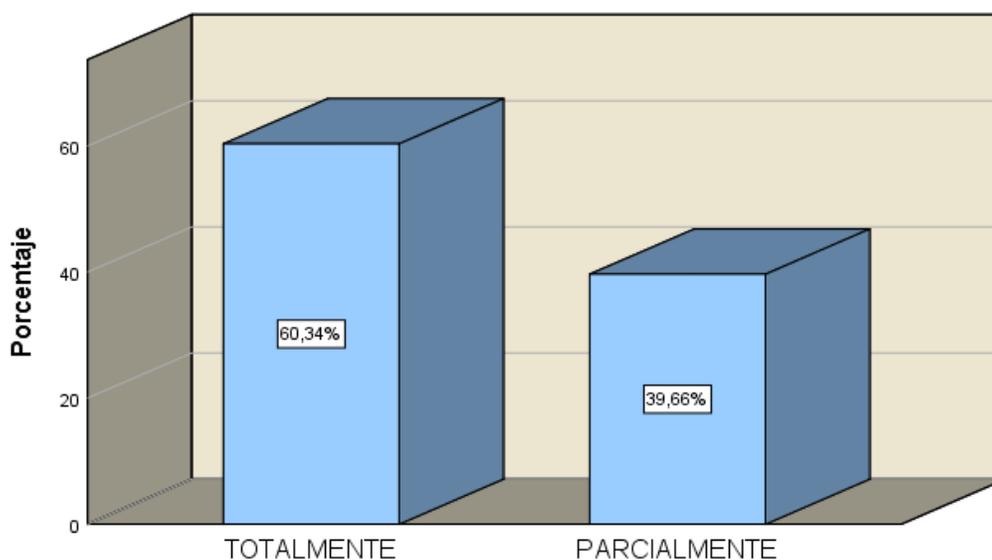


Figura 25. Cumplimiento de lo establecido en el reglamento relacionado a la atención de las necesidades en los casos de enfermedad, calamidad doméstica, embarazos, etc.

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

Análisis

Según los estudiantes que participaron en el internado rotativo en el periodo 2016-2018 manifiestan que a la hora de solicitar algún tipo de permiso por problemas de salud el 60,3%, está totalmente conforme ya que sus derechos si se cumplieron mientras que el 39,7% han expresado que no se les autorizaba aun teniendo los certificados médicos correspondientes.

¿Durante las prácticas pre-profesionales usted desempeño las cuatro funciones básicas establecidas en el programa?

Tabla 27.

Desempeño de las cuatro funciones básicas propuestas en el programa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SIEMPRE	116	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

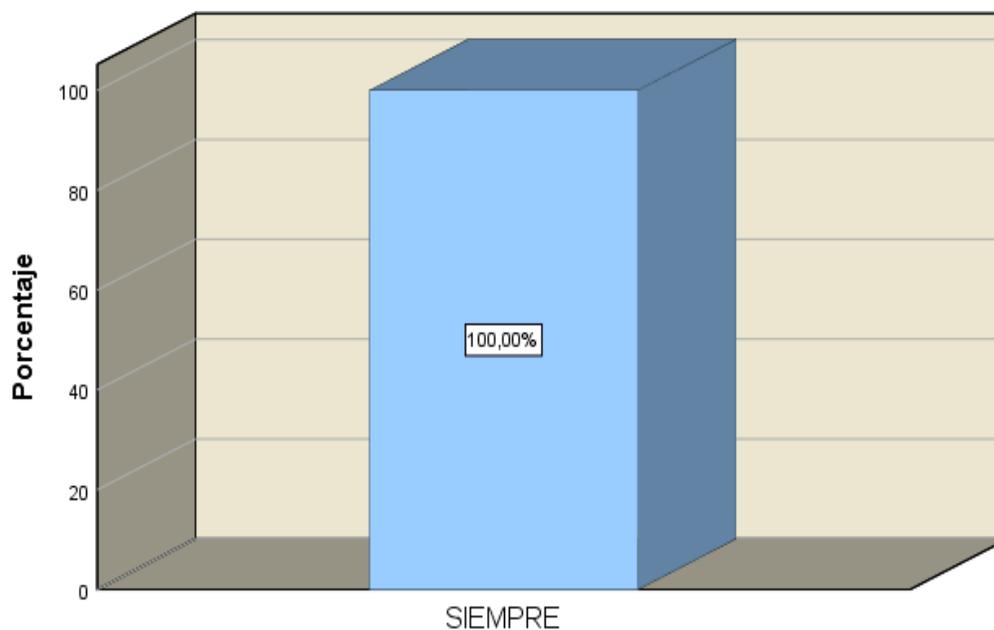


Figura 26. Desempeño de las cuatro funciones básicas propuestas en el programa

Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada

Fuente: Encuestas estudiantes del internado rotativa en el periodo 2016-2018

Análisis

De acuerdo a la rotación determinada en el programa los estudiantes manifiestan haber tenido la oportunidad de haberse desempeñado en las cuatro funciones definidas.

CAPÍTULO 4

RESULTADOS O LOGROS ALCANZADOS

SEGÚN LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Tabla 28.		
<i>Resultados o logros alcanzados según los objetivos</i>		
N°	Objetivos	Resultados
1	Aplicar indicadores en función a los criterios de evaluación dispuestos por el CACES.	Una vez realizada la investigación o análisis documental se ha establecido que en el periodo: mayo 2016 abril 2017 y Septiembre 2016 Febrero 2017 se cumple totalmente el 93% de los indicadores, Mayo 2017 Abril 2018 y Septiembre 2017 Agosto 2018 el nivel de cumplimiento es de 97% en su totalidad, resultados detallados en el punto 3.5.1
2	Valorar las prácticas pre profesionales desde la perspectiva del estudiante y tutores a través de la aplicación de una encuesta a los que participaron en el internado rotativa.	Se logró evaluar desde la opinión de los estudiantes y tutores, el cumplimiento del reglamento del internado rotativo, el cumplimiento del programa, e identificar el cumplimiento de las rotaciones, encuentros académicos, firmas de convenios, estos resultados están expuestos en el punto 3.5.2.
3	Socializar las debilidades detectadas a las autoridades pertinentes de las prácticas pre-profesionales.	En función a la matriz y a la aplicación de la encuesta se ha identificado algunas debilidades las cuales se darán a conocer a las autoridades pertinentes del proceso de prácticas pre-profesionales, y así pueda realizar gestiones para que en las nuevas evaluaciones la carrera se mantenga y siga mejorando sus indicadores de acreditación.
Realizado por: Karen Cayambe y Kathy Estrada		

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

La evaluación de las prácticas pre profesionales de acuerdo a los indicadores dispuestos por el CACES no se cumplen en un 100% esto se evidencia luego de aplicar la matriz de los indicadores del criterio de las practicas pre-profesionales, de acuerdo a cada sub criterio analizado, periodos mayo 2016 - agosto 2018 el nivel de cumplimiento de los indicadores dispuestos por el ente de control son cumplidos en un rango del 89% - 94%, lo cual es muy significativo, lo que indica al darse una nueva evaluación de la carrera la misma podrá acreditar sin ningún problema.

De acuerdo a la encuesta realizada a los estudiantes se identifica que dentro de la carrera se realiza la socialización de los programas de internado rotativo, en el que consta los tiempos determinados para cada rotación, existe la programación debida por cada periodo tomando en consideración criterios del MSP, donde el estudiante consolida sus conocimientos, determina técnicas de procedimientos de acuerdo a los protocolos de atención de enfermería, complementando con sus encuentros académicos donde se fortalece los conocimientos teóricos-prácticos logrando que los estudiantes desarrollen sus actividades a cumplir.

Mediante los resultados de la encuesta realizada se evidencio que una de las debilidades, fue el proceso de titulación ya que no se dio cumplimiento, en los periodos comprendidos: mayo 2016-abril 2017, septiembre 2016-Agosto 2017, mayo 2017-abril 2018.

5.2. Recomendaciones

Capacitar a docentes sobre los indicadores dispuestos por el CACES, su utilización, evidencias y manejo de la documentación para que en futuras evaluaciones estos cuenten con la información que exijan los evaluadores y poder acreditar la carrera.

Socializar a docentes y tutores sobre el contenido del programa de internado rotativo dando a conocer las exigencias de las prácticas pre profesionales, para que de esta manera se dé cumplimiento a lo estipulado en el mismo.

Es necesario que las coordinadoras responsables del internado rotativo deben desarrollar actividades de seguimiento y monitoreo del desempeño de los internos/as con el fin de identificar las debilidades que presenten los estudiantes y encontrar solución para orientarlos de manera más profesional.

Considerar la implementación del trabajo de titulación durante el año del internado, para que el estudiante economice tiempo y dinero, con el propósito que pueda graduarse y salir a su año rural.

Es de gran importancia que la coordinadora encargada de las prácticas pre-profesionales realice un seguimiento a las unidades de salud para verificar que se cumpla con lo establecido en el programa.

5.3. Bibliografía

Aranda, A. (2017). *LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR*. Guaranda : UEB.

Arévalo, E., & Yauqui, E. (2015). *Grado de satisfacción de los internos rotativos (IRE) del 7 mo y 8 vo ciclo de la carrera de enfermería de la universidad estatal de bolívar, relacionado a sus prácticas pre-profesionales. Hospital Luis Vernaza. Guayaquil. Periodo marzo 2012- agosto 2013*. Guaranda : UEB.

Argómaniz, J., Basurto , S., Betolaza, E., & Correyero, F. (2004). *Competencias profesionales: Una guía para la formación de profesionales*. Vitoria-Gasteiz.

Asamblea Nacional - República del Ecuador. (2011). *Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito: ANRE.

Asamblea Nacional de la República del Ecuador . (2018). *LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, LOES*. Quito: ANRE.

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2017). *REGLAMENTO DE REGIMEN ACADEMICO CONSEJO EDUCACION SUPERIOR*. Quito: ANRE.

Basantes, R., Coronel, J., & Vinueza, A. (2016). Impacto de la evaluación y acreditación de las carreras profesionales ofertadas por la Universidad Nacional de Chimborazo desde la percepción de los estudiantes. *UNEMI*, 36-47.

Bravo, N. (Julio de 2007). *COMPETENCIAS PROYECTO TUNING-EUROPA, TUNING.-AMERICA LATINA*. Obtenido de *COMPETENCIAS PROYECTO TUNING-EUROPA, TUNING.-AMERICA LATINA*: http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/hmfbc_p_ut/pdfs/m1/competencias_proyectotuning.pdf

- Chavez, M., Menezes, M., Cozer, L., & Alves, M. (2010). COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LOS ENFERMEROS: EL MÉTODO DEVELOPING A CURRICULUM COMO POSIBILIDAD PARA ELABORAR UN PROYECTO PEDAGÓGICO. *ENFERMERIA GLOBAL*, 1-18.
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2018). *Ley Orgánica de Educación Superior, LOES*. Quito : CACES.
- CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR. (2017). *Reglamento de Régimen Académico Consejo Educación Superior*. Quito: CES.
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior . (2016). *MODELO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA*. Quito: CEAACES.
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2017). *MODELO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA*. Quito: CEAACES.
- Fuentes, C., & Lucena, J. (2016). *Técnicas de “Assessment” para la sala de clases*. Puerto Rico : UPRRP.
- Gomez, S. (2012). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. México: RED TERCER MILENIO.
- Guerrero, E., Gaibor, M., & Valdivieso , E. (2016). Proyecto de rediseño curricular de la carrera de enfermería. Universidad Estatal de Bolivar, Guaranda.
- Hernandez , N., Moreno , C., & Barragan , J. (2014). NECESIDADES DE CUIDADO DE LA DÍADA CUIDADOR-PERSONA: EXPECTATIVA DE CAMBIO EN INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA. *CUIDARTE*, 5(2), 748-756. doi:<http://dx.doi.org/10.15649/cuidarte.v5i2.87>

Labarta, & López . (25 de abril de 2005). *Las competencias profesionales de la enfermera de trabajo*. Obtenido de Las competencias profesionales de la enfermera de trabajo: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd49/enfermeria.pdf>

Luengo, C., Paravic, T., & Burgos , M. (2017). Profesionalismo en enfermería: una revisión de la literatura. *Elsevier*, 131-142.

Ministerio de Salud Pública. (2012). *Ley Orgánica de Salud*. Quito: MSP.

Ministerio de Salud Pública, Consejo de Educación Superior. (2013). *Norma Técnica para Unidades Asistenciales- Docentes*. Quito: MSP - CES .

Monsalve, J. (2014). *MODELO PARA ESTANDARIZAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN DESARROLLO DE SOFTWARE EN ESTUDIANTES DE LA MEDIA TÉCNICA DEL PROYECTO ALIANZA FUTURO DIGITAL MEDELLÍN (AFDM)*. Medellín: EAFIT.

Naranjo, G. (2016). *Evaluación-acreditación de la educación superior en el Ecuador, metaevaluación y gestión académica de calidad*. Madrid: UCM.

Nava, A. (2014). *Definición de evaluación y examen*. ACH.

Ojeda, V., & Patricia, L. (2017). *EVALUACIÓN DEL CRITERIO ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA MEDIANTE EL MODELO GENÉRICO DEL CEAACES*. Quito: UCE.

Plan Estratégico de Enfermería. (2011). Obtenido de PLAN ESTRATEGICO DE ENFERMERÍA:
<http://www.hgoia.gob.ec/documentos/pdf/planestrategico/PLAN%20ESTRATEGICO%20ENFERMERIA%20CAPITULO%20II.pdf>

Real Academia Española . (2014). *autocrítico*. España : RAE.

Real Academia Española . (2014). *cualitativo*. España: RAE.

Real Academia Española . (2014). *currículo*. España: RAE.

Real Academia Española . (2014). *evaluación*. España: RAE.

Real Academia Española . (2014). *exhaustivo*. España: RAE.

Real Academia Española . (2014). *redundancia*. España: RAE.

Real Academia Española. (2014). *academia*. España: RAE.

Real Academia Española. (2014). *cuantitativo*. España: RAE.

Real Academia Española. (2014). *entorno*. España : RAE.

Real Academia Española. (2014). *estándar*. España : RAE.

Real Academia Española. (2014). *genérico*. España: RAE.

Real Academia Española. (2014). *gestión*. España: RAE.

Real Academia Española. (2014). *indicador*. España: RAE.

Real Academia Española. (2014). *innovación*. España: RAE.

Real Academia Española. (2014). *metodología*. España: RAE.

Real Academia Española. (2014). *presencial*. España: RAE.

Real Academia Española. (2014). *rotar*. España: RAE.

Real Academia Española. (2014). *sistemático*. España: RAE.

Tiposde.Online. (23 de Febrero de 2018). *Tipos de evaluación*. Obtenido de <https://tiposde.online/tipos-de-evaluacion/>

Universidad de Las Américas. (8 de Junio de 2013). *PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES*. Obtenido de <https://www.udla.edu.ec/vida-universitaria/secretaria-academica/practicas-pre-profesionales/>

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS. (1 de Junio de 2017). *¿Qué es el internado rotatorio?* Obtenido de <http://medicina.fment.umsa.bo/internado-rotatorio>

Velez, E. (2012). *La evaluación de carreras universitarias en el Ecuador ¿Desde qué concepción de educación?* Machala : UTM.

VICERRECTORADO ACADEMICO UDAED. (2012). *SISTEMA DE EVALUACION DE LOGROS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON FINES DE ACREDITACION DE CARRERAS*. Riobamba : SPOCH.

5.4. Anexos

Anexo 1. Cronograma de ejecución del proyecto

Actividad	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene-feb
Elaboración del ante proyecto	x							
Presentación del ante proyecto	x	x						
Aprobación del ante proyecto		x						
Designación del tutor			x					
Capítulo 1: El problema	x	x	x					
Planteamiento del problema	x	x						
Formulación del problema	x	x						
Formulación de los objetivos	x	x						
Redacción de la Justificación			x					
Capítulo 2: Marco teórico			x					
Antecedentes de la investigación				X	x			
Fundamentación teórica del objeto de estudio				X	x			
Fundamentación del Marco Legal				x	x			
Capítulo 3: Metodología						x		
Redacción del nivel de investigación						x		
Redacción del diseño de investigación						x		
Determinación de la población y muestra						x		
Determinación de técnicas e instrumentos de recolección de datos						x		
Procesamiento de datos						x		
Capítulo IV: Resultados alcanzados según los objetivos planteados							x	
Redacción del resultado del objetivo 1							x	
Redacción del resultado del objetivo 2							x	
Redacción del resultado del objetivo 3							x	
Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones							x	
Elaboración de las conclusiones							x	
Elaboración de las recomendaciones							x	

Incluir anexos								X	
Presentación del primero borrador								X	
Correcciones									X
Defensa									X

Anexo 2. Presupuesto

Talento humano

Autora

KAREN NICOLE CAYAMBE YÁNEZ
KATHY JOHAYRA ESTRADA VELASCO

Tutor

LIC. MORAYMA REMACHE

Materiales

- Equipo de computación
- Internet
- Suministros de oficina (hojas, flash memory, cuadernos, etc.)

Presupuesto

Descripción	Monto
Aporte Autoras	\$750,00
Egresos	
Internet	\$90,00
Suministros de Oficina	\$50,00
Investigación de campo	\$ 250,00
Copias y escaneo	\$100,00
Impresiones	\$80,00
Movilización	\$120,00
Anillados y empastados	\$60,00
Egresos total	\$750,00
Elaborado por: Karen Cayambe y Kathy Johayra Estrada	

Anexo 3. Matriz de evaluación de las prácticas de acuerdo a indicadores dispuestas por el CACES

Tabla 29.												
<i>Evaluación indicadores CACES</i>												
Sub criterio: Entorno de prácticas	Mayo 2016 Abril 2017			Septiembre 2016 Febrero 2017			Mayo 2017 Abril 2018			Septiembre 2017 Agosto 2018		
	Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple	Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple	Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple	Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple
Indicador: Escenario												
Se evidencian convenios con instituciones del sistema nacional de salud, acuerdos marco, entre otros												
Lista certificada de los escenarios donde realizan las prácticas clínicas.												
Lista certificada de los estudiantes que realizan las prácticas por cada escenario.												
Indicador: Organización												
Existe organigrama estructural y funcional del escenario												
Existe el reglamento para la elaboración del IR en la UEB												
Cuenta con un programa para la ejecución del IR												
Existe documentos que evidencien la contratación o designación de la coordinadora del IR												
Esta registrado en el SENESCYT la formación académica de la coordinadora del IR												
Indicador: Estudiantes por tutor												
Existe un documento en el cual se evidencie el número de estudiantes asignados por tutor												
Documento en el cual se evidencie docentes, tutores, asignados para las prácticas.												
Indicador: Práctica comunitaria												
Cuentan con una programación para la realización de la práctica comunitaria												
Reporte semanal del tutor, de las actividades académicas de las unidades												

Informes de trabajo extramural en las que participan las y los estudiantes/internos.												
Evidencias físicas, digitales, multimedia, etc., del trabajo comunitario.												
Documentos que evidencien la relación laboral con la carrera/IES, o designación del escenario de práctica comunitaria.												
TOTAL												
Sub criterio: Entorno de prácticas	Mayo 2016 Abril 2017			Septiembre 2016 Febrero 2017			Mayo 2017 Abril 2018			Septiembre 2017 Agosto 2018		
	Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple	Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple	Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple	Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple
Indicador: Actividad académica												
Documento que evidencie la planificación de las actividades académicas.												
Lista certificada de asistencia de estudiantes a las actividades académicas.												
Reportes semanales de las actividades académicas, por parte de los tutores de los servicios en los que se realizan las rotaciones.												
TOTAL												

Anexo 4. Formato de encuesta



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER
HUMANO
ESCUELA DE ENFERMERÍA

TÍTULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

EVALUACIÓN A LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE
LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD
ESTATAL DE BOLÍVAR, ZONA 5 EN EL PERIODO 2016-2018.

Objetivo. Evaluar las prácticas pre profesionales de acuerdo a la percepción de los estudiantes y las tutoras.

¿Se llevó a cabo la inducción del programa a los estudiantes antes de iniciar sus prácticas pre-profesionales?	
Siempre	
Casi Siempre	
Nunca	

¿De acuerdo al programa de prácticas pre-profesionales (IR) se cumplieron con los objetivos propuestos?	
Siempre	
Casi Siempre	
Nunca	

¿El tiempo que permaneció en cada rotación fue de acuerdo a la programación?	
Siempre	
Casi Siempre	
Nunca	

¿Durante su práctica hospitalaria usted realizó la rotación por las áreas establecidas en el programa?	
Totalmente	
Parcialmente	
Nada	

¿Los servicios por donde usted realizo las rotaciones le ayudo a consolidar sus conocimientos?	
Totalmente	
Parcialmente	
Nada	

¿Los escenarios considerados para el desarrollo de las prácticas pre-profesionales (IR) estuvieron acorde con las necesidades de aprendizaje?	
Totalmente	
Parcialmente	
Nada	

En el programa de prácticas pre-profesionales (IR) existen definidas las competencias del tutor	
SI	
No	

¿La carrera tiene establecido el proyecto de prácticas pre-profesionales (IR) por periodos académicos?	
SI	
No	

¿Se cumplió con la normativa del MSP para la asignación de las plazas?	
Totalmente	

Parcialmente	
Nada	

¿Durante su práctica comunitaria usted participó en actividades intramurales y extramurales?	
Siempre	
Casi Siempre	
Nunca	

¿Se cumplió con las actividades establecidas dentro del cronograma de trabajo?	
Totalmente	
Parcialmente	
Nada	

¿Las técnicas y procedimientos de enfermería establecidos en el programa están acordes con los protocolos de atención que tiene cada servicio?	
Totalmente	
Parcialmente	
Nada	

¿Los contenidos de los formatos de evaluación estuvieron acorde con las actividades realizadas en cada servicio?	
Totalmente	
Parcialmente	
Nada	

¿Durante la práctica comunitaria el tiempo de rotación fue suficiente para fortalecer los conocimientos?	
Totalmente	
Parcialmente	
Nada	

¿Durante las prácticas pre-profesionales (IR) se cumplió con el cronograma de encuentros académicos establecidos en el programa?	
Siempre	
Casi siempre	
Nunca	

¿Considera que los encuentros académicos fortalecieron los conocimientos teóricos prácticos durante el desarrollo del programa?	
Totalmente	
Parcialmente	
Nada	

¿Durante el proceso de prácticas pre-profesionales desarrollo el trabajo de titulación?	
Si	
No	

Durante las prácticas pre-profesionales la coordinador/a cumplió con la supervisión, seguimiento y evaluación de los estudiantes en los sitios de trabajo?	
Siempre	
Casi siempre	
Nunca	

¿Las guías establecidas en los trabajos puntuales del programa estuvieron acordes con la realidad de los servicios y la comunidad?	
Siempre	
Casi siempre	
Nunca	

¿Los formatos establecidos dentro del programa de (IR) para la tutora permiten llenar las expectativas de la coordinadora de prácticas pre profesionales en los servicios de salud hospitalarios y comunitarios?	
Siempre	
Casi siempre	
Nunca	

¿Cada unidad asistencial docentes (UAD) cumple con asegurar alianzas, formación de talento humano, espacios y oportunidades adecuadas, articulación armónica entre instituciones (Convenio)?	
Totalmente	
Parcialmente	
Nada	

¿Las unidades de salud cumplen con lo establecido en el Reglamento de Prácticas pre-profesionales en relación a las horas de trabajo establecidas de acuerdo a horarios?	
Totalmente	
Parcialmente	
Nada	
¿Se Consideró lo establecido en el reglamento de Prácticas Pre-profesionales en relación con atender las necesidades del (IR), en los casos de enfermedad, calamidad doméstica, embarazos y otros	
Totalmente	
Parcialmente	
Nada	

¿Durante las prácticas pre-profesionales usted desempeño las cuatro funciones básicas establecidas en el programa?	
Siempre	
Casi siempre	
Nunca	

Agradecemos por la colaboración prestada

Anexo 5. Validación de la encuesta

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO
ESCUELA DE ENFERMERIA**

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación el instrumento (encuesta), para su aplicación en el Proyecto de Titulación denominado: "Evaluación a las prácticas pre-profesionales de la Carrera de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar, zona 5 en el periodo 2016-2018.". que evaluará el cumplimiento de tres parámetros: validez, pertinencia y coherencia.

El propósito de la siguiente encuesta es recolectar de manera detallada y organizada los datos pertinentes para desarrollar el análisis de la problemática presentada en el proyecto, cada indicador corresponde al objetivo específico de la investigación destacando las posibles preguntas que servirán para la investigación.

Al finalizar la evaluación de cada uno de los ítems se sumará el puntaje obtenido y se registrará al final de la columna correspondiente, sobre un valor del 100% cada pregunta, cuya valoración corresponderá:

Del 100-80 Sin observaciones

Del 79 – 50 Con observaciones

Del 49 – 25 Restructurar.

OBJETIVOS

Objetivo General

Evaluar la planificación y ejecución de las prácticas pre-profesionales de la carrera de enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar, zona 5 en el periodo 2016-2018.

Objetivos Específicos

- Aplicar indicadores en función a los criterios de evaluación dispuestos por el CACES.
- Valorar las prácticas pre-profesionales desde la perspectiva del estudiante a través de la aplicación de una encuesta a los que participaron en el IR.
- Socializar las debilidades detectadas a las autoridades pertinentes de las prácticas pre-profesionales.

ENCUESTA A APLICAR A LAS ESTUDIANTES DEL GRUPO DE PRÁCTICAS PRE-
PROFESIONALES 2016-2018

	VALIDEZ	PERTINENCIA	COHERENCIA
1. ¿Se lleva cabo la inducción del programa a los estudiantes antes de iniciar sus prácticas pre-profesionales? Siempre Casi Siempre Nunca	100	100	100
2. ¿De acuerdo al programa de prácticas pre-profesionales (IR) se cumplieron con los objetivos propuestos? Siempre Casi Siempre Nunca	100	100	100
3. ¿El tiempo que permaneció en cada rotación fue de acuerdo a la programación? Siempre Casi Siempre Nunca	100	100	100
4. ¿Durante su práctica hospitalaria usted realizó la rotación por las áreas establecidas en el programa? Totalmente Parcialmente Nada	100	100	100
5. ¿Los servicios por donde usted realizo las rotaciones le ayudo a consolidar sus conocimientos?	100	100	100

Totalmente Parcialmente Nada			
6. ¿Los escenarios considerados para el desarrollo de las prácticas pre-profesionales (IR) estuvieron acorde con las necesidades de aprendizaje? Totalmente Parcialmente Nada	100	100	100
7. En el programa de prácticas pre-profesionales (IR) existen definidas las competencias del tutor SI No	100	100	100
8. ¿La carrera tiene establecido el proyecto de prácticas pre-profesionales (IR) por periodos académicos? SI No	100	100	100
9. ¿Se cumplió con la normativa del MSP para la asignación de las plazas? Totalmente Parcialmente Nada	100	100	100
10. ¿Durante su práctica comunitaria usted participó en actividades intramurales y extramurales? Siempre Casi Siempre Nunca	100	100	100

11. ¿Se cumplió con las actividades establecidas dentro del cronograma de trabajo?	100	100	100
Totalmente			
Parcialmente			
Nada			
12. ¿Las técnicas y procedimientos de enfermería establecidos en el programa están acordes con los protocolos de atención que tiene cada servicio?	100	100	100
Totalmente			
Parcialmente			
Nada			
13. ¿Los contenidos de los formatos de evaluación estuvieron acorde con las actividades realizadas en cada servicio?	100	100	100
Totalmente			
Parcialmente			
Nada			
14. ¿Durante la práctica comunitaria el tiempo de rotación fue suficiente para fortalecer los conocimientos?	100	100	100
Totalmente			
Parcialmente			
Nada			
15. ¿Durante el proceso de prácticas pre-profesionales desarrollo el trabajo de titulación?	100	100	100
Si			
No			

16. ¿Durante las prácticas pre-profesionales (IR) se cumplió con el cronograma de encuentros académicos establecidos en el programa? Siempre Casi siempre Nunca	100	100	100
17. ¿Considera que los encuentros académicos fortalecieron los conocimientos teóricos prácticos durante el desarrollo del programa? Totalmente Parcialmente Nada	100	100	100
18. Durante las prácticas pre-profesionales la coordinador/a cumplió con la supervisión, seguimiento y evaluación de los estudiantes en los sitios de trabajo? Siempre Casi siempre Nunca	100	100	100
19. ¿Las guías establecidas en los trabajos puntuales del programa estuvieron acordes con la realidad de los servicios y la comunidad? Siempre Casi siempre Nunca	100	100	100
20. ¿Los formatos establecidos dentro del programa de (IR) para la tutora permiten llenar las expectativas de la coordinadora de prácticas pre profesionales en los servicios de salud hospitalarios y comunitarios? Siempre	100	100	100

Casi siempre			
Nunca			
21. ¿Cada unidad asistencial docentes (UAD) cumple con asegurar alianzas, formación de talento humano, espacios y oportunidades adecuadas, articulación armónica entre instituciones (Convenio)?	100	100	100
Totalmente			
Parcialmente			
Nada			
22. ¿Las unidades de salud cumplen con lo establecido en el Reglamento de Prácticas pre-profesionales en relación a las horas de trabajo establecidas de acuerdo a horarios?	100	100	100
Totalmente			
Parcialmente			
Nada			
23. ¿Se Consideró lo establecido en el reglamento de Prácticas Pre-profesionales en relación con atender las necesidades del (IR), en los casos de enfermedad, calamidad doméstica, embarazos y otros	100	100	100
Totalmente			
Parcialmente			
Nada			
24. ¿Durante las prácticas pre-profesionales usted desempeño las cuatro funciones básicas establecidas en el programa?	80	80	80
Siempre			
Casi siempre			
Nunca			

VALORACION:

SIN OBSERVACIONES	100-80
CON OBSERVACIONES	
REESTRUCTURAR	

Nombres y apellidos: Lic. Cecilia Villavicencio R. MsC

Título académico (Institución que lo otorga): Lic. En Ciencias de la Enfermería

Institución de Trabajo: UEB

Cargo: Docente Coordinadora de Vinculación con la Colectividad

CI: 0200410678

Teléfono: 0997840603

FIRMA:

Lic. Cecilia Villavicencio R.
0200410678

Anexo 6. Evidencias fotográficas sobre la información obtenida de acuerdo a indicadores dispuestas por el CACES

 UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO
ENFERMERÍA
MALLA DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA
Octavo Ciclo
Paralelo: B
Período Académico marzo- agosto 2017
14/06/2017

17-17

Nº	MATR	FOLIO	CÉDULA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
1	01117-12303	6090	0202323275	Caliz	Coloma	Jhosenca Estefania

CERTIFICO QUE LA NÓMINA DE ESTUDIANTES REGISTRAN MATRICULA EN LA CARRERA ENFERMERIA.
Lic. Marijhe Curi
Secretaria Esc. Enfermería


Av. Ernesto Che Guevara s/n y Gabriel Secaira, Guaranda-Ecuador



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER
HUMANO
ENFERMERÍA
MALLA DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA

17-18

Periodo Académico abril- agosto 2018

Octavo Ciclo

Paralelo: A

04/06/2018

Nº	MATR	FOLIO	CÉDULA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
34	01117-13437	1657	0604105064	Santiago	Ramírez	Celia Petrona
35	01117-13426	1652	0202416129	Sisa	Guano	Duval Manolo
36	01117-13457	1667	0202370490	Taris	Mullo	Sandra Elizabeth
37	01117-13459	1668	1804780417	Tituaña	Pilco	Johanna Estefania
38	01117-13445	1661	0202511523	Toalombo	Guanotaxi	Maria Ines
39	01117-13443	1660	0202023305	Viteri	Guerra	Ariana Belen
40	01117-13422	1650	0202498150	Yanez	Auquilla	Jomayra Estefania

CERTIFICO QUE LA NÓMINA DE ESTUDIANTES REGISTRAN MATRICULA EN LA CARRERA ENFERMERIA.

Lic. Manolo Curi
Secretaría Esc. Enfermería



Av. Emesto Che Guevara s/n y Gabriel Secaira,

Guaranda-Ecuador

Anexo 7. Evidencias fotográficas sobre los oficios dirigidos a las autoridades encargadas de la coordinación del IR



Guaranda, 12 de Noviembre del 2018.

Licenciada

Mery Rea

Directora

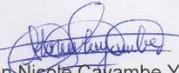
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Yo, **Karen Nicole Cayambe Yáñez** con C.C: **0202327847**, estudiante de la carrera de enfermería, por medio del presente, reciba un cordial y atento saludo, al mismo tiempo me dirijo a usted para solicitarle de la manera más comedida me facilite la malla curricular vigente que lo requerimos para continuar con el trabajo de titulación denominado: **EVALUACIÓN A LAS PRACTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, ZONA 5 EN EL PERIODO 2016-2018**

Por la gentil atención que se digne a dar a este pedido anticipo nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente


Karen Nicole Cayambe Yáñez
SOLICITANTE

Universidad Estatal de Bolívar
Facultad de Ciencias de la Salud
ESCUELA DE ENFERMERIA
RECIBIDO Día..... Mes..... Año.....
12 Nov 2018
RECEIVED



Guaranda, 19 de Noviembre del 2018.

Doctora

MARIELA GAIBOR

DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Yo, **Karen Nicole Cayambe Yánez** con C.C: **0202327847**, estudiante de la carrera de enfermería, reciba un cordial y atento saludo, al mismo tiempo me dirijo a usted para solicitarle de la manera más comedida nos facilite con los contratos, acciones de personal o nombramiento de los tutores del internado rotativo de los periodos **MAYO 2016-ABRIL 2017, SEPTIEMBRE 2016-AGOSTO 2017, MAYO 2017-ABRIL 2018, SEPTIEMBRE 2018-AGOSTO 2018**, que lo requerimos para continuar con el trabajo de titulación denominado: **EVALUACIÓN A LAS PRACTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, ZONA 5 EN EL PERIODO 2016-2018**

Por la gentil atención que se digne a dar a este pedido anticipo nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente


Karen Nicole Cayambe Yánez
SOLICITANTE

Universidad Estatal de Bolívar
Facultad de Ciencias de la Salud
DECANATO
RECIBIDO Dia. 19 Mes. 11 Año. 2018
Secretaria 10:32
SECRETARIA



Guaranda, 03 de Octubre del 2018.

Licenciada

Mery Rea

DOCENTE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Yo, **Karen Nicole Cayambe Yánez** con C.C: **0202327847** y **Kathy Johayra Estrada Velasco**, con C.C: **0202543351**, estudiantes de la carrera de enfermería, por medio del presente, reciba un cordial y atento saludo, al mismo tiempo nos dirigimos a usted para solicitarle de la manera más comedida nos facilite la información de las evaluaciones de las practicas pre-profesionales de la carrera de enfermería del año 2017 al 2018. Documento que lo requerimos para continuar con el trabajo de titulación denominado: **EVALUACIÓN A LAS PRACTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, ZONA 5 EN EL PERIODO 2016,**

Por la gentil atención que se digne a dar a este pedido anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente

Karen Nicole Cayambe Yánez
SOLICITANTE

Kathy Johayra Estrada Velasco
SOLICITANTE

*Kathy Rea
3-10-2018*



Guaranda, 03 de Octubre del 2018.

Licenciada

Mariela Gaibor

DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Yo, **Karen Nicole Cayambe Yánez** con C.C: **0202327847** y **Kathy Johayra Estrada Velasco**, con C.C: **0202543351**, estudiantes de la carrera de enfermería, por medio del presente, reciba un cordial y atento saludo, al mismo tiempo nos dirigimos a usted para solicitarle de la manera más comedida nos facilite la información de los convenios de las practicas pre-profesionales (Internado Rotativo) del periodo 2016 al 2018. Documento que lo requerimos para continuar con el trabajo de titulación denominado: **EVALUACIÓN A LAS PRACTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, ZONA 5 EN EL PERIODO 2016-2018.**

Por la gentil atención que se digne a dar a este pedido anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente

Karen Nicole Cayambe Yánez
SOLICITANTE

Kathy Johayra Estrada Velasco
SOLICITANTE

Universidad Estatal de Bolívar
Facultad de Ciencias de la Salud
DECANATO
RECIBIDO Dia 03 Mes 10 Año 2018
de 16:05
SECRETARÍA



Guaranda, 03 de Octubre del 2018.

Licenciada

Morayma Remache

DOCENTE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Yo, **Karen Nicole Cayambe Yáñez** con C.C: **0202327847** y **Kathy Johayra Estrada Velasco**, con C.C: **0202543351**, estudiantes de la carrera de enfermería, por medio del presente, reciba un cordial y atento saludo, al mismo tiempo nos dirigimos a usted para solicitarle de la manera más comedida nos facilite las políticas y reglamentos actualizados de las practicas pre-profesionales de la carrera de enfermería documento que lo requerimos para continuar con el trabajo de titulación denominado: **EVALUACIÓN A LAS PRACTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, ZONA 5 EN EL PERIODO 2016-2018**

Por la gentil atención que se digne a dar a este pedido anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente

Karen Nicole Cayambe Yáñez
SOLICITANTE

Kathy Johayra Estrada Velasco
SOLICITANTE

Recibido
03/10/2018



Guaranda, 03 de Octubre del 2018.

Licenciada

Morayma Remache

DOCENTE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Yo, **Karen Nicole Cayambe Yánez** con C.C: **0202327847** y **Kathy Johayra Estrada Velasco**, con C.C: **0202543351**, estudiantes de la carrera de enfermería, por medio del presente, reciba un cordial y atento saludo , al mismo tiempo nos dirigimos a usted para solicitarle de la manera más comedida nos facilite los programas de prácticas pre-profesionales (internado rotativo) de la carrera de Enfermería del año 2016 al 2017 documento que lo requerimos para continuar con el trabajo de titulación denominado: **EVALUACIÓN A LAS PRACTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, ZONA 5 EN EL PERIODO 2016-2018**

Por la gentil atención que se digne a dar a este pedido anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente

Karen Nicole Cayambe Yánez
SOLICITANTE

Kathy Johayra Estrada Velasco
SOLICITANTE

Revisado
asla/sap
por
la
Licenciada Remache



Guaranda, 06 de Noviembre del 2018

Licenciada

MERY REA

DIRECTORA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Yo, **Karen Nicole Cayambe Yánez** con C.C: **0202327847** y **Kathy Johayra Estrada Velasco**, con C.C: **0202543351**, estudiantes de la carrera de enfermería, por medio del presente, reciba un cordial y atento saludo , al mismo tiempo nos dirigimos a usted para solicitarle de la manera más comedida nos facilite con la lista certificada de estudiantes matriculados que han realizado las practicas pre-profesionales de los periodos: **MAYO 2016-ABRIL 2017, SEPTIEMBRE 2016-FEBRERO 2017, MAYO 2017-ABRIL 2018, SEPTIEMBRE 2018-FEBRERO 2018**, documento que lo requerimos para continuar con el trabajo de titulación denominado: **EVALUACIÓN A LAS PRACTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, ZONA 5 EN EL PERIODO 2016-2018**

Por la gentil atención que se digne a dar a este pedido anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente

Karen Nicole Cayambe Yánez
SOLICITANTE

Kathy Johayra Estrada Velasco
SOLICITANTE

Universidad Estatal de Bolívar
Facultad de Ciencias de la Salud
ESCUELA DE ENFERMERIA
RECIBIDO Dia... 06... Mes... 11... Año... 2018
SECRETARIA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Facultad Ciencias de la Salud y del Ser Humano
Carrera de Enfermería
Coordinación de Internado Rotativo

Guaranda, diciembre 3 del 2018
FCS-CPP-46-UEB

Ingeniero
Edgar Cargua
Director de Talento Humano
Presente

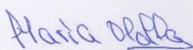
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que dentro de proceso de Titulación la Srta. Kathy Johayra Estrada Velasco, con cedula de ciudadanía N° 0202543351 y la Srta. Karen Nicole Cayambe Yáñez, con cedula de ciudadanía N° 0202327847, estudiantes de la Carrera de Enfermería, se encuentran realizando el trabajo de investigación denominado: **EVALUACION A LAS PRACTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA CARRERA DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR, ZONA 5 EN EL PERIODO 2016-2018**, con la Dirección de la Lic. Morayma Remache; por lo cual solicito de la manera más respetuosa autorice a quien corresponda se extienda una copia de contratos, acciones personales o nombramientos de docentes tutores del Internado Rotativo, con la IES, correspondiente a los periodos:

Mayo 2016-Abril 2017
Septiembre 2016- Febrero 2017
Mayo 2017- Abril 2018
Septiembre 2018 – Febrero 2018

Por la atención a la presente, le agradezco.

Cordialmente,



Lic. María Olalla
Coordinadora del Internado Rotativo



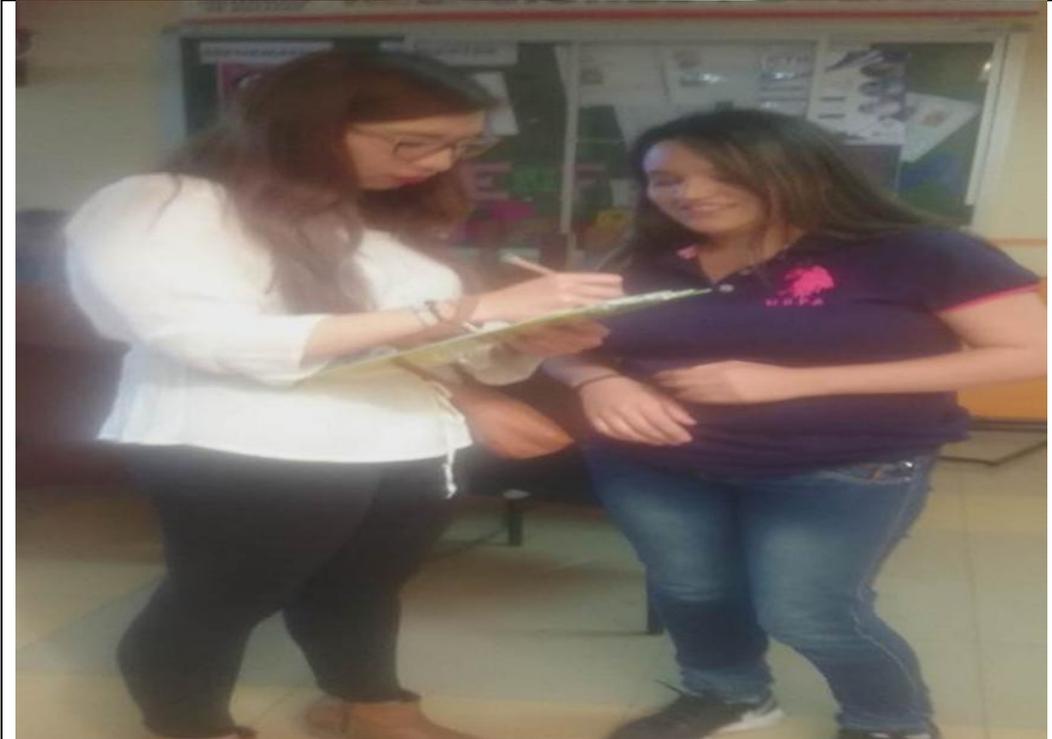
Anexo 8. Evidencias fotográficas sobre la obtención de información sobre las tutorías.





Anexo 9. Evidencias fotográficas sobre la encuesta realiza a los egresados del IR del periodo 2016-2018.











URKUND ★ PROBAR LA NUEVA BETA DE URKUND [Iremache \(iremache@ueab.edu.ec\)](#)

Documento [Marem Nicole y Kathy Estrada Evaluación de las prácticas.pdf \(DS1870797\)](#)

Presentado 2019-05-10 17:52 (+05:00)

Presentado por [kathyestrada765@gmail.com](#)

Recluido [Iremache.ueab@analisis.orkund.com](#)

4% de estas 25 páginas, se componen de texto presente en 1 fuentes.

Lista de fuentes Bloques

Enlace/nombre de archivo

[EVALUACION A LAS PRACTICAS MAREN Y KATHY.pdf](#)

Fuentes alternativas

[EVALUACION DEL PLAN 5-13-2018.pdf](#)

[proyecto de titulacion.docx](#)

[orkund.docx](#)

80% 0 Advertencias. [Recluido](#) [Exportar](#) [Compartir](#)

Archivo de registro Orkund: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR / urkund.docx

CAPITULO 1: IZEL

PROBLEMA 12.1.1 Planteamiento del problema 12.1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA 13.1.3 OBJETIVOS 14

1.3.1 Objetivo General 14 1.3.2 Objetivos Especificos 14 1.4

JUSTIFICACION

DE LA INVESTIGACION 15 1.5 LIMITACIONES 17 CAPITULO 1:18 MARCO TEORICO 18 2.1 Antecedentes de la investigación 18 2.2 Bases Teóricas 20 2.1

36 Activo

3 EL

3.1.1 Planteamiento del problema

3.1.2 Formulación de problema

4.1.3 Objetivos

5.1.3.1 Objetivo general

5.1.3.2 Objetivos específicos

5.1.4

Justificación

de la investigación

6.1.5 Limitaciones

7 CAPITULO 2

8 MARCO TEORICO

8.2.1 Antecedentes de la investigación

8.2.2 Bases teóricas

10.2.2.1

Evaluación

10.2.2

Evaluación educativa

10.2.2.3 Evaluación de la calidad de

Kathy Estrada

0200957330

viernes, 10 de mayo de 2019